



Maestría en Estudios Latinoamericanos.

Mención: Política y Cultura.

**Los Consejos Comunales en Venezuela ¿proyecto político nacional o
experiencia local?**

Germania Fernández F

2010

Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del grado de magíster de la Universidad Andina Simón Bolívar, autorizo al centro de información o a la biblioteca de la universidad para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura según las normas de la universidad.

Estoy de acuerdo en que se realice cualquier copia de esta tesis dentro de las regulaciones de la universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial.

Sin perjuicio de ejercer mi derecho de autor, autorizo a la Universidad Andina Simón Bolívar la publicación de esta tesis, o de parte de ella, por una sola vez dentro de los treinta meses después de su aprobación.

Germania Fernández F

12 de noviembre de 2010



Maestría en Estudios Latinoamericanos.

Mención: Política y Cultura.

**Los Consejos Comunales en Venezuela ¿proyecto político nacional o
experiencia local?**

Germania Fernández F

2010

Pablo Ospina Peralta

Caracas, República Bolivariana de Venezuela

Abstract

Durante los últimos años Venezuela ha experimentado un proceso de cambio de tipo político, económico y social, en el que el poder popular, y con ello las organizaciones de base, han sido identificados por la política gubernamental como el motor de cambio y transformaciones sociales. Conforme con ello, la conformación de Consejos Comunales, a través de disposiciones legales e institucionales, se han configurado como la instancia básica de organización, a través de la cual el pueblo está en capacidad de formular, ejecutar, controlar y evaluar las políticas públicas, aunado a la formulación de proyectos, orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades.

En ese sentido, como instancia de participación y articulación de las diversas organizaciones comunitarias, en el que se redefine la concepción de democracia, los Consejos Comunales combinan estrategias desde arriba y dinámicas desde abajo. Por lo que se considera, que más que un lineamiento político derivado de la estrategia gubernamental, es una instancia que responde a un proceso de larga trayectoria, que tiene sus orígenes en la contienda política de los años ochenta y noventa.

Por ende, su conformación deriva del proceso de deslegitimación del sistema populista de conciliación de élites de la democracia puntofijista y del deterioro de las condiciones de vida de la población venezolana, en el marco de la aplicación de políticas de corte neoliberal. Escenario, en el que el gobierno de Hugo Chávez, viene a canalizar el descontento existente, para pasar a la ampliación de las oportunidades políticas de la organización popular.

Se genera entonces un proceso organizativo en el que no sólo se plantean oportunidades, sino también límites a la acción comunal. Donde la polarización moviliza y los pequeños cambios culturales que se logran desde las reivindicaciones económicas y de los logros obtenidos en la transformación de la calidad de vida, podrían apuntar hacia conformación de una voluntad colectiva nacional-popular.

Siempre... Amelia y Antonio.

Agradecida y más...

A la Universidad Andina Simón Bolívar, por el conocimiento y la experiencia de vida.

*A los Consejos Comunales “La Gran Sabana” y “San Juan Bautista”, por su tiempo, y
por vincularme con sus procesos.*

A la Sra. Juanita, por el camino recorrido.

A mi tutor, el Prof. Pablo Ospina Peralta, por la paciencia y el apoyo.

A mis padres, Germana y Ángel, por el amor y la confianza.

*A los parces, a los amigos, a los compas, a los panas, a la banda; por aguantarme y
acompañarme.*

A todos aquellos que no nombro acá, pero que estuvieron atentos a este proceso.

Índice

Introducción.	10
Capítulo I – De Punto Fijo a la época Chavista.	14
I. “Punto Fijo”.	14
II. La ruptura del consenso democrático.	21
1. De la crisis económica a la crisis política.	21
2. La erosión del sistema político partidista y el Estado cuestionado.	26
3. El modelo neoliberal.	32
4. Expectativas rotas de la población venezolana.	37
III. 27 de febrero de 1989, de la explosión social al ciclo de protestas.	38
IV. El escenario pos-Caracazo.	42
1. Ciclo de protestas.	42
2. Golpes de Estado.	44
3. Se rompe el esquema bi-partidista.	46
4. Crisis financiera y la profundización del modelo neoliberal.	48
V. Victoria electoral de Hugo Chávez.	49

1. La vía electoral y la elaboración de un nuevo texto constitucional.	51
2. Del cambio institucional a la contienda política.	53
Capítulo II – Momentos de la organización popular.	57
I. Evolución del proceso organizativo popular.	57
1. Asociaciones de vecinos.	59
2. Asamblea de Barrios.	63
3. Gestiones de la Causa R: Alcaldía del Municipio Caroní y Alcaldía del Municipio Libertador.	65
a. “Más vale errar con la gente que acertar sin ella”.	65
b. “El gobierno de la gente”.	67
4. Comités de Tierra Urbanas.	74
II. La creación de Consejos Comunales.	76
Capítulo III – La experiencia de los Consejos Comunales.	85
I. Caracterización del Consejo Comunal a partir de la experiencia de Ocumare del Tuy	85
1. Los Consejos Comunales como una forma de obtener mejoras para su comunidad.	89

2. Experiencia de inclusión y cambio individual.	91
3. La creación de espacios socio-productivos.	95
4. La importancia de la mujer en el proceso comunal y la participación como un hecho cotidiano.	97
5. La toma de decisiones colectivas y la Asamblea de ciudadanos y ciudadanas.	101
6. La importancia de ganar espacios políticos y la figura del Presidente Chávez.	103
II. La construcción del poder popular.	106
Capítulo IV – Tensiones del proceso organizativo.	109
I. Consejos Comunales y proceso constitutivo/desarrollo de la organización.	111
1. Dinámica desde abajo o creación desde arriba.	111
2. Adquisición y manejo de recursos económicos en el Consejo Comunal.	113
II. Consejos Comunales y gobierno.	118
1. Instituciones y funcionarios y funcionarias públicas.	118
2. El Presidente Chávez.	121
3. Solapamiento de funciones.	123
III. Consejos Comunales y sectores políticos.	124

1. Relaciones con otras formas de organización.	124
2. Sectores políticos encontrados.	126
A modo de Conclusión: Consejos Comunales, expectativas locales y proyecto político nacional	129
Anexo 1.	134
Bibliografía.	135

Introducción

En el marco del proceso político de cambio y transformación social que ha experimentado el Estado venezolano durante la última década, el poder popular y con ello, la conformación de Consejos Comunales, se ha convertido en un elemento central del discurso político. En el que se plantea a la organización en Consejos Comunales como motor de cambio y transformación social.

En ese sentido, esta investigación pretende abordar a los Consejos Comunales como una de las nuevas formas de organización y de ejercicio del llamado poder popular, con la intención de analizar potencialidades y limitaciones del proceso comunal para cumplir con las expectativas planteadas, considerándose que son estos Consejos la forma organizativa popular de mayor extensión en la Venezuela contemporánea.

De esta manera, y bajo la premisa de que la contienda política no se inicia con la movilización, ni finaliza con la desmovilización, sino que contrariamente es un proceso de larga trayectoria. En el caso concreto de los Consejos Comunales, se pretende conocer cómo se mira, cómo se piensa y cómo ha evolucionado el proceso organizativo, a fin de favorecer el debate sobre la posibilidad o no de su trascendencia de la mera lucha reivindicativa, hacia procesos de transformación colectivos, de carácter nacional-popular.

Para ello, y con la intención de analizar e historizar los casos que en la actualidad se estiman como procesos de cambio político y cultural, sin pretender con ello, la creación de paradigmas unívocos e irrefutables. En esta investigación se realiza, en un primer momento, el recorrido por aquellos momentos socio-históricos que son considerados como los orígenes políticos, económicos y sociales de la situación actual,

además de realizar el estudio de dos experiencias concretas de conformación de Consejos Comunales¹, ubicadas en la localidad de Ocumare del Tuy,² capital del Municipio Tomás Lander, perteneciente al estado Miranda (región conocida como Los Valles del Tuy). A través de dos Grupos Focales, y diversas entrevistas en las comunidades con las que se trabajó, aunado a entrevistas a personalidades del ámbito gubernamental y académico, que permiten esbozar un panorama de la realidad existente.

Asimismo, se realizó un recorrido bibliográfico y documental sobre la democracia venezolana a partir de 1958, y el proceso de descomposición de los partidos políticos experimentado durante la década de los ochenta y noventa en el marco de la aplicación del ajuste neoliberal, que dan lugar, en la década de los noventa, a la consolidación en el poder de Hugo Chávez.

Del mismo modo, se efectuó una revisión de las diferentes formas de organización de corte popular que existieron durante los años de la llamada “Cuarta República”, hasta llegar al período de gobierno de Hugo Chávez, donde también se analizan las diversas experiencias organizativas, que se configuran como el precedente inmediato a la constitución de Consejos Comunales.

En ese sentido, “nos enfrentamos al problema de explicar el curso y la transformación de la contienda, incluido su impacto sobre la vida fuera de las interacciones inmediatas de la contienda política”,³ esbozando en perspectiva socio-histórica el proceso de cambios planteado en Venezuela, así como la trayectoria política de los procesos de lucha y movilización social, entendiendo que la contienda política no se inicia con la movilización y no finaliza con la desmovilización, sino que se conforma como un proceso de larga trayectoria.

¹ Anexo 1.

² Considerada ciudad dormitorio cercana a Caracas.

³ Doug McAdam, y otros, *Dinámica de la contienda política*, Editorial Hacer, Cambridge University Press, 2005, p. 37.

Es así como, luego de apuntar las bases sobre las que se sustentó la democracia venezolana, una vez es derrocada la dictadura, se explica el proceso de movilización popular originado desde los años ochenta y noventa, en el marco de la deslegitimación del sistema político de representación y de la aplicación de políticas de corte neoliberal, para luego plantear el ascenso a la presidencia de la República de Hugo Chávez, como un período en el que se canaliza el descontento popular y se propone un proceso de transformación en las estructuras del Estado, cristalizado inicialmente a través de la elaboración de un nuevo texto constitucional (1999).

Esto bajo la premisa de que con la elección presidencial de Hugo Chávez, y las sucesivas reformas en la estructura del Estado, se abre un período de oportunidades políticas para la organización popular, pero entendiéndolo como el resultado de un proceso de larga trayectoria (resultado de los episodios de contienda de décadas anteriores) y no como un hecho coyuntural, se sostendría entonces que las nuevas organizaciones populares que se han conformado a partir de la llegada al poder del presidente Chávez, no son más que el reflejo de la contienda política.

Conforme con ello, la investigación plantea el análisis de las formas cómo han sido planteadas la organización popular en Venezuela, y con mayor detalle en el caso de los Consejos Comunales a partir de 2006, año en que es promulgada por la Asamblea Nacional la primera Ley de los Consejos Comunales.

En ese sentido, se analiza en el marco de la situación política del país, la manera en que los Consejos Comunales con los que se trabajó, visualizan su propio proceso organizativo, pretendiendo dar respuesta a la pregunta: ¿cómo se piensa, cómo se mira y cómo se organizan los Consejos Comunales? A partir de su propia experiencia.

Conforme con ello, la interacción con los Consejos Comunales estudiados permite a lo largo de la investigación dilucidar algunas interrogantes en torno al proceso

organizativo y conocer cómo se plantea en la actualidad el proceso de organización popular, permitiendo el diálogo con los actores sociales y reflejando sus perspectivas.

Asimismo, a partir de la investigación realizada se esbozan una serie de tensiones que podrían colocar en cuestión la continuidad y trayectoria a futuro de estas formas organizativas. Pretendiendo con ello, generar el análisis de los alcances de este tipo de organización.

En ese sentido, esta investigación se fundamenta en la preeminencia que han obtenido durante los últimos años los procesos organizativos de corte popular, en la gestión gubernamental. Entendiendo que, su trascendencia y el papel que se le otorga como sostén del proceso de cambios político y social, lo convierte en una temática relevante y pertinente para el mundo académico-político, con miras al avance de la teoría política y social relativa a la organización y movilización popular.

Se pretende entonces, esbozar un aporte a los Estudios Latinoamericanos, además de dar a conocer a través del trabajo académico una realidad de amplia trascendencia para la conformación de la región. Claro está, sin pretender ofrecer una visión concluyente sobre el tema, todo lo contrario, procura invitar a su estudio, a la creación de nuevas preguntas, y la búsqueda en el movimiento popular de nuevas visiones.

Capítulo I

De “Punto Fijo” a la época chavista

I. “Punto Fijo”

Luego del derrocamiento de la dictadura militar, en 1958 y con ello, el paso al sistema democrático en Venezuela, el país se había configurado en el imaginario latinoamericano como un caso excepcional de trayectoria democrática debido a su relativa estabilidad. Conforme con ello, Venezuela “...vivió un largo proceso de democratización inicial, que no fue interrumpido por golpes de Estado o gobiernos provisionales desde 1958 hasta 1989”,⁴ por lo que los lineamientos del Pacto de Punto Fijo⁵ -llamado así por ser el nombre de la Quinta en dónde se firmó- se instituían bajo la defensa de la constitucionalidad y el compromiso de respetar los resultados electorales, defendiéndose a las autoridades electas para así evitar cualquier intento de golpe de Estado. Al mismo tiempo, se asumía el compromiso de conformar un gobierno en el que las mayores fuerzas políticas trabajaran conjuntamente para evitar la creación de una oposición que pusiera en peligro la estabilidad del sistema; y la adopción de un programa mínimo y común de gobierno que los partidos debían respetar.⁶

⁴ Pablo Andrade, “¿Populismos renovados? Ecuador y Venezuela en perspectiva comparada”, en Pablo Andrade, edit., *Constitucionalismo autoritario: los regímenes contemporáneos en la región andina*, Corporación Editora Nacional, Centro Andino de Estudios Internacionales, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2005, p. 35.

⁵ El Pacto fue firmado el 31 de octubre de 1958, teniendo que los partidos políticos que lo conformaron fueron: Acción Democrática (AD), Comité de Organización Política Electoral Independiente (Copei) y Unión Republicana Democrática (URD), pero a su vez se desarrolló un sistema informal que incluía en el Pacto al empresariado (Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio - Fedecámaras), a los trabajadores (Confederación de Trabajadores de Venezuela - CTV), a las Fuerzas Armadas (Alto Mando Militar) y a la Iglesia. Cfr. Juan Carlos Rey, *El futuro de la democracia en Venezuela*, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Caracas, 1998, s/p.

⁶ Cfr. Yraima Camejo, “La trayectoria sociopolítica de la democracia en Venezuela”, en *Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 4, n.º. 2-3, abril-septiembre, Universidad Central de Venezuela, FACES, 1998, p. 217.

En ese sentido, la democracia establecida a partir de finales de la década de los cincuenta logró:⁷

- La socialización de las reglas democráticas y su aceptación.
- La alternabilidad en el poder y el traspaso de la gestión sin mayores inconvenientes.
- La consolidación del sistema de partidos.
- Afirmar una tendencia hacia el bipartidismo.
- La tendencia de los dos grandes partidos (AD y Copei) de convocar al votante medio.

No obstante, si bien “Con el Pacto de Punto Fijo se garantizó la plena vigencia del juego político electoral; los partidos políticos fungieron como principales – y casi únicos- canales de agregación y articulación de intereses societales, y como agentes privilegiados de mediación entre el Estado y la sociedad”⁸, lo cual se recogía en la Constitución de 1961. Sin embargo, también es cierto que la estabilidad del sistema democrático se fundamentó en un conjunto de prácticas que poco a poco fueron delineando la característica de la democracia venezolana.

La consolidación del modelo se estableció sobre lo que Juan Carlos Rey denominó como el “Sistema populista de conciliación de élites” que consistió en el reconocimiento de intereses de tipo social, económico y político y en el establecimiento de un sistema de negociación que logró:

“...por un lado, garantizar a los sectores minoritarios pero poderosos –Fuerzas Armadas, Iglesia, grupos empresariales, grupos laborales organizados, asociaciones

⁷ Cfr. Juan Carlos Rey, *El futuro de la democracia...s/p*.

⁸ Miriam Kornblith, “La crisis del sistema político venezolano”, en Nueva Sociedad, Cultura política y gobierno en los '90, n°. 134, noviembre-diciembre, Caracas, 1994, p. 144.

gremiales- que sus intereses no se verían amenazados por la aplicación de la regla de la mayoría [...] Por otro lado, se aseguró la confianza de la población en los mecanismos de la democracia representativa mediante el respeto a la regla de la mayoría en la selección de autoridades gubernamentales, garantizando la regularidad y respeto a las elecciones”.⁹

Privilegiándose entonces el consenso, por encima del conflicto. Situación a la que Coppedge, citado por Pablo Andrade, ha llamado también “clientelismo reverso” y que hace referencia “al sistema de reglas informales que producía la representación e influencia de los empresarios en la política”,¹⁰ entendiéndose que “los empresarios –y otros grupos sociales- desarrollaron esta estrategia de patrocinio, como una especie de ‘seguro’ contra el riesgo de que sus intereses fuesen afectados en el futuro por políticas gubernamentales”.¹¹

Es así como la idea de sostener y preservar el modelo político democrático se constituyó como una prioridad. La que se alcanzó a través del apoyo de ciertos grupos o sectores claves, bajo un sistema de alianzas, negociaciones, compromisos, conciliaciones, y de toda una red clientelar y de corrupción que da las bases del sistema político que “sin desconocer ni dejar de utilizar mecanismos ideológico-normativos o coactivos (estos últimos dirigidos fundamentalmente contra quienes no forman parte de la coalición o alianza y son abiertamente hostiles) hace énfasis y emplea abundantemente mecanismos de tipo utilitario”.¹²

Conforme con ello, la “preocupación obsesiva”¹³ por mantener el poder trajo consigo que objetivos como la maximización de la igualdad y la participación, fueran desplazados e incluso considerados como un “peligro”, ya que tendría como efecto el

⁹ Ibídem, p. 144-145.

¹⁰ Pablo Andrade, “¿Populismos renovados?..., 43.

¹¹ Ídem.

¹² Juan Carlos Rey, *El futuro de la democracia...*, 293.

¹³ Cfr. Juan Carlos Rey, *El futuro de la democracia...s/p.*

desplazamiento de ciertos grupos minoritarios pero poderosos¹⁴, “Se partía más bien de una definición mínima de democracia, en el sentido de un conjunto de condiciones consideradas como satisfactorias”.¹⁵ Sin embargo, es necesario destacar que esta búsqueda de apoyo, trajo consigo la creación de instituciones y reglas que pese a la estabilización posterior del régimen no podían ser eliminadas, sin más.

En ese sentido, los mecanismos normativos (Constitución de 1961) y utilitarios, aunado a la coacción y el uso de la fuerza, funcionan como elementos de estabilidad para el sistema, teniendo incluso la subordinación de los mecanismos normativos ante los de tipo utilitario.¹⁶

Aunado a ello, el régimen democrático excluyó a los actores y grupos sociales que no compartían el acuerdo establecido, a través de mecanismos coactivos. Tal como, la salida de URD¹⁷ del Pacto de Punto Fijo con su consecutivo llamado a la abstención en las elecciones de 1963; la ilegalización del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y del Partido Comunista (PCV) y la implementación de mecanismos coactivos contra la lucha guerrillera.

Conforme con ello, para el período 1969-74, bajo el mandato de Rafael Caldera se pone en marcha un Programa de Pacificación, a fin de legalizar a aquellos grupos que habían participado en la lucha guerrillera, a través de un conjunto de acuerdos que llevó a los líderes guerrilleros a aceptar la legitimidad del sistema y con ello a adoptar los mecanismos institucionales.

¹⁴ Según Juan Carlos Rey, “los grupos más poderosos y menos confiables son los más favorecidos, pues lo decisivo es su capacidad de amenazar”, en Juan Carlos Rey, *El futuro de la democracia...* 301.

¹⁵ Juan Carlos Rey, *El futuro de la democracia...* p. 297.

¹⁶ Cfr. Yraima Camejo, “La trayectoria sociopolítica... Para la autora, esta subordinación es lo que determina la emergencia del clientelismo y la construcción de redes de lealtades alrededor de dirigentes y partidos políticos, fundamentado en la realización de favores y en el reparto de cargos.

¹⁷ Por desacuerdos en la política exterior que AD y Copei llevan a cabo frente al gobierno de la Revolución Cubana.

Asimismo, para el año 1970, a través del llamado Pacto Institucional,¹⁸ se consolida finalmente el bipartidismo, cerrándose además el “círculo de hierro de la oligarquía”.¹⁹ Con este pacto, los dos partidos mayoritarios no sólo plantean el respeto a los resultados electorales, sino que también acuerdan la elección para cada período constitucional de autoridades de la administración pública, cargos que con anterioridad eran otorgados a personas independientes y que ahora sería asignados concertadamente entre AD y Copei; acordando además que el partido de gobierno ocuparía la presidencia del Congreso de la República y el partido que no ganara, obtendría la presidencia de la Cámara de Diputados.²⁰

En la década de los setenta derivado del proceso de pacificación y de las divisiones internas de los partidos tradicionales, se había logrado brindar una imagen de pluralismo político ante las opciones partidistas, pero en realidad ninguna de estas opciones se había convertido en una alternativa que lograra romper con el bipartidismo existente.

Por otra parte, y con respecto al sector militar se había conseguido controlar las contradicciones internas entre sectores que apoyaban las reglas del sistema y aquellos que respaldaban la vía insurreccional, dirigida por los movimientos políticos que participaban en la lucha guerrillera. A través de un conjunto de medidas institucionales se había logrado:

“la conversión del Estado Mayor Conjunto en un cuerpo consultivo con independencia de gestión por parte de las distintas fuerzas que integran el sector

¹⁸ Cfr. Yraima Camejo, “La trayectoria sociopolítica... s/p.

¹⁹ Pablo Andrade, “¿Populismos renovados?... 46.

²⁰ En la Constitución de 1961 se establecía que el Congreso de la República se encontraba constituido por dos Cámaras, la Cámara del Senado y de Diputados, teniendo que ambos presidirían el Congreso de la República, el primero en calidad de Presidente y el segundo de Vice-presidente. (Art. 138). Congreso de la República de Venezuela, Constitución de la República de Venezuela, Caracas, 1961.

militar; la desconcentración de las bases militares en el momento de la lucha subversiva; el establecimiento de una disposición en la Constitución de 1961 que permite una vigilancia efectiva sobre personalidades de jerarquía militar, al asignar al Senado la atribución de aprobar los ascensos a generales previamente seleccionados por el Presidente de la República, en base a una lista presentada por las distintas fuerzas que integran la institución militar; y la rotación periódica de los Jefes de las más importantes unidades de las FFAA, con la introducción de cambios en los puestos de mando cuando existen cambios de gobierno”.²¹

En ese sentido, el sistema democrático venezolano había fundado su estabilidad en la acción partidista y en una política de pactos y convenios que instituye el sistema populista de conciliación de élites que ocasionaba la concentración del poder en cúpulas que limitaban la participación en el proceso de toma de decisiones.²² Por lo que, se trataba de consolidar un régimen “sostenido por una camarilla que sacaba partido de la debilidad del Estado [...] En una sociedad con los actores sociales debilitados hay una suerte de economía del control que no necesita constituir un bloque del poder ni ir más lejos que la represión selectiva”.²³

En estas circunstancias, el modelo de desarrollo venezolano, caracterizado como de capitalismo rentista y fundamentado en la explotación petrolera, permitió que el Estado se convirtiera en “clave para el desarrollo, en el instrumento y en el sujeto del proceso de modernización nacional, por ser el receptor y el distribuidor exclusivo de la renta petrolera, y porque es considerado como la única instancia dentro de la sociedad

²¹ Yraima Camejo, “La trayectoria sociopolítica... 223.

²² Adicionalmente, “el proceso de negociación social genera un sistema político clientelar, fácilmente corruptible, fundamentado en una solidaridad cuasi corporativa, en la cual las lealtades del ciudadano se extrapolan hacia las organizaciones políticas en vez de dirigirse a la defensa de las instituciones democráticas”. En Yraima Camejo, “La trayectoria sociopolítica... 227.

²³ Julio Cotler y Romeo Grompone, *El fujimorismo. Ascenso y caída de un régimen autoritario*, IEP Instituto de Estudios Peruanos, Perú, 2000, p. 108.

capaz de representar los intereses colectivos por encima de los débiles intereses particulares y locales”.²⁴ Teniendo en cuenta que a partir de 1973 con el incremento de la renta petrolera, se extiende también el poder económico del Estado permitiendo el fortalecimiento de la burguesía, la ampliación de los sectores medios y el enriquecimiento de las burocracias estatales, partidistas y sindicales; favoreciéndose de algún modo y pese a las diferencias en la redistribución a toda la población debido a los altos ingresos.²⁵

Se da lugar entonces, a la hegemonía de un sistema político que se sustenta en la renta petrolera, donde los ingresos percibidos permitieron una relativa distribución de la riqueza, durante la década de los sesenta y setenta, teniendo en cuenta que los umbrales desde donde se había partido, a finales de los sesenta, eran bastante bajos.²⁶ El modelo, sin embargo, se estancaría a partir de la década de los ochenta.

Finalmente y de acuerdo con Rey, en Venezuela se establece una democracia mínima, que no trató de maximizar valores como la igualdad y una mayor participación, sino que por el contrario se conformó con lograr un nivel que fuese considerado como “suficiente”, en el que las elecciones periódicas funcionaban como una “ilusión de participación”,²⁷ sirviendo de válvula escape a las diversas tensiones que podían generarse en el marco de los sectores sociales más pobres. No obstante, en la década de los sesenta y setenta se fue dando “una creciente tendencia antipolítica que [...] se manifestaba en una constante declinación de la participación electoral”.²⁸

²⁴ Yraima Camejo, “La trayectoria sociopolítica... 225.

²⁵ Cfr. Miguel Lacabana, “Petróleo y hegemonía en Venezuela”, en Eduardo Basualdo y Enrique Arceo, comp., *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*, Clacso, Buenos Aires, 2006, s/p.

²⁶ Cfr. Miriam Kornblith, “La crisis del sistema político... s/p.

²⁷ Cfr. Juan Carlos Rey, *El futuro de la democracia...* s/p.

²⁸ Pablo Andrade, “¿Populismos renovados?... 46.

II. La ruptura del consenso democrático.

Ahora bien, el modelo establecido y que se describió anteriormente, llega a su quiebre en los años ochenta. En un contexto de aplicación del pensamiento neoliberal, la democracia bi-partidista y los mecanismos utilitarios de formación de consensos se encontraban erosionados, dadas las condiciones que se plantearon anteriormente, ésto aunado a la crisis económica venezolana que se resentiría con mayor fuerza luego de la devaluación del bolívar y que se relacionaba con la crisis de la deuda externa, puso en evidencia la fragilidad del sistema, tanto económica como políticamente, pese a los elevados ingresos de la década anterior.

Es así como se llega a un proceso de deslegitimación, desencanto y de ruptura del modelo de estabilidad democrático, que cuestiona la hegemonía establecida y que teniendo como referencia el escenario anterior va a transitar durante la década de los ochenta por diversos puntos de fractura que se van delineando el colapso del sistema y que se detallarán seguidamente.

1. De la crisis económica a la crisis política.

El modelo de Desarrollo seguido por Venezuela luego de la posguerra había alcanzado un cierto margen de éxito, se puede decir que el país tuvo su período de alto crecimiento estable acelerado entre 1950 y 1977 (según Thorp),²⁹ sostenido fundamentalmente por la intervención estatal con base en los ingresos petroleros, lo cual había permitido mejoras en la calidad de vida de los y las venezolanas.

²⁹ Cfr. Rosemary Thorp, *Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América Latina en el Siglo XX*, Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 1998, s/p.

En ese sentido y conforme con las política de Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI)³⁰ puesta en marcha en la región, el Estado mantenía un fuerte peso, y una cierta estabilidad derivada de la alianza con las clases dominantes, no obstante, esa alianza “recurría crecientemente a las inversiones de empresas extranjeras, a la par que se acentuaba el proceso de concentración y centralización del capital y la desigualdad en la distribución del ingreso, elementos esenciales para la reproducción ampliada de las formas de consumo y de producción propias del centro”.³¹

Es así como, el programa desarrollista, consistió conforme con Thorp, citada por Andrade, “en la expansión y profundización del Estado como empresario industrial, alta protección a la industria local, una tasa de cambio sobrevalorada para el bolívar y subsidios indiscriminados a la importación de alimentos y a la provisión de energía”.³² Esta situación dirigió a la economía venezolana hacia la llamada “enfermedad holandesa”, teniendo como legado político institucional a la afirmación y extensión del clientelismo reverso, que “afirmaba la capacidad de los partidos políticos y del Estado para penetrar y controlar desde arriba a la sociedad venezolana”.³³

Ahora bien, para finales de la década de los sesenta la ISI, sobre la que descansaba el modelo de desarrollo impulsado desde el establecimiento de la democracia daba señales de su agotamiento. Esto podía notarse a través del incremento de las exportaciones, de la reducción de la tasa de crecimiento interanual durante la década de los setenta en un 0,2%, (pese al boom petrolero de 1973 y de 1979/80), a la

³⁰ Se puede señalar que durante el período de Industrialización por Sustitución de Importaciones, los países de América latina mantienen en mayor o menor medida su carácter de exportador de materias primas, tratando de convertir el excedente en maquinaria que sustituyera algunas importaciones.

³¹ Enrique Arceo y Eduardo Basualdo, “Los cambios de los sectores dominantes en América Latina bajo el Neoliberalismo”, en Eduardo M. Basualdo y Enrique Arceo (comps.), *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*, Buenos Aires: CLACSO, 2006. p. 16.

³² Pablo Andrade, “¿Populismos renovados?... p. 44-45.

³³ Ídem.

no reducción del desempleo en menos del 5%, al crecimiento del sector informal y a la desigualdad en la distribución del ingreso.³⁴

Asimismo, a partir de 1979 el modelo reflejó un estancamiento en el ritmo que había seguido.³⁵ Pese a la reactivación y el aceleramiento que pretendió impulsarse gracias a los ingresos provenientes de la crisis energética de 1973,³⁶ en el que las reservas internacionales se incrementaron de 1.677 millones de dólares en 1972 a 7.740 millones en 1979.³⁷ En ese sentido, durante el período 1974-1979 la inversión estatal productiva se había ampliado de forma no controlada, a partir de los recursos derivados del incremento de la renta petrolera como del endeudamiento externo,³⁸ que pasó de 2.000 millones de dólares en 1973 a 14 mil millones de dólares en 1978³⁹ y que era fomentado por un escenario internacional que privilegiaba el fácil endeudamiento.

No obstante, a principios de los años ochenta, las industrias básicas en las que se había invertido aun no mostraban su rentabilidad. Se produjo un estancamiento y contracción de la economía, aunado al progresivo crecimiento de la deuda externa, donde la abundancia de recursos había ocasionado una creciente inflación, el deterioro del salario real y la disminución de la capacidad de consumo,⁴⁰ aunado a toda una situación de gastos improductivos que aumentaron el despilfarro y la corrupción.⁴¹

³⁴ Cfr. Heinz R. Sonntag, "Venezuela un futuro incierto", en Nueva Sociedad, n°. 84, julio-agosto, Caracas, 1986, s/p.

³⁵ Cfr. Margarita López Maya, *Del viernes negro al referendo revocatorio*, Alfadil, Caracas, 2005, s/p.

³⁶ Hasta 1973 el precio promedio del barril se ubicó en 3,79\$, para 1974 pasó a 10,42\$ manteniéndose con ligeras modificaciones hasta 1978. Cfr. Franklin González, *El éxito de la política económica de 1989-1993 ¿Una realidad, un espejismo o una paradoja?*, Universidad Central de Venezuela, Faces, Caracas, 1996, p. 24.

³⁷ Cfr. Defensoría del Pueblo, "Antesala de una explosión social", Caracas, s/f, en http://www.defensoria.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=33:antesala-de-una-explosion-social&catid=4:opinion&Itemid=37, s/p.

³⁸ Miguel Lacabana, "Petróleo y hegemonía... 329.

³⁹ Cfr. Defensoría del Pueblo, "Antesala de una explosión... s/p.

⁴⁰ Cfr. Yraima Camejo, "La trayectoria sociopolítica...", Miguel Lacabana, "Petróleo y hegemonía...", Miriam Kornblith, "La crisis del sistema político...", y Luis Gómez Calcaño, "Crisis de legitimidad e inestabilidad política en Venezuela", en Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales, n°. 2-3, abril-septiembre, Universidad Central de Venezuela, Faces, Caracas, 1995, s/p.

⁴¹ Cfr. Franklin González, *El éxito de la política económica...* s/p.

Entonces, el Estado no pudo hacer frente a la caída de los precios del petróleo y a la crisis de la deuda externa que se desataría con la moratoria mexicana en 1982.⁴²

Ahora bien, pese a que la renta petrolera permitió un relativo margen de maniobra ante la crisis de la deuda y las presiones internacionales para la aplicación de un programa de ajuste estructural, para 1983 en el marco de la caída de los precios del petróleo, de una fuga masiva de divisas y de las negociaciones del pago de la deuda, se hace insostenible la situación económica y es cuando el gobierno de Luis Herrera Campins decide, a partir del 18 de febrero –conocido como el “Viernes Negro”– devaluar la moneda y aplicar un sistema de cambio controlado. Esta situación deja en evidencia la situación de crisis económica y política del país debido a la alteración del patrón de una moneda que se había mantenido sobrevaluada y que favorecía a las importaciones, marcándose la ruptura con el imaginario de la “Venezuela Saudita” que se había creado durante la década de los setenta, y específicamente después de la nacionalización del petróleo.

De hecho, este acontecimiento permitiría el cuestionamiento al modelo de desarrollo que seguía el país, con una crítica sostenida al Estado y las instituciones, que al ser desatendida “dio pie para una creciente movilización de sectores tradicionalmente beligerantes de la sociedad. Los estudiantes, maestros y profesores universitarios, y en general el sector de la educación, pero también otros sectores organizados de los empleados públicos, como los trabajadores de los tribunales y de diferentes secciones del sector salud, inician en la década de los ochenta una escalada de protestas”.⁴³

Durante el período presidencial de Luis Herrera Campins (1979-1984) se inicia un programa de ajuste, que en medio del escenario electoral traería un elevado costo

⁴² La fragilidad existente en torno al ingreso petrolera quedan reflejados al contrastar que, para 1981 los ingresos petroleros per cápita se ubicaban en 1.631 dólares, mientras que en 1993 llegaban a 529. Cfr. Miriam Kornblith, “La crisis del sistema... 146.

⁴³ Cfr. Margarita López Maya, *Del viernes negro...* 49-50.

político para el partido (Copei). Aunado a indicadores macroeconómicos que esbozan el decrecimiento de la economía en un 1,7%, un descenso de 35% en la remuneración real promedio, y el incremento de la tasa de desempleo de 5,6% a 10,3%⁴⁴ durante la gestión.

Ahora bien, el contexto de la deuda externa, se convirtió en un elemento determinante para la política económica de los gobiernos subsiguientes. El deseo de lograr un refinanciamiento se convirtió en la prioridad de los gobiernos de turno, y es así como Jaime Luisinchi, de AD, (1984-1989) delineó como eje principal de su gestión el conseguir el refinanciamiento de la misma,⁴⁵ bajo el argumento de que Venezuela como nación exportadora de petróleo, debía procurar la mayor confiabilidad posible por parte de los países acreedores, aplicando sin embargo algunas medidas de la ISI.⁴⁶

El centrar el desarrollo económico del país en el refinanciamiento de la deuda, ocasionaría al mismo tiempo el incremento de la misma, aumentando también la dependencia económica y las tensiones a lo interno, producto de la necesidad de su pago. El gobierno de Luisinchi aplicó entonces un conjunto de medidas económicas que seguía los patrones recomendados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), tal como: liberalización de precios de bienes y servicios, reducción de gastos de funcionamiento del Estado, aumento de la gasolina y sus derivados y la profundización de la internacionalización petrolera.

⁴⁴ Cfr. Luis Gómez Calcaño, "Crisis de legitimidad... 113.

⁴⁵ Jaime Luisinchi llegó a decir que había conseguido el mejor refinanciamiento del mundo, para declarar al salir de su cargo que la banca internacional le había engañado.

Adicionalmente, Luisinchi "*procuró la profundización de la internacionalización petrolera, dejando ver en múltiples ocasiones la posibilidad de que las transnacionales retomaran la enorme influencia que anteriormente tuvieron sobre el petróleo venezolano*". Cfr. Germania Fernández e Inmer Madrid, *Las políticas neoliberales en América Latina. Casos: Chile, Argentina y Venezuela*, Tesis de Grado para optar al título de Sociólogas, Universidad Central de Venezuela, Faces, Caracas, 2004, p. 98.

⁴⁶ Cfr. Edgardo Lander, *Neoliberalismo, sociedad civil y democracia. Ensayos sobre América Latina y Venezuela*, Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Caracas, 2000, s/p.

No obstante, esta gestión no concretó un Programa de Ajuste derivado de un acuerdo con estas instituciones, anunciando luego de los comicios nacionales (donde resultó electo Carlos Andrés Pérez, compañero de partido) la suspensión del pago del servicio de la deuda. Con una inflación del 29,48% y una situación de:

“déficit tanto en la Balanza Comercial como en la Cuenta Corriente. Las reservas internacionales mermaron en US\$ 9.505 millones entre 1986 y 1988, llegando a niveles peligrosos para la economía. En 1988, la deuda pública externa era de US\$ 26.586 millones. Para ese mismo año, el déficit fiscal global alcanzó un nivel de 15,1% del Producto Interno Bruto. Los déficits y los endeudamientos externos de las ineficientes empresas del Estado devoraban una proporción creciente del presupuesto público”.⁴⁷

2. La erosión del sistema político partidista y el Estado cuestionado.

Tal y como se señaló en el apartado anterior, la democracia puntofijista había fundado su estabilidad en acuerdos y pactos, entre los que se encontraba el Pacto Institucional, relativo a la distribución de cargos. No obstante, para 1984, este pacto se rompe, cuando el gobierno de Jaime Lusinchi aprovecha la mayoría absoluta que había logrado en el Congreso Nacional de la República, y nombra unilateralmente al Contralor General de la República, al Fiscal General y a cinco Magistrados de la Corte Suprema de Justicia,⁴⁸ acontecimiento que marca una diferencia con las prácticas de las décadas anteriores.

Asimismo, y como síntoma del descrédito institucional, durante la gestión de Lusinchi, en diciembre de 1984, se creó la Comisión Presidencial para la Reforma del

⁴⁷ Edgardo Lander, *Neoliberalismo, sociedad civil y democracia...* 92.

⁴⁸ Cfr. Yraima Camejo, “La trayectoria sociopolítica... s/p.

Estado (Copre), que debía presentar al Ejecutivo un proyecto de reforma integral que “debería dirigirse a lograr un ‘Estado moderno, esencialmente democrático y eficiente, en el cual los postulados de la Constitución adquieran plena vigencia y la participación ciudadana constituya un elemento efectivo en la toma de decisiones de los poderes públicos’”,⁴⁹ persiguiéndose además una transformación cultural para superar la visión del Estado paternalista y donde los ciudadanos y ciudadanas se coloquen como sujetos activos de la sociedad.⁵⁰

Las primeras propuestas publicadas en 1986 por la Comisión tendían hacia la democratización y descentralización de las instituciones públicas y los actores políticos. Adicionalmente, entre las recomendaciones más importantes se encontraban: la disminución de cargos vitalicios en los partidos y la renovación periódica de los cargos por elecciones directas, la elección directa de los gobernadores en los estados, la reforma de la Ley Orgánica del Sufragio tendiendo hacia la uninominalidad, la reforma de la Ley del Régimen municipal⁵¹ (convirtiendo al municipio en la unidad política primaria), y la modificación del financiamiento de los partidos políticos sometiéndolos a mecanismos de control,⁵² entre otros. Sin embargo, para 1988 “la falta de voluntad política de los partidos para poner en práctica reformas en fin de cuentas bastante modestas contribuyó a profundizar la desconfianza hacia las élites políticas”.⁵³

Pese a ello, el proceso de la Copre afectó la estructura de oportunidades políticas existentes en Venezuela, “al revelar la rigidez de las élites políticas, sindicales y empresariales para aceptar modificaciones del orden socioeconómico y político

⁴⁹ COPRE, citada por: Luis Gómez Calcaño, “Crisis de legitimidad... 116.

⁵⁰ Cfr. COPRE, citado por: Edgardo Lander, *Neoliberalismo, sociedad civil y democracia...* 66.

⁵¹ Los legisladores aprobaron las reformas a la Ley Orgánica del Sufragio y a la ley del Régimen municipal, incorporando algunas de las modificaciones propuestas por la COPRE.

⁵² Cfr. Luis Gómez Calcaño, “Crisis de legitimidad... s/p.

⁵³ Luis Gómez Calcaño, “Crisis de legitimidad... 119.

existente, al poner al descubierto las diferencias en torno a las orientaciones a futuro para la sociedad y al abrir los primeros caminos para viabilizar cambios políticos”.⁵⁴

No obstante, la deslegitimación de las instituciones del Estado venezolano, se hacía cada vez más notoria. Es así como el caso de corrupción de mayor relevancia política y mediática fue el ocurrido durante la gestión de Jaime Luisinchi, en la Oficina del Régimen de Cambios Diferenciales del Ministerio de Hacienda (Recadi), creada durante la gestión de Luis Herrera y en ocasión a la devaluación del 1983, cuyo principal objetivo era la administración de divisas, y en el que se estima una “apropiación de una suma cercana a los 15 mil millones de dólares por parte de un reducido grupo de privilegiados”.⁵⁵ Sin embargo, y pese al deterioro existente, la gestión de Luisinchi entregó la presidencia a un candidato de su mismo partido, lo que muestra una situación de progresivo quebranto, más no de colapso definitivo, considerando además, las cualidades personales de Carlos Andrés Pérez (CAP) y los precedentes de su gestión anterior, en la que se hablaba de la “Venezuela Saudita”.

Aunado a ello, la desconfianza ante el sistema político se presentaba también por los casos de impunidad y de violaciones de Derechos Humanos, por parte del Estado. Hecho significativo fue la muerte de un estudiante de la Universidad de los Andes,⁵⁶ que fue seguida por un conjunto de manifestaciones estudiantiles y disturbios, que no sólo reclamaban por la muerte del joven, sino que colocaban en el escenario político el descontento existente ante la pauperización de las condiciones sociales, lo que se evidenció ante los saqueos ocasionados.

⁵⁴ Margarita López Maya, *Del viernes negro...* 49.

⁵⁵ Margarita López Maya, *Del viernes negro...* 47.

⁵⁶ Luis Carballo fue asesinado frente a una residencia privada, el 13 de marzo de 1987, por haberse detenido a cumplir con una necesidad fisiológica. Cfr. Margarita López Maya, *Lucha popular, democracia, neoliberalismo: protesta popular en América Latina en los años de ajuste*. Nueva Sociedad, Caracas, 1999, s/p.

Del mismo modo, el 29 de octubre de 1988, un grupo de campesinos se encontraba a orillas del Caño la Colorada, cercano a la población apureña de El Amparo, compartiendo un día festivo. Estas personas fueron asesinadas por el Comando Especial de Contrainsurgencia “José Antonio Páez” bajo el argumento de que se había tratado de un enfrentamiento contra grupos guerrilleros. Días después se conoció por un sobreviviente, que esto no fue lo que aconteció, con el resultado de catorce personas fallecidas y dos sobrevivientes, destacándose que cuando la Guardia Nacional y la Dirección General Sectorial de los servicios de Inteligencia y prevención (Disip) pretendieron trasladarlos con fines de investigación, la población de El Amparo se opuso,⁵⁷ ocasionándose también protestas similares a las del estudiante merideño.⁵⁸

Estos sucesos “se encargaron de sentar un importante precedente en torno al reclamo de la población por el respeto de sus derechos fundamentales, y abrieron las puertas de la crítica hacia un Estado que se había configurado en vulnerador de derechos humanos en un contexto de grave impunidad”.⁵⁹

Ahora bien, en cuanto al proceso de deslegitimación partidista, señala Gómez Calcaño que:

“La erosión de la legitimidad de la élite política venezolana no es un acontecimiento repentino ni imprevisible, ya que la impaciencia ciudadana se había expresado reiteradamente. Tanto las encuestas como las tasas de abstención electoral permitían sospechar un divorcio creciente entre los aparatos políticos y los electores. Pero las élites partidistas dejaron pasar varias oportunidades de renovar su modo de relación con la sociedad”.⁶⁰

⁵⁷ Cfr. Defensoría del Pueblo, *A 18 años de “El Caracazo”*. *Sed de justicia*, Caracas, 2007, s/p.

⁵⁸ Cfr. Margarita López Maya, *Del viernes negro... s/p*.

⁵⁹ Defensoría del Pueblo, *A 18 años del “El Caracazo” ... 12*.

⁶⁰ Luis Gómez Calcaño, “Crisis de legitimidad...127.

Es así como la evolución de la abstención y del porcentaje con el cual se logra acceder al cargo presidencial se muestra en la siguiente cronología:⁶¹

Año	Ganador	Partido	Porcentaje para ganar la elección	Abstención
1858	Rómulo Betancourt	AD	49,18%	6,58%
1963	Raúl Leoni	AD	32,81%	7,79%
1960	Rafael Caldera	Copei	29,13%	3,27%
1973	Carlos Andrés Pérez	AD	48,70%	3,48%
1978	Luis Herrera Campins	Copei	46,64%	12,45%
1983	Jaime Lusinchi	AD	56,72%	12,25%
1988	Carlos Andrés Pérez	AD	52,89%	18,08%
1993	Rafael Caldera	Convergencia	30,46%	39,84%
1998	Hugo Chávez Frías	MVR	56,20%	36,55%

Evidenciándose el aumento progresivo de la abstención a partir de 1978, y el fin del bi-partidismo para las elecciones presidenciales a partir de las elecciones de 1993.

Es así como, con anterioridad al “Viernes Negro” los partidos políticos y mecanismos de representación habían comenzado a mostrar su insuficiencia, considerando que a finales del primer período presidencial de CAP comenzaron a propagarse denuncias de autoritarismo y corrupción en el partido y en el gobierno.⁶² No obstante, para los años ochenta, los partidos políticos habían perdido casi totalmente su capacidad de mediación y articulación entre el Estado y la población, convirtiéndose en simples máquinas electorales “con dirigentes más proclives a formar parte de los sectores dominantes y de la tecnocracia estatal que a sintonizar con los sectores

⁶¹ Cfr. Consejo Nacional Electoral, “Elecciones presidenciales. Cuadro comparativo 1958-2000”, s/f, en <http://www.uru.org/papers/Estadisticas%20Electorales.pdf>, s/p.

⁶² Cfr. Margarita López Maya, *Del viernes negro...* 45.

populares a los cuales alguna vez sus partidos representaron”.⁶³ En ese sentido uno de los principales factores de deterioro político fue la incapacidad de los partidos políticos para crear representación política para las demandas de participación de grupos que emergieron.⁶⁴

Tal como plantea Edgardo Lander, la crítica a la corrupción y al clientelismo se habían convertido en el cuestionamiento a los partidos políticos como entes de representación y organización. La política y los políticos eran por principio “sospechosos”, teniendo además que “La crítica a la demagogia y al populismo se convierte en la crítica a la idea misma de democracia como modelo político de decisión colectiva sobre el presente y el futuro de la sociedad”.⁶⁵

De igual manera, esta situación “fue generando una creciente conciencia entre ciudadanos y políticos de la necesidad de reformar el sistema político para mejorarlo, extendiendo la participación y representación política hacia sectores excluidos”,⁶⁶ pese a la creencia existente en torno al excepcionalismo venezolano.

No obstante, más allá de la crítica existente y pese al descontento de la población, la relación partidos-Estados se siguió manteniendo, unida a las esperanzas que suscitaba la aparición de líderes populistas, que prometían sacar al país de la crisis y retornar a las condiciones de bonanza de décadas anteriores. Esta situación queda en evidencia con la victoria del Carlos Andrés Pérez en las elecciones presidenciales de 1988, donde obtuvo el 52,89% de los votos, a pesar de la elevada abstención.

Aunado a ello, la izquierda que había sido debilitada durante las primeras décadas del puntofijismo, se encontraba aún también en una situación de crisis, que Edgardo Lander denomina como “existencial”. Que se configura como una crisis

⁶³ Miguel Lacabana, “Petróleo y hegemonía... 335.

⁶⁴ Cfr. Pablo Andrade, “¿Populismos renovados?... p. 62.

⁶⁵ Edgardo Lander, “Los aprendices de brujo... 126.

⁶⁶ Pablo Andrade, “¿Populismos renovados?... p. 47.

teórica, ideológica, política y organizativa que ocasionó un profundo escepticismo y la adopción en algunos casos de políticas neoliberales.

No obstante, la celebración de elecciones directas, universales y secretas para las alcaldías y gobernaciones “abrieron los primeros espacios desde donde sería posible intentar la inclusión de nuevos actores para la representación política, con el consiguiente cambio en las relaciones de poder”⁶⁷.

3. El modelo neoliberal.

El gobierno de Luis Herrera planteó un ajuste económico, como también lo hizo el gobierno de Jaime Lusinchi, pero no es sino hasta el gobierno de Carlos Andrés Pérez, en 1989 cuando se concreta un Programa de Ajuste Estructural con los organismos financieros internacionales. CAP⁶⁸ gana las elecciones presidenciales de 1988 con el 52,89% de los votos,⁶⁹ bajo un discurso popular que prometía el retorno a las condiciones de bonanza de su anterior gobierno.

No obstante, las expectativas creadas se vieron frustradas, ya que Pérez, contrariamente a lo publicitado durante su campaña electoral anunció el 16 de febrero de 1989 en su plan de gobierno un Programa de Ajuste de corte neoliberal, conocido con el nombre del “Paquete económico”. Este paquete no fue sometido a consulta ni ante el partido de gobierno, ni ante la opinión pública y ni siquiera ante el Congreso de la República, lo que marcaría no sólo la consolidación del modelo neoliberal en

⁶⁷ Margarita López Maya, *Del viernes negro...* 49.

⁶⁸ Carlos Andrés Pérez fue presidente de la República de Venezuela en dos ocasiones, teniendo que el primer período (1974-1979) se llevó a cabo la nacionalización petrolera (1976).

⁶⁹ Cfr. Consejo Supremo Electoral, “Elecciones Presidenciales. 1958-2000”, s/f, en <http://www.cne.gov.ve/estadisticas/e006.pdf>. No obstante, es necesario apuntar que Acción Democrática perdió la mayoría en el Congreso Nacional.

Venezuela sino el fin de la popularidad de Pérez y el colapso definitivo del sistema de representación de partidos.⁷⁰

El paquete de medidas perseguía:

“el restablecimiento a corto plazo de las principales variables macroeconómicas y el pago de la deuda (...) el cambio estructural de la economía para pasar de una economía dirigida por el Estado y dependiente del petróleo a una de mercado basada en las exportaciones privadas no tradicionales; y (...) como parte del proyecto político neoliberal/neoconservador de transformación de los sistemas políticos ‘populistas’ latinoamericanos en sistemas ‘modernos’ que no limiten el pleno funcionamiento del mercado, y que estén de acuerdo con las exigencias ‘objetivas’ del nuevo orden económico internacional”.⁷¹

Las medidas concretas serían: acudir al FMI y al BM con la intención de obtener un préstamo; liberar las tasas activas y pasivas de interés; unificación cambiaria (paridad unitaria y flotante) y supresión de la tasa preferencial; liberalización de precios de todos los productos; aumento del 100% de la gasolina; subida del transporte público; aumento del salario mínimo; paulatina eliminación de los aranceles de importación;⁷² entre otras.

⁷⁰ Cabe señalar que, el gabinete de Pérez dejó ver los tonos que tendría la política económica del nuevo gobierno y la fractura del consenso venezolano, ya que los principales cargos fueron ocupados por personas que venían del sector empresarial, financiero, instituciones privadas y académicas; en oposición a la tradición política de conformar el gabinete ministerial fundamentalmente con personalidades del partido de gobierno.

⁷¹ Edgardo Lander, *Neoliberalismo, sociedad civil y democracia...* 94.

⁷² Cfr. Defensoría del Pueblo, “Antesala de una explosión... s/p.

Al igual que en el resto de América Latina,

“...este conjunto de transformaciones es simultáneo- y ello no es casual- con la crisis de las representaciones políticas tradicionales en la mayor parte de la región. Ella se expresa, por una parte, en una marcada y creciente subordinación de los aparatos políticos a los intereses inmediatos de los sectores dominantes. Por otra, en una profunda disociación entre las organizaciones sociales populares y el sistema político, que ya no los representa. El surgimiento de nuevos sujetos sociales vinculados a los fenómenos de la pobreza y la desocupación resultante de la desindustrialización comienza a ser un hecho destacable regionalmente”.⁷³

El 28 de febrero de 1989, en el marco de una explosión social, el gobierno de Venezuela firma una Carta de Intención con el FMI,⁷⁴ que conservaba el espíritu de las medidas asumidas el 16 de febrero,⁷⁵ y en la que se compromete al país a:

“un programa de ajuste económico’, mediante el cual se aspira a tener ‘acceso a los recursos del Fondo correspondiente a los tramos superiores de su cuota’, a celebrar ‘un acuerdo de Contingencia con el Fondo’ y a ‘solicitar recursos del Fondo a través de la Facilidad Compensatoria y del Financiamiento de Contingencias’. Igualmente, el documento compromete al gobierno venezolano a

⁷³ Enrique Arceo y Eduardo Basualdo, “Los cambios de los sectores dominantes en América Latina bajo el Neoliberalismo”... p. 18-19.

⁷⁴ En la campaña electoral, los dos candidatos con posibilidades de llegar al cargo presidencial, Carlos Andrés Pérez (AD) y Eduardo Fernández (Copei) habían negociado ya con organismos internacionales la existencia de un Programa de Ajuste, durante la visita del FMI a nuestro país en 1987. Siendo esta la primera ocasión en que un gobierno venezolano se pliega explícita y formalmente a los lineamientos del FMI.

⁷⁵ Adicionalmente a las medidas anunciadas el 16 de febrero, la firma del acuerdo con el FMI, se encontraba la expansión de la industria petrolera que profundizaba la dependencia existente en torno al recurso. Cfr. Edgardo Lander, “Los aprendices de brujo, retos tecnocráticos a la política venezolana”, en Revista Nueva Sociedad, n° 121, Caracas, 1992, s/p.

limitar las restricciones a las transacciones internacionales y reestructurar la deuda externa, evitando caer en nuevos atrasos en sus pagos”.⁷⁶

Ahora bien, sería incongruente pensar que este ajuste se limitaba al ámbito de lo económico. Tal como apunta Edgardo Lander, las medidas tomadas tuvieron importantes repercusiones en la dirección ideológica que asumía el Estado y por ende en la calidad de vida de ciudadanos y ciudadanas. Se produjo entonces, un giro neoliberal similar al que se venía dando en el resto de países de América latina y que la renta petrolera había permitido postergar.⁷⁷

La crisis existente, aunada a las fallas del sistema político, había logrado instituir la premisa de que:

“los problemas económicos del país tienen su origen en la política, en los partidos, en la intervención del Estado en la economía, en el clientelismo y la corrupción (...) Parece que los problemas principales (o quizás únicos) de la economía venezolana tienen que ver con la ineficiencia y la corrupción del Estado, y que por lo tanto, la solución a todos los problemas están en la desregulación, en la privatización, y en general en la limitación de la injerencia del Estado en la actividad económica”.⁷⁸

Reforzando la idea neoliberal de reducción de las competencias del Estado y de incluir al mercado como agente regulador.

⁷⁶ Cfr. Edgardo Lander, *Neoliberalismo, sociedad civil y democracia...* 96.

⁷⁷ A excepción de Chile, que aplica un conjunto de medidas neoliberales con el gobierno de Augusto Pinochet en 1973.

⁷⁸ Edgardo Lander, “Los aprendices de brujo...” 126.

Asimismo, el Programa de Ajuste del gobierno de Pérez -aunado a la crisis económica que venía presentándose en el país desde finales de la década de los setenta- fue resentido con mayor fuerza por los sectores más empobrecidos. Entendiéndose entonces que “...el paquete económico no fue más que una ratificación de una tendencia de estrechamiento del nivel de vida de los sectores medios y bajos, que ya habían sentido los efectos negativos del cambio de la dinámica económica y que también habían percibido que las medidas compensatorias convencionales no habían resultado”.⁷⁹

Pese a las medidas compensatorias trazadas por Pérez, ante la contundencia del ajuste, poco podía lograrse. Por ejemplo, un subsidio directo tipo beca alimentaria, o un aumento en los sueldos y salarios de los trabajadores, era perjudicado por la política de liberación de precios. Es así como, “en el año 1981 el porcentaje de hogares en condiciones de pobreza extrema era de 2,6%, en 1988 del 15%, en 1990 de 32% y en 1994 llega a 40%. Según algunos cálculos el poder adquisitivo promedio de la población venezolana ha disminuido en un 61% entre 1983 y 1994”.⁸⁰

En ese sentido, las cifras se traducen en el deterioro de las condiciones de vida de la población venezolana, estimándose que el gasto social per cápita “descendió a los niveles más bajos desde el año 1968”,⁸¹ aunado al deterioro de programas tradicionales de salud, educación y vivienda, cónsono con la propuesta neoliberal de reducción del Estado.

Así mismo, a la vez que la población se vio desprovista de servicios que antes brindaba el Estado, ésta también vio disminuido su poder adquisitivo; pese a los anuncios por parte de los voceros gubernamentales de un incremento de los salarios “la

⁷⁹ Miriam Kornblith, “Deuda y democracia en Venezuela: los sucesos del 27 y 28 de febrero”, en Cuadernos del Cendes, n.º. 10, enero-abril, Caracas, 1989, p. 30.

⁸⁰ Yraima Camejo, “La trayectoria sociopolítica... 243.

⁸¹ *Ibíd.*, p. 124.

población es siempre más realista que los técnicos y especialistas (...) si estimamos que los salarios han mejorado en un 60% promedio, el costo de la vida se ha incrementado en más de un 100%”;⁸² agravado esto ante los índices de desempleo y el incremento de la informalidad. La aplicación del ajuste ocasionó el aumento de la pobreza y de las familias por debajo del nivel de pobreza.

4. Expectativas rotas de la población venezolana.

Ahora bien, ante la decepción partidista, la población continuó buscando en los líderes políticos esperanzas de cambios. Así ocurrió con Pérez, considerado un líder tercermundista, con Rafael Caldera, calificado como un importante estadista de la política venezolana, y así ocurrió en 1998 con Hugo Chávez, estimado como el hombre que pondría orden en el país y acabaría con los años de corrupción.

No obstante, con el anuncio de “El Gran Viraje” de Pérez las demandas de cambios se vieron frustradas, y en ese sentido, la traición de las promesas electorales fueron un elemento más para la desconfianza que existía sobre los partidos y sobre el sistema democrático. Lo que ocasionó que en muchos casos la indiferencia y la apatía se configuraran como la acción política de mayor importancia de esas décadas.

Asimismo, esta situación era reforzada por la tendencia neoliberal de la época, “Como los problemas de la sociedad son vistos como cuestiones de técnica económica (y de exceso de política) no se considera necesaria su discusión en términos políticos. Es tal el menosprecio por la política, y la desconfianza en la opinión de la gente, que ni siquiera se planea como problema la conveniencia de persuadir a la población de la necesidad de los ajustes propuestos”.⁸³ Se consagra con ello, la hegemonía del

⁸²Méndez, Absalón, “La política social en el gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989-1990)”, en Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Año XXVIII, Enero-Diciembre, Caracas, 1989, p. 77.

⁸³ Edgardo Lander, “Los aprendices de brujo... 130.

pensamiento neoliberal, que exaltaba el individualismo y donde cada uno pasaba a ser responsable por sus acciones y por su destino.

III. 27 de febrero de 1989, de la explosión social al ciclo de protestas.

Ahora bien, el conjunto de condiciones descritas anteriormente erosionaban el sistema democrático venezolano instaurado a partir de 1959, dando como resultado la explosión social del 27 de febrero de 1989, suceso conocido bajo el nombre de “El Caracazo”. Ésta reacción social espontánea de la población de más bajos recursos que se inicia en la zona de Guarenas⁸⁴, perteneciente a la ciudad de Caracas, da lugar a una reacción en cadena de sucesivas protestas a lo largo de la ciudad y en algunos otros estados del país, teniendo que sin ningún plan preconcebido la protesta asumió dimensiones importantes.

Conforme con ello y pese a que el detonante se encontró centrado en el aumento del transporte colectivo (en más del 100%), la masiva explosión social dejaba ver no sólo la indignación y el descontento popular ante los signos de explotación y pauperización de su calidad de vida, sino que además planteaba los límites que los caminos institucionales presentaban a la población.

La situación de acaparamiento que se había producido por parte de los comerciantes, producto de las alzas en los precios que había anunciado el Presidente de la República en su paquete económico, hizo que las personas reaccionaran contra comercios de alimentos saqueándolos, teniendo entonces que “El abasto, la carnicería y

⁸⁴ Iniciada el 27 de febrero en la ciudad de Guarenas, la protesta se extendió a Caracas, Los Teques, Maracay, Valencia, La Guaira, Catia La Mar, Maiquetía, Macuto, Naiguatá del Litoral Central, Mérida, San Cristóbal, Barcelona, Puerto La Cruz, Barquisimeto, Carora, Acarigua, Maracaibo y Ciudad Guayana. Y el día 28 de febrero se sumaron a la protesta Guanare, San Felipe, Cumaná, Calabozo, Barinas, Maturín, Ciudad Bolívar y Porlamar.

la camioneta de pasajeros fueron esta vez los símbolos inmediatos de una vida cotidiana caracterizada por diferentes formas de violencia”.⁸⁵

No obstante, la población también saqueó comercios de artefactos eléctricos y otro tipo de bienes, que en los días subsiguientes permitiría la estigmatización del estallido, al considerarse que el deterioro de las condiciones de vida de los sectores más pobres no justificaba estos saqueos. Al respecto Roland Denis, quien militaba en los años 80 en la corriente de izquierda Desobediencia Popular, ha sido vinculado a los movimientos populares y fue detenido en los días posteriores al Caracazo comenta en un documental de la época: “Ellos expropiaron lo que es producto de su trabajo, que no son sólo los alimentos, son todos los productos que son parte de las necesidades del ser humano”.⁸⁶ De igual modo, en el documental, las personas entrevistadas que participaron en la explosión señalaban: “Cuando bajen los precios uno se queda tranquilo. ¿Qué es lo que quieren? Que uno se muera de hambre?”⁸⁷ Reacción a la que además se sumaron grupos estudiantiles que pretendieron organizar a la gente y lanzar consignas en contra del paquete económico y del FMI.

Esta situación que se originó en los sectores más pobres de la sociedad, ocasionó además el temor de la clase media, y alta, señala Gómez Calcaño:

“Aunque la violencia fue contra las cosas más que contra las personas, y más motivada por la apropiación de bienes que por el deseo de atacar los centros (por lo demás muy bien protegidos) de poder político y económico, los sectores medios y altos sintieron su modo de vida amenazado, y percibieron a las instituciones públicas como incapaces de protegerlo; el miedo a una guerra social

⁸⁵ Luis Cipriano Rodríguez, “Entre la represión y el estallido”, en *Tierra Firme*, n.º. 25, Vol. VII, año 7, enero-marzo, Caracas, 1989, p. 32.

⁸⁶ Roland Denis, en Liliane Blaser y Lucía Lamanna, *Venezuela, febrero 27 (De la concertación al desconcierto)*, Caracas, s/f.

⁸⁷ Liliane Blaser y Lucía Lamanna, *Venezuela, febrero 27...*

dio lugar en estos sectores a procesos de autoorganización armada (...) La idea de enfrentamientos en términos de clase, casi olvidada en el vocabulario político venezolano, reapareció con un temor concreto, capaz de alimentar tendencias autoritarias e intensificar la distancia entre los grupos sociales”.⁸⁸

En ese sentido, sin ningún pronunciamiento del Presidente de la República y sus ministros,⁸⁹ ante la ineficiencia del Estado para controlar la situación y con la posibilidad de que esta situación fuese denominada como un “vacío de poder”, la respuesta del Estado se canalizó a través de la represión. Esta situación, desató una política altamente represiva para restablecer el orden público, como réplica ante este episodio de la contienda. Aunado a la suspensión de garantías constitucionales, el 28 de febrero de 1989, y el toque de queda a escala nacional, dando lugar a numerosos allanamientos que se dirigían “hacia grupos de estudiantes y dirigentes políticos vinculados con la izquierda y que estaban catalogados por los servicios de inteligencia como ‘subversivos’”.⁹⁰

Por tanto, la contundencia de la arremetida oficial se vio expresada en muertos, heridos y desaparecidos a manos de las Fuerzas Armadas, la Policía Metropolitana y demás organismos del Estado; sustentado en el Estado de Emergencia que fue decretado por Pérez. Es así como, “al finalizar la semana y en los días siguientes se intentaron hacer balances de los fallecidos, los heridos y las pérdidas materiales. No obstante, hasta el momento, las cifras aportadas son parciales y pocos confiables”,⁹¹ pese al anuncio del entonces Ministro de defensa de 227 fallecidos.

⁸⁸ Luis Gómez Calcaño, “Crisis de legitimidad...121.

⁸⁹ Cfr. Margarita López Maya, *Lucha popular...* 220.

⁹⁰ Defensoría del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, *A 18 años del Caracazo...* 28.

⁹¹ *Ibíd.*, p. 34.

Los sucesos del 27 de febrero fueron estigmatizados como actos delincuenciales, persiguiendo con ello el ocultamiento de las causas estructurales que habían ocasionado la explosión, y que contribuirían en los años siguientes a delimitar los argumentos de la contienda, no sólo desde el punto de vista económico, sino también bajo la idea de que era necesaria una resignificación del carácter que hasta ese momento se le había otorgado a la democracia. Buscando con ello una definición mucho más exigente como plantea Tilly.

A pesar de las protestas de la población, el gobierno de Pérez fue totalmente intransigente en cuanto a la aplicación de su paquete económico, acudiendo circunstancialmente a una que otra concesión en el ámbito de la política social para calmar la protesta en la calle.⁹² En ese sentido:

“el gobierno y la tecnocracia neoliberal no tomaron en cuenta las señales que la protesta popular del 27 de febrero le había dado al país y aceleraron la apertura económica y el ajuste estructural, incluyendo la privatización de empresas públicas de los sectores telecomunicaciones, aéreo, industrial, siderúrgico, agroindustrial, hotelero y bancario, con lo cual se agudizó el deterioro del mercado de trabajo, los ingresos y las condiciones de vida de la población”.⁹³

El 27 de febrero, estalla todo ese proceso de deslegitimación y descrédito del sistema político que se ha venido describiendo. Se abre con ello un marco de oportunidades políticas, que había comenzado años atrás con las protestas de la población y los procesos de reforma sin éxito del Estado. Además, confluye con un

⁹² Cfr. Defensoría del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, *A 18 años del Caracazo...* s/p.

⁹³ Miguel Lacabana, “Petróleo y hegemonía...” 335.

sentimiento de rabia de la población, de expectativas rotas e indignación moral, como señala Margarita López Maya, citando a Barrington Moore.⁹⁴

Aunado a ello, Luis Britto García, escritor, dramaturgo e historiador venezolano, apuntó que el 27 de febrero cayeron los mitos de la pasividad popular, de la representación populista, del modelo bonito de democracia, de la colaboración de clases donde explotadores y explotados pueden convivir, ocurriendo que los explotados salieron a la calle a decir que no aguantaban más.⁹⁵

Por su parte, Denis afirma que el 27 de febrero no sólo se erige como el “referente histórico de la crisis del puntofijismo, sino como el momento fundante de lo que será y quien será la forma de lucha determinante en la caída del puntofijismo y la gestación de un nuevo ideario democrático-popular”.⁹⁶

Este episodio marcó una ruptura e impulsó con mayor ahínco la movilización social, en la búsqueda de una transformación política, entendiéndose entonces que, “Las estructuras de movilización pueden ser preexistentes o crearse en el curso de la contienda, pero en cualquier caso es necesario que sean apropiadas para servir como vehículo de lucha”.⁹⁷

IV. El escenario pos-Caracazo.

1. Ciclo de protestas.

El 27 de febrero se configura como el punto de partida de un ciclo de protestas, que se extiende durante toda la década de los noventa, en el que el movimiento popular

⁹⁴ Cfr. Margarita López Maya, *Del viernes negro...* s/p.

⁹⁵ Luis Britto García, en Liliane Blaser y Lucía Lamanna, *Venezuela, febrero 27...*

⁹⁶ Roland Denis, *Los Fabricantes de la Rebelión. Movimiento popular, chavismo y sociedad en los años noventa*, Editorial primera línea, Editorial nuevo sur, Caracas, 2001, s/p.

⁹⁷ Doug McAdam, y otros, *Dinámica de la contienda...* 49.

fue reconfigurándose.⁹⁸ En ese sentido, y pese a los aspectos que han restado autonomía al movimiento, luego de la llegada a la presidencia de Hugo Chávez, el 27 de febrero y este ciclo de protestas ha aumentado su importancia histórica como momento de ruptura y frente al papel de las clases populares dentro de los procesos transformadores. Destaca Denis en un documental de la época que “la organización es naciente, llena de dudas, falta de proyecto, de debate”.⁹⁹

Luego del 27 de febrero y a través de la evolución que va tomando la trayectoria de la contienda, se va comprendiendo la importancia y la necesidad de la organización política, delimitándose entonces identidades y objetivos de lucha. En el que “La desobediencia militar contribuyó a retroalimentar las protestas de la población civil, que reanudaron con más fuerza (el punto culminante de esta actitud fueron las manifestaciones de ‘cacerolas’, las noches del 27 de febrero y sobre todo del 10 de marzo” de 1992.

Auado a ello, Margarita López Maya, citando al Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea) plantea que “de octubre de 1989 a septiembre de 2003 se produjeron en Venezuela un total de 12.889 manifestaciones, lo cual equivale a 2,52 diarias incluyendo los fines de semana, vacaciones y días de fiesta”.¹⁰⁰

La protesta como pudo verse desde la muerte del estudiante merideño se convirtió en un fenómeno permanente en la sociedad venezolana, dejando ver que:

“es una equivocación que distorsiona el análisis exagerar la supuesta pasividad de los sectores populares durante períodos prolongados como sugiere alguna

⁹⁸ Cfr. Margarita López Maya, *Del viernes negro...* s/p.

⁹⁹ Roland Denis, en Liliane Blaser y Lucía Lamanna, *Venezuela, febrero 27...*

¹⁰⁰ Margarita López Maya, *Del viernes negro...* 88.

literatura. Lo que sí cambia, sin embargo es la función de la protesta en la dinámica social. En períodos de lucha hegemónica, la política de la calle interviene directamente en la confrontación con el poder establecido y eso se expresa en los cambios en su naturaleza y motivaciones. Se hace más confrontacional y violenta, y las motivaciones directamente políticas adquieren mayor relevancia. Por el contrario, en períodos donde la hegemonía no está en disputa, donde es mayor la legitimidad y estabilidad del sistema político, las acciones colectivas de protesta por demandas socioeconómicas copan prácticamente todo el espacio. Son menos confrontacionales y violentas”.¹⁰¹

2. Golpes de Estado.

En este sentido, el descontento dejó sentirse en diversos sectores de la sociedad, teniendo que incluso en los sectores militares, que habían tomado una actitud pasiva desde la década de los sesenta empezaron a sublevarse. El 04 de febrero de 1992 un grupo de Comandantes, Mayores, Capitanes y Tenientes, conocido como Comacate, y agrupados en el MBR-200 intenta dar un golpe de Estado que es abortado y en el que se daría a conocer Hugo Chávez como el líder de la rebelión.

El discurso del MBR-200 más que plantear un enfrentamiento entre el gobierno civil y uno de tipo militar, esboza una dicotomía entre honestos y corruptos que trasciende la esfera militar.¹⁰² Éste iba dirigido, según lo señalado por sus líderes “no romper el hilo constitucional, sino a desplazar a la élite política puntofijista, a los partidos políticos por no responder a los intereses de la población y al personalismo del

¹⁰¹ Margarita López Maya, *Del viernes negro...* 105.

¹⁰² Cfr. Luis Gómez Calcaño, “Crisis de legitimidad... s/p.

presidente Pérez y de su entorno de corrupción, el cual desvirtuaba la democracia como sistema político”.¹⁰³

A pesar de la derrota de este intento de golpe, este acontecimiento se haría sentir en la vida política venezolana por un largo tiempo, coadyuvando al resurgimiento de líderes político, como el entonces expresidente Rafael Caldera, que sin rechazar la vía institucional había justificado la desobediencia militar en un discurso pronunciado en el Congreso Nacional de la República con ocasión del golpe, aludiendo al deterioro de las condiciones de vida de la población y de las instituciones democráticas.

El 27 de noviembre del mismo año, se daría una nueva insurrección, liderada por un grupo cívico- militar denominado “Movimiento 5 de julio”, que esta vez reunía (a diferencia de la ocasión anterior) a varios generales que ocupaban cargos importantes, en el que se comprometía a las cuatro fuerzas del estamento militar, a saber: Ejército, Armada, Aviación y Guardia Nacional. Con este movimiento, distinto al del 04 de febrero, pero estrechamente relacionado, se pretendía derrocar no sólo la gestión de CAP sino al sistema de partidos políticos, a través de la organización de una Junta de Gobierno Cívico-Militar como el primer paso para un nuevo régimen, que ellos denominaban como: no-corrumpo, patriótico y bolivariano.¹⁰⁴ Ambos movimientos no sólo tenían en común la idea de terminar con el gobierno de turno, sino que presentaban a las Fuerzas Armadas como la institución que podría defender la democracia venezolana.¹⁰⁵

Los acontecimientos fueron respaldados por sectores de la población, teniendo incluso que el 10 de marzo de 1992, en una acción de calle miembros de las Asamblea

¹⁰³ Yraima Camejo, “La trayectoria sociopolítica... 247.

¹⁰⁴ Arturo Sosa A, “*El 27 de noviembre de 1992*”, Sic, enero-febrero, 1993, Caracas, p. 37.

¹⁰⁵ Cfr. Yraima Camejo, “La trayectoria sociopolítica... 247.

de Barrios, de la que se hablará en el capítulo siguiente, apuntaran que “no hay una democracia por defender sino por construir”.¹⁰⁶

Como parte de los testimonios recogidos durante la época y relativos a las insurrecciones militares, se encontraba la idea de que “Chávez despertó angustias, temores guardados”, siendo “La única persona que se ha hecho responsable en Venezuela. La deuda externa, Recadi, nadie se hace responsable”, demandándose entonces: “hay que hacer una democracia que permita al pueblo dirigir, actuar de hecho y de derecho”.¹⁰⁷ Los sucesivos golpes de Estado exhibían, una vez más, la ilegitimidad del sistema político partidista en el que: “Las ‘reformas’ prometidas en la política económica y en las relaciones políticas son ‘olvidadas’, retrasadas, nunca cumplidas”.¹⁰⁸

Este malestar socioeconómico y político se centró en “la figura del Presidente de la República, tenido por principal responsable, no sólo de la política de ajuste, sino de las formas específicas en las que se llevó a cabo y sus consecuencias”,¹⁰⁹ desembocando finalmente en su enjuiciamiento y remoción del cargo por malversación de fondos públicos, en mayo 1993, lo que significaría la activación de los cuerpos institucionales, que también habían sido cuestionados, pretendiendo con ello, salvar el sistema democrático.

3. Se rompe el esquema bi-partidista

En el contexto del 27 de febrero, Douglas Bravo, político y exlíder guerrillero señalaba “después de que uno vota por esos bandidos, no hay forma de que lo defiendan a uno”.¹¹⁰ Este descontento, en el contexto descrito ocasionó que en las elecciones

¹⁰⁶ Liliane Blaser y Lucía Lamanna, 1992, *el Descubrimiento (jugar o ser jugados)*, Caracas, s/f.

¹⁰⁷ Ídem.

¹⁰⁸ Arturo Sosa A, “El 27 de noviembre... 39.

¹⁰⁹ Luis Gómez Calcaño, p. 145.

¹¹⁰ Douglas Bravo, en Liliane Blaser y Lucía Lamanna, 1992, *el Descubrimiento...*

presidenciales de 1993 se rompiera el modelo bi-partidista, al resultar electo Rafael Caldera, representante de un nuevo partido denominado Convergencia Nacional, luego de que su partido tradicional, Copei, le expulsara. Sin embargo, ésta situación se plantea en las elecciones presidenciales, pero ya en la elecciones para gobernadores y alcaldes habían resultado electos anteriormente miembros de otros partidos, presentando como una opción alternativa a La Causa Radical (La Causa R), un partido pequeño, de izquierda, que se había formado en los años setenta producto de una división del Partido Comunista de Venezuela.

Rafael Caldera llega a la presidencia, con el 30,46% de los votos,¹¹¹ y apoyado por Convergencia y otras 12 organizaciones políticas, que se habían reunido en un movimiento electoral denominado “el chiripero”, por la reunión de pequeños partidos. Siendo la primera vez desde 1958 que el partido de gobierno era diferente a AD y Copei e innegable la ruptura política existente y la necesidad de superar el antiguo modelo puntofijista.¹¹² Sin embargo, y pese a esta situación es necesario recordar que si bien, Caldera conforma una nueva organización, su trayectoria política e imagen pública era heredada del partido Social Cristiano Copei, la población colocaba de nuevo sus esperanzas en un personaje que reflejaba capacidad y trayectoria política, que sustentaba además su discurso en una visión anti-neoliberal y que había “dejado de lado” el sistema tradicional.

¹¹¹Cfr. Consejo Supremo Electoral, “Elecciones Presidenciales... s/p.

¹¹² Es importante destacar que para las comicios nacionales en que resultó electo (de nuevo) Rafael Caldera, se esperaba que la Causa R obtuviera la victoria, con Andrés Velásquez, lo que desató nuevas desconfianzas en el sistema de representación tradicional, al considerarse que las elecciones habían sido “vendidas”. Cfr. Margarita López Maya, *Del viernes negro...* s/p.

4. Crisis financiera y la profundización del modelo neoliberal

En su campaña electoral Caldera se había comprometido a evitar la privatización masiva, y a analizar las circunstancias de cada caso particular, así como también a poner especial énfasis en el mercado nacional y en la renegociación de la deuda. Por lo que una vez electo coloca en práctica el “Programa de Estabilización y Recuperación Económica”, pensado para servir de puente entre el esquema de Pérez y un nuevo modelo de desarrollo.

No obstante, el gobierno de Caldera no se distanció mucho de lo planteado por el gobierno de Pérez. Ante las presiones externas, la conflictividad económica interna de crisis financiera y de impunidad ante la misma, Caldera decidió implementar en 1996 un nuevo programa de ajuste llamado la “Agenda Venezuela”, en el que la privatización masiva se configuraba como el punto central de su política.

La “Agenda Venezuela” implementó también la devaluación del Bolívar, el aumento del precio de la gasolina y sus derivados, la liberación de las tarifas de los servicios públicos, la liberación plena del sistema de control de cambios, el incremento de las tasas de interés, la privatización de empresas públicas (pensándose la privatización de PDVSA), la liberación de los controles de precios, la reducción de la inversión en programas sociales y la materialización de la apertura petrolera (se violentaron los acuerdos de la OPEP y se privilegió la idea de: volúmenes sobre precios).¹¹³

Las diversas medidas aplicadas durante este período “no lograron superar la situación inflacionaria, ni sacar al país del estancamiento. El panorama económico y fiscal se complica en el año de 1998 cuando caen abruptamente los precios del petróleo, el cual se ve agravado por los servicios de la deuda externa e interna que absorben más

¹¹³ Cfr. Germania Fernández e Inmer Madrid, *Neoliberalismo en América Latina... s/p.*

de la tercera parte del presupuesto nacional”,¹¹⁴ prolongando el crecimiento de la pobreza y el desempleo; por ende profundizando el descontento popular.

V. Victoria electoral de Hugo Chávez.

Con ello, no sólo se mostraba un panorama político, económico y social bastante deteriorado, sino que además esto ocurría en un contexto donde se había hecho hegemónico el pensamiento neoliberal. El neoliberalismo, planteaba que el Estado debía reducirse a su mínima expresión, y que los ciudadanos y ciudadanas debían velar cada uno individualmente por su suerte. Por lo que se generó con ello una política cultural neoliberal que “no es solamente una ‘doctrina económica’, sino un modelo societal que supone tanto una concepción del mundo como una epistemología, una forma de conocer; es decir, una visión del mundo, en todo caso, un sentido común que intenta ‘normar’ las relaciones entre Estado y sociedad, entre economía y política”.¹¹⁵

Conforme con ello,

“El neoliberalismo no se plasma en un discurso de acceso a una presunta modernidad sino en la idea de que es inevitable desprender las iniciativas personales y familiares de los que está ocurriendo en el conjunto de la sociedad. No se trata tanto de evitar que se piense distinto, se procura más bien quitar espacio a la reflexión. Más que las adhesiones entusiastas, se busca que la gente adquiera unas cuantas visiones estereotipadas del orden social, fáciles de resumir porque no están expuestas a la deliberación con otros argumentos”.¹¹⁶

¹¹⁴ Yraima Camejo, “La trayectoria sociopolítica... 250.

¹¹⁵ Alejandro Maldonado, “Instituciones clave en la producción y circulación de ideas (neo)liberales en Venezuela”, en Daniel Mato, comp., *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, Universidad Central de Venezuela, FACES, Caracas, 2005, p. 179.

¹¹⁶ Julio Cotler y Romeo Grompone, *El fujimorismo...* p. 112-113.

Ahora bien, ante esta situación, se van forjando grietas al modelo existente. Éstas se evidenciaron no sólo en la protesta permanente por la inconformidad con la situación económica y con el desarrollo de la democracia venezolana, sino también en las diversas formas organizativas que surgen después del 27 de febrero.

Es así como, en el entendido de que “Casi todos los episodios prolongados de contienda política producen un mecanismo de competencia por el poder”¹¹⁷, aparece en el contexto de descontento popular y movilización social venezolana, Hugo Chávez Frías, quien canaliza la decepción existente a través de la promesa electoral de la transformación de las estructuras del Estado, por medio de la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente¹¹⁸. Entendiéndose que “Los procesos de conflicto, lucha política y negociación, constituyen [...] las fuentes internas para el cambio institucional”.¹¹⁹

Se abre con ello un período que se supondría de ampliación de oportunidades políticas para la organización popular, en el sentido planteado por Tilly, más aún si se consideran que, con los cambios aplicados¹²⁰ durante la década de los ochenta y noventa ya habían comenzado a abrirse estas oportunidades.

Se tiene entonces que, con la candidatura de Hugo Chávez no sólo se recoge el descontento existente durante todos esos años, sino que además se le da un rumbo (en este caso electoral) a la contienda que se venía desarrollando. Es así como, “el programa político adoptado por Chávez recogió e institucionalizó no sólo las demandas de

¹¹⁷ Doug McAdam, y otros, *Dinámica de la contienda...* 73.

¹¹⁸ Promesa electoral que fue cumplida.

¹¹⁹ Pablo Andrade, “¿Populismos renovados?... 25.

¹²⁰ Hago referencia a la elección por medio del voto directo, secreto y universal para alcaldes y gobernados, así como también a los procesos organizativos pos Caracazo, que se explicarán con mayor detalle en el Capítulo II, entre otros.

reforma radical del sistema puntofijista, sino también la aversión de sus aliados a las políticas sociales de Caldera”.¹²¹

1. La vía electoral y la elaboración de un nuevo texto constitucional.

Sin embargo, ante la descomposición existente el decidirse, en 1997, por la vía electoral planteaba un doble reto: mostrar una opción de cambio que tratara de romper con el modelo anterior y no ser satanizado por acudir a la vía electoral que había sido rechazada y cuestionada y mucho más luego de haber llamado a la abstención en las elecciones nacionales de 1993 y en las regionales y municipales de 1995.

Para Denis, la candidatura de Hugo Chávez no fue más que la misma historia de años anteriores, en la búsqueda de un líder que sacara al país de la condición en que se encontraba, pero ahora representado en una figura militar.¹²² En ese sentido, Chávez “se aparta de los partidos políticos tradicionales, elemento característico de los antipolíticos, aunque es apoyado por otras organizaciones, en su mayoría de izquierda, conformándose el llamado Polo Patriótico; pero el papel que juega el MVR es definitivo para el triunfo de Chávez”.¹²³

Una vez asumido el cargo presidencial el gobierno de Chávez, electo con el 56,20%¹²⁴ de los votos, marcó distancia de las opciones planteadas por Pérez y Caldera direccionando sus estrategias políticas hacia la transformación de la estructura del Estado. La nueva Constitución se convertiría en un elemento fundamental para redimensionar el contenido de la democracia, ya que ésta a la luz de la nueva herramienta legal pasaría a configurarse como “participativa y protagónica”, además de

¹²¹ Pablo Andrade, “¿Populismos renovados?... 82.

¹²² Cfr. Roland Denis, *Los Fabricantes de la Rebelión...* s/p.

¹²³ Rosangel Álvarez, “Avances de la antipolítica en Venezuela: las elecciones del 6-D de 1998”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 5, enero-marzo, Universidad Central de Venezuela, UCV, Faces, 1999, p.25.

¹²⁴ Consejo Supremo Electoral, “Elecciones Presidenciales...”

representativa, teniendo que “Uno de los primeros pasos en la construcción de esta hegemonía fue la promulgación en 1999 de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”,¹²⁵ abriendo con ello la posibilidad para el ensayo de un proyecto político alternativo.¹²⁶

Convocado el proceso constituyente que daría lugar a la elaboración del nuevo texto constitucional, se procede a llamar a un proceso referendario, el 25 de abril de 1999, en el que se le preguntó a la población venezolana si deseaba convocar a una Asamblea Nacional Constituyente con el propósito de transformar el Estado y crear un nuevo ordenamiento jurídico. Este proceso fue aprobado con el 87,75%;¹²⁷ teniendo que luego del proceso constituyente se consultó nuevamente al electorado si aprobaba el nuevo texto constitucional, en el que el 71,78% respondió afirmativamente.¹²⁸ Lo que dio lugar posteriormente a la re-legitimación de los poderes del Estado venezolano, a través del llamado a nuevos procesos electorales.

Asimismo, la rapidez con la que fue convocado el proceso constituyente, “y la realización en nueve meses de tres eventos electorales que concluyeron con la aprobación de la Constitución Bolivariana el 15 de diciembre de 1999, se constituyeron en indicador de eficiencia y en prueba de honor de la palabra empeñada por parte del nuevo mandatario”.¹²⁹ Se refuerza el liderazgo de Chávez, como un liderazgo que se estimaba responsable, tal como ocurrió con las declaraciones del 04 de febrero de 1992, y en oposición con los mandatarios anteriores, al cumplir su palabra y recoger de algún modo las expectativas que se habían creado desde los años de la Copre.

¹²⁵ Miguel Lacabana, “Petróleo y hegemonía... 339.

¹²⁶ Ídem.

¹²⁷ Consejo Nacional Electoral, “Resultados electorales Referendo Consultivo Nacional 25/04/1999”, s/f, en <http://www.cne.gov.ve/estadisticas/e013.pdf>.

¹²⁸ Consejo Nacional Electoral, “Resultados electorales, Referendo 15/12/1990”, s/f, en <http://www.cne.gov.ve/estadisticas/e012.pdf>.

¹²⁹ Mendófilo Medina, “Revolución sin Libreto”, en Mendófilo Medina, y otros, *Chávez: una revolución sin libreto*, Ediciones Aurora, Bogotá, 2007, p. 14.

Vale destacar, por la relación existente con el tema de esta investigación, que en contraste con la Constitución de 1961, el nuevo texto contempla una amplia gama de formas participativas que “definen un régimen político que combina las formas tradicionales de la democracia representativa liberal (separación de poderes, y la elección de autoridades ejecutivas y legislativas en los niveles municipales, estatales y nacionales), con formas de democracia directa, ‘participativa y protagónica’”.¹³⁰

2. Del cambio institucional a la contienda política.

Ahora bien, en el marco de este nuevo texto constitucional, “La política de Chávez se orienta a cambiar la herencia institucional del Estado, en el sentido de sustituir las organizaciones y mecanismos que dotaban de continuidad y ventajas a los políticos profesionales de AD y Copei, por otros que hacen posible la articulación del líder y el pueblo”.¹³¹ Se inicia en Venezuela un conjunto de reformas estructurales que apuntan hacia una mayor intervención del Estado en el ámbito de lo económico, lo político y lo social; contrariamente a la postura neoliberal. Ejemplo de ello, es el rumbo que se le da a la industria petrolera, que pese a haber sido nacionalizada en 1976, se caracterizaba por comportarse como “un Estado dentro de otro Estado”, el gobierno de Chávez frena el proceso de privatización que existía en Petróleos de Venezuela (PDVSA) y da lugar a toda una campaña internacional por la recuperación de los precios del petróleo, lo que además ha favorecido a la gestión gubernamental, por los ingresos que obtenidos y su incremento sostenido.

¹³⁰ Edgardo Lander, “Venezuela: la búsqueda de un proyecto contrahegemónico”, en Bernard Duterme, comp., *Movimientos y poderes de izquierda en América latina*, Editorial Laboratorio Educativo, Caracas, s/f, p. 170.

¹³¹ Pablo Andrade, “¿Populismos renovados?...p. 83.

Cesta OPEP y cesta venezolana Precios promedios (US\$) 2004-2009

Año	Cesta OPEP	Cesta venezolana
2004	36,01	32,88
2005	50,49	46,15
2006	61,62	56,96
2007	68,88	65,13
2008	94,45	89,08
2009*	52,51	47,80

* Hasta julio. Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo (www.mem.gob.ve en base de datos L.E. Lander).¹³²

Sin embargo, es a partir del 2001, con la aprobación de la Ley Habilitante,¹³³ cuando se intenta compatibilizar el discurso político con la propuesta económica, a través de un conjunto de leyes que buscan el financiamiento y el fomento de modalidades económicas alternativas a las de carácter empresarial. Es a partir de este momento cuando el conflicto político se acentúa, dando lugar al paro patronal de fin de 2001 (de un día), en el que se pedía la revisión de las leyes.¹³⁴

La exacerbación del conflicto político, desemboca en abril de 2002, en un golpe de Estado, que tomó el control del 11 al 13 de abril, y en un paro petrolero, o también llamado lock out empresarial de fines de 2002 e inicios de 2003. No obstante, esta situación permitió un mayor control sobre la industria petrolera, además de evidenciarse que “El apoyo popular al gobierno se consolidó, pero sobre todo se movilizó y organizó”.¹³⁵

¹³² López Maya Margarita y Luis Lander, “El socialismo rentista de Venezuela ante la caída de los precios petroleros internacionales”, en *Revistas del Cendes*, vol. 26, agosto, Caracas, 2009, en http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1012-25082009000200004&script=sci_arttext.

¹³³ Por medio de la cual el Ejecutivo puede realizar un conjunto de 49 Decretos con fuerza de Ley.

¹³⁴ Edgardo Lander, *Venezuela: la búsqueda...*

¹³⁵ *Ibíd.*, p. 180.

Asimismo, se tiene que la confrontación política no cesó en ese momento, ya que sería seguida por la celebración de un Referendo Revocatorio, en el que el presidente Chávez, confirmó el apoyo popular y por un período de amplia confrontación, en el que se realizaron Guarimbas, como forma de protesta callejera.

Por su parte, el desarrollo de programas sociales de tipo alternativo, así como la puesta en práctica de diversas formas organizativas ha dado lugar a un proceso de apertura de oportunidades políticas en el que se estima que la población podría tener la posibilidad de un mayor control sobre la gestión pública. En ese sentido, y con el análisis previo, se puede señalar que “las graves disparidades entre clases, junto a la explotación económica, es posible que ayuden a desencadenar situaciones revolucionarias, pero no son suficientes por sí mismas para producir resultados revolucionarios. Para que eso ocurra, los intereses materiales/político de segmentos de la coalición dominante tienen que verse seriamente comprometidos”.¹³⁶

De igual manera, los programas desarrollados en el ámbito de lo local y en los sectores sociales más bajos, se han constituido como un espacio de debate ciudadano, para el que se requiere tiempo y recursos de los participantes, sin que las contribuciones individuales sean directamente compensadas.¹³⁷ Convirtiéndose también en un espacio para fomentar la movilización política propicia para el ámbito la gestión de gobierno y otorgando un alto poder de injerencia al Estado en los procesos comunitarios y en el movimiento popular, en contraste con las posturas sostenidas durante los años setenta, y ochenta en que la autonomía e independencia del movimiento de la gestión estatal era un punto central.

¹³⁶ Doug McAdam, y otros, *Dinámica de la contienda...* 220-221.

¹³⁷ Cfr. Kirk A. Hawkins, *Who Mobilizes? Participatory Democracy in Chávez's Bolivarian Revolution*, University of Miami, 2010, s/p.

Por otra parte, es necesario mencionar que la bandera política de la democracia participativa y protagónica que se alzó a partir de la redacción y legitimación del nuevo texto constitucional se ha ido transformando en la propuesta del Socialismo del Siglo XXI, con mucha más fuerza luego de haberse conformado como la promesa política de la última reelección presidencial (2006).

En ese sentido, y partiendo de las categorías esbozadas por Tilly, Mac Adam, y Tarrow, bien podría suponerse que nos encontramos ante una situación revolucionaria, en la que se ha dado:

“- Aparición de contendientes, o coaliciones de contendientes, que presentan unas reivindicaciones de competencia exclusiva para el control del Estado o de algún segmento de este.

- Compromiso con tales reivindicaciones de un segmento significativo de la ciudadanía.

- Incapacidad o reticencia por parte de los gobernantes para suprimir la coalición alternativa y/o compromiso con sus reivindicaciones”.¹³⁸

¹³⁸ *Ibíd.*, p. 217-218.

Capítulo II

Momentos de la organización popular

A lo largo de este capítulo y teniendo como base la experiencia de dos Consejos Comunales, se pasará a narrar y analizar el desarrollo de la experiencia organizativa de los sectores populares, a fin de exponer el panorama de lo que ocurre a escala nacional, pero sin pretender extender el análisis de forma irrefutable a la totalidad del país. Lo que se pretende entonces es esbozar cómo las comunidades piensan y conciben su propia experiencia en el marco de los hechos socio-históricos y políticos que han derivado en la conformación de los Consejos Comunales.

I. Evolución del proceso organizativo popular.

Para Darío Azzellini,¹³⁹ la organización de las comunidades en Venezuela es vista como un caso atípico, Azzellini comenta que su intención de analizar el caso venezolano se centra en la fundación de un proceso “desde abajo. Que es un proceso poco común, donde no había hegemonía de una corriente de izquierda, sino una pluralidad inmensa de pensamientos”.¹⁴⁰ Conforme con esta premisa, partiremos de la idea de que no es posible considerar la experiencia organizativa como un proceso unívoco, unidireccional, y conforme a recetas. El caso venezolano, si bien se presentan de forma heterogénea, no contó con una direccionalidad fuerte, teniendo que en algunos casos las organizaciones nacientes derivaban de las necesidades de cada comunidad, así

¹³⁹Darío Azzellini es investigador, docente y militante de izquierda italiano, comienza a trabajar con movimientos sociales en América latina en los años 80, desde el 2002 sigue de cerca el proceso venezolano.

¹⁴⁰Darío Azzellini, “Entrevista realizada el 22 de septiembre de 2010”, por Germania Fernández F.

como en otras el análisis político global fue mucho más potente, teniendo también los casos en los que la apatía era el modelo a seguir.

Pese a estas divergencias, y a raíz de la investigación realizada, se puede decir que en los sectores populares el sentimiento de frustración y descontento ante una vida signada por la explotación y la pobreza, y ante la ineficiencia de las estructuras de Estado, parece ser un lugar común que fue generando diversas posturas políticas ante la idea de una resignificación de la democracia y de la reconstrucción del país hacia un nuevo sentido. Más interesante aun, es poder notar cómo aquellas comunidades que no cuentan con experiencias previas de organización. A la llegada del poder de Hugo Chávez, comienzan a asumir espacios organizativos, que los llevan a tomar conciencia del rol que como comunidades deben tener para la transformación de su vida y de sus espacios. Es así como se entiende con Denis que “La comunidad convertida en sujeto político a partir de entonces potencia los movimientos sociales de lucha reivindicativa y hegemónica, tornándose además en una diversidad laberíntica de espacios en rebeldía”.¹⁴¹

En ese sentido, para explicar la trayectoria que sigue el descontento esbozado en el capítulo anterior y su reflejo en la organización popular, pasaremos por varios momentos, en los que se procurará apuntar hacia las diversas salidas que desde abajo se concebían para ocasionar un mayor control popular de las estructuras del Estado. En ese sentido, es necesario realizar un recorrido por las experiencias previas de la organización popular venezolana, a fin de entender la situación actual.

¹⁴¹ Roland Denis, *Los fabricantes de la rebelión...*

Momentos de la organización popular:

1. Asociaciones de vecinos:

La organización vecinal toma fuerza a partir de los años 70, fundamentalmente en la ciudad de Caracas, organizándose bajo dos figuras, la Federación de Asociaciones de Comunidades Urbanas (Facur), creada en 1971 y la Escuela de vecinos, creada posteriormente, en 1980, la primera avocada a los procesos políticos, y la segunda a los principios y las prácticas de la organización vecinal. En ese sentido, las primeras Asociaciones de vecinos surgen en sectores de clase media alta del área urbana en la búsqueda de propuestas alternativas a los partidos tradicionales (Acción Democrática y COPEI).

No obstante, dichas organizaciones tuvieron un importante papel durante la década de los ochenta, ya que “contribuyeron a la movilización y creación del clima de opinión que condujo a importantes reformas del sistema político destinados a la democratización del Estado y a la reducción del poder de los partidos”.¹⁴² Estas reformas se relacionaban fundamentalmente con la descentralización político-administrativa y las modificaciones de la ley electoral que acarrió la elección directa de gobernadores y alcaldes, la transferencia de competencias hacia los poderes regionales, la reducción de los períodos electorales en los estados de cinco a tres años, y la emisión del Reglamento Parcial n°1 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal¹⁴³ con lo cual se lograba la sustitución de la votación por planchas a la uninominal.¹⁴⁴ Cambios que no

¹⁴² Edgardo Lander, “Movimientos Sociales Urbanos, sociedad civil y nuevas formas de ciudadanía en Venezuela”, en Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales, n°. 2-3, abril-septiembre, Universidad Central de Venezuela, Faces, Caracas, 1995, p. 166-167.

¹⁴³ Cuyo objetivo central era alcanzar el estatus autónomo del movimiento vecinal frente al Estado y los partidos políticos.

¹⁴⁴ Cfr. Edgardo Lander, “Movimientos sociales urbanos...”, y Steve Ellner, “Obstáculos a la consolidación del movimiento vecinal venezolano: la brecha entre lo nacional y lo local”, en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Universidad Central de Venezuela, vol. 5, n°. 1, enero-marzo, 1999.

sólo se convirtieron en pasos hacia una mayor democratización, sino que también brindaron una oxigenación al régimen democrático, según Lander.

Asimismo, en los documentos de las organizaciones de vecinos tiende a reconocerse “que los partidos políticos jugaron un papel importante en la consolidación de la democracia en Venezuela, pero consideran que ahora se han convertido en los principales obstáculos para su profundización”.¹⁴⁵ Por lo que el discurso del movimiento vecinal contenía una fuerte connotación anti-partido, cuya consigna central se fundamentaba en la necesidad del paso de una democracia de partidos a una democracia de ciudadanos, cuyo ejemplo más significativo fue la lucha de estas asociaciones por la uninominalidad de los procesos electorales.¹⁴⁶

No obstante, para Lander:

“Detrás de la formulación de la uninominalidad, y como parte del cuestionamiento a los partidos, está la idea, consistente con el pensamiento político neoliberal, del fin de las ideologías y de la historia. En la elección de sus representantes, los electores deben optar por criterios que tienen que ver con la honestidad o la capacidad técnica de los candidatos, más que con las opciones ideológicas que representan (...) La política es asumida principalmente como un asunto de carácter técnico”.¹⁴⁷

Desarrollándose entonces toda una crítica a las Asociaciones de Vecinos, al considerar que pese a su irrupción como una crítica al sistema Estado-partidos, al clientelismo y a la pasividad de la población, también se configuran como un movimiento característico de las capas medias y altas. Estimándose como un

¹⁴⁵ Edgardo Lander, “Movimientos sociales urbanos.. 168.

¹⁴⁶ Cfr. Ídem.

¹⁴⁷ Ibídem, p. 170-171.

movimiento de propietarios, que va desplazando la idea de lo popular que aparece en los primeros documentos de estas organizaciones,

“Se trata de organizaciones que no podrían darse en estos mismos términos en los sectores populares en los cuales los problemas no se definen por la defensa de lo que existe, sino por la necesidad de lograr lo que no se tiene. Desde el punto de vista político ideológico, este asiento en la defensa de la propiedad implica la separación en relación a los sectores populares que son vistos como amenazas potenciales a la propiedad y a la seguridad”.¹⁴⁸

Sin embargo, los partidos tradicionales como Acción Democrática, también buscaron tener injerencia en el movimiento vecinal, buscando de algún modo compensar la pérdida del movimiento laboral en los ochenta.¹⁴⁹ Es así como, “a pesar de la retórica violentamente anti-partido, los partidos políticos tuvieron una buena representación en el Comité ejecutivo de Facur”,¹⁵⁰ teniendo por demás que para la Escuela de Vecinos, Facur se constituía como una confederación de partidos políticos.¹⁵¹ De hecho, en las barriadas populares fueron los partidos políticos, a través de las Juntas Pro-mejoras, los que organizaron a los vecinos para gestionar la atención del Estado, permitiendo al partido realizar su proselitismo político.¹⁵²

Ahora bien, la organización del movimiento vecinal no implicó una separación de los partidos políticos, ni una mayor injerencia de los líderes vecinales en la política nacional, teniendo que para las elecciones de Diputados al Congreso Nacional, en el año

¹⁴⁸ *Ibíd.*, p. 175.

¹⁴⁹ Steve Ellner, “Obstáculos a la consolidación...” 39

¹⁵⁰ *Ibíd.*, p. 43.

¹⁵¹ *Ídem.*

¹⁵² Cfr. Margarita López Maya, *Protesta y cultura en Venezuela. Los marcos de la acción colectiva*, Cendes, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2002, p. 63.

1993, pese a la crítica partidista, no se brinda apoyo a los representantes de los grupos vecinales o a los candidatos postulados uninominalmente, sino a otros partidos políticos, diferentes de los tradicionales,¹⁵³ tal como la Causa R, que pasará durante estos años a convertirse en un actor de relevancia para la política venezolana.

Cabe señalar que, a pesar de las reformas establecidas y los mecanismos democráticos logrados por el movimiento vecinal, en las elecciones presidenciales, realizadas simultáneamente a las elecciones regionales para Gobernadores y Alcaldes la gran mayoría de la población se limita a participar, de forma decreciente, como votante.¹⁵⁴ Lo que se demuestra con la abstención en 1993 del 39,8%, el más alto porcentaje desde 1958 hasta ese momento, más si se considera que en las elecciones presidenciales de 1988 había sido de 18,08%.¹⁵⁵

Asimismo, se puede señalar que “el empeño de los dirigentes vecinales en evitar el control partidista los cegó frente a la debilidad fundamental del movimiento: su fragmentación y desarticulación. También impidió que se encontrara una solución viable para superar estas fallas”.¹⁵⁶ Con el rechazo a la forma de hacer política que asumían los partidos, según Steve Ellner, los dirigentes vecinales sobre-reaccionaron a esta situación, adoptando políticas que debilitaban al movimiento, mediado por las diferencias de clase que distinguía a las asociaciones barriales de las existentes en urbanizaciones,¹⁵⁷ “el movimiento carecía de posturas coherentes a nivel nacional que estuvieran sentadas en una práctica cotidiana”.¹⁵⁸

¹⁵³ Acción Democrática y Copei, pasan a tener el 53,8% de los diputados, del 81% que poseían con anterioridad, siendo la primera ocasión en la que asume la presidencia del Congreso Nacional un candidato que no fue postulado por alguno de éstos dos partidos políticos. Cfr. Edgardo Lander, “Movimientos sociales urbanos... s/p.

¹⁵⁴ Cfr. Edgardo Lander, “Movimientos sociales urbanos... s/p.

¹⁵⁵ Cfr. Consejo Supremo Electoral, Elecciones presidenciales... s/p.

¹⁵⁶ Steve Ellner, “Obstáculos a la consolidación...51.

¹⁵⁷ De acuerdo con la descripción que realiza Ellner, los aspectos en lo que se notaba con mayor ahínco la diferencia entre asociaciones de vecinos en los barrios y en las urbanizaciones, eran aquellas que versaban sobre materias de seguridad, donde en los primeros las bandas de delincuentes hacían parte de la

2. Asamblea de Barrios:

Las Asambleas de Barrios, surgen a partir de 1991 hasta el año 1993, como el resultado del Primer Encuentro Internacional de Rehabilitación de Barrios, realizado en 1991 en la ciudad de Caracas, llegando “a reunir a dirigentes de más de doscientos barrios capitalinos en torno a debates y propuestas muy diversas, logrando incluso cierta presencia en la prensa nacional”.¹⁵⁹ En este encuentro el énfasis estuvo en luchas específicamente barriales, que favorecieron la construcción de lo que pudo, según Andrés Antillano (uno de los fundadores de las Asambleas de Barrios), haber sido un Plan de lucha de los Barrios caraqueños. Donde se contemplaba la regularización de la tenencia de la tierra, la rehabilitación física de los barrios, la demanda de autogobierno local, y la cogestión del servicio de agua en la ciudad,¹⁶⁰ propuesta retomada años siguientes en la gestión de Aristóbulo Istúriz en la Alcaldía del municipio Libertador.

Según Andrés Antillano, durante la década de los setenta y la primera mitad de los ochenta, las luchas barriales se habían centrado en el activismo cultural, más allá de los conflictos por la instalación de los barrios (que implicaban su no desalojo y el logro de los servicios básicos). Pero esto fue cambiando, haciéndose cada vez más habitual la protesta por la falta de agua, el aumento del pasaje y/o el estado de las calles, producto de los cambios económicos y sociales de los años ochenta, tal como se planteó en el capítulo anterior. Así mismo, es necesario destacar que “la Asamblea de Barrios no es la

comunidad y en los segundos se organizaban brigadas armadas y se restringía el acceso a extraños para la protección de las mismas; así como también, en el caso de las invasiones de terrenos, los primeros , debido a las condiciones de pobreza y hacinamiento podían ser proclives a las invasiones y los segundos buscaban proteger sus propiedades, presionando a las autoridades para el desalojo de terrenos invadidos en zonas cercanas.

¹⁵⁸ Steve Ellner, “Obstáculos a la consolidación... 53.

¹⁵⁹ Andrés Antillano, “La lucha por el reconocimiento y la inclusión en los barrios populares: la experiencia de los Comités de Tierras Urbanas”, en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Universidad Central de Venezuela, Faces, Caracas, vol. 11, n°. 3, septiembre-diciembre, 2005, p. 207.

¹⁶⁰ Cfr. Andrés Antillano, “La lucha por el reconocimiento... s/p.

causa de esta reorientación de las luchas urbanas. Si acaso, fue un espacio en que se reconocieron y se les intentó dar articulación política”.¹⁶¹

Pese a ello, Roland Denis, destaca que la Asamblea de Barrios se configuró como el “centro de inauguración del poder social en el país y agente articulador de las luchas populares. Un espacio de debate y unidad de acción que finalmente elevó a un lugar hegemónico el discurso ideológico que se sustenta en la autonomía del poder popular y la necesidad de construir los espacios de soberanía donde este se exprese como fuerza fundamental de legitimación de la nueva democracia”.¹⁶²

A partir de allí la Asamblea de Barrios, acompañó el descontento nacional que no sólo se había manifestado con la explosión social del 27 de febrero, sino también con las sucesivas protestas y el respaldo a los fallidos Golpes de Estado. El 27 de febrero de 1992 la Asamblea de Barrios efectuará el primer llamado al cacerolazo en conmemoración al día de la rebelión,¹⁶³ haciendo un nuevo llamado para el toque de cacerolas el 10 de marzo del mismo año. Así mismo, la movilización colaboró para que fuese respetado el triunfo de Aristóbulo Istúriz en la Alcaldía del Municipio Libertador, de Caracas, y durante 1993 se convirtió en un importante foco de presión para la destitución de Carlos Andrés Pérez de la presidencia de la República.¹⁶⁴

No obstante, luego de la victoria de Aristóbulo Istúriz, militante de la Causa Radical,¹⁶⁵ las Asambleas de Barrios desaparecieron por completo, no sólo por la cooptación que hiciera la estructura gubernamental, sino también debido a sus limitaciones internas y la poca madurez en el manejo de la confrontación de

¹⁶¹ Ibídem, p. 208.

¹⁶² Roland Denis, *Los fabricantes de la rebelión...*

¹⁶³ Conmemoración del 27 de febrero de 1989. Cfr. Roland Denis, *Los fabricantes de la Rebelión....* s/p.

¹⁶⁴ Cfr. Roland Denis, *Los Fabricantes de la Rebelión...* s/p.

¹⁶⁵ De quien se hablará más adelante.

tendencias.¹⁶⁶ Conforme con ello, “Su desmembramiento le restó al movimiento popular un espacio de debate, organización y movilización, realmente fabuloso. De todas formas nuevos espacios comenzaban a abrirse”.¹⁶⁷

3. Gestiones de la Causa R: Alcaldía del Municipio Caroní y Alcaldía del Municipio Libertador.

Producto de la deslegitimación de los partidos políticos tradicionales (AD y Copei), tal como se señaló en el Capítulo anterior, en los años ochenta y noventa comenzaron a surgir nuevos liderazgos de tipo alternativo, y entre ellos La Causa Radical, comenzó a tener mayor preponderancia en la política nacional. Comenzando su ascenso con la victoria de Andrés Velásquez en la gobernación del Estado Bolívar en 1989,¹⁶⁸ y las sucesivas victorias de Clemente Scotto, en la Alcaldía del municipio Caroní, estado Bolívar (1990-1996), y de Aristóbulo Istúriz, en el municipio Libertador, del Distrito Federal (1993-1996). Se puede decir que ambas gestiones se encaminaron a “desarrollar prácticas de organización y participación ciudadana, que permitieran ir transformando lo que consideraban la tradicional cultura ‘clientelista’ venezolana por una más democrática”,¹⁶⁹ pese a la descomposición del espacio administrativo que asumían, que a posteriori se convertiría -a juicio de López Maya- en una limitación para sus gobiernos.

a. “Más vale errar con la gente que acertar sin ella”

Por su parte, Clemente Scotto, se hacía a cargo de un municipio que carecía de divisiones administrativas, donde el 48,41% de su población se ubicaba en áreas

¹⁶⁶ Ídem.

¹⁶⁷ Ídem.

¹⁶⁸ Fecha en que los cargos de Alcaldes y Gobernadores comienzan a ser de elección popular.

¹⁶⁹ Margarita López Maya, *Del viernes negro...* 298.

invasadas de los asentamientos urbanos, sin los servicios básicos,¹⁷⁰ con un promedio de pobreza para el estado de 43%, siendo el promedio nacional de 44,5%.¹⁷¹ No obstante, La Causa R había generado todo un trabajo político en la región, a partir de la década de los setenta, fundamentalmente, con el movimiento obrero de la zona perteneciente a las industrias básicas, sobre todo con la Siderúrgica del Orinoco (Sidor).

Es así como, el gobierno de Scotto, que actuó principalmente como opositor al gobierno nacional, y denunciante de las irregularidades que se habían llevado a cabo en el gobierno municipal “facilitó el comienzo de una reflexión sobre la significación y concepción deseada de un gobierno local”.¹⁷² Bajo el lema de “Más vale errar con la gente que acertar sin ella”, en esta Alcaldía se comenzó el proceso de parroquialización del municipio, buscando la incorporación de sus habitantes a la creación de estas nuevas divisiones territoriales, bajo cuatro líneas de acción, a saber: “a) ampliar y profundizar la democracia; b) dar honestidad y transparencia a la administración; c) mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y d) modernizar la institución”.¹⁷³

La parroquia se convirtió en la unidad de trabajo de la Alcaldía, pese a su inexistencia desde el punto de vista legal, a través de un proceso de identificación de los líderes locales que pudiesen conformar las juntas parroquiales que exigía la Ley orgánica de régimen municipal del año 1989.¹⁷⁴ Presentándose finalmente una propuesta para la creación de parroquias que contemplaba los límites naturales, la afinidad de las comunidades, la viabilidad y el número de habitantes para su conformación, y que por

¹⁷⁰ Conforme con el III Inventario Nacional de Barrios (1992).

¹⁷¹ Cfr. Margarita López Maya, *Del viernes negro... s/p*.

¹⁷² *Ibíd.*, p. 306.

¹⁷³ *Ibíd.*, p. 309.

¹⁷⁴ Congreso Nacional de la República de Venezuela, Ley Orgánica de Régimen Municipal, en Gaceta Oficial Extraordinaria, n.º 4109, Caracas, 15 de junio de 1989.

demás había sido discutido en asambleas y llevado a referendo para la adjudicación de nombres (donde participaron 25.000 personas).¹⁷⁵

En ese sentido, “Mediante las asambleas, la alcaldía rescató el espacio público para la consulta con la gente; a través de ella pudo ir identificando problemas, prioridades y aspiraciones. Se impulsaron asambleas para tratar problemas específicos, entre las cuales guardaron un lugar especial las Asambleas de presupuesto y las Asambleas de memoria y cuenta”,¹⁷⁶ adicionalmente a los Talleres de Formación e Información que buscaban abrir espacios para que las comunidades estuviesen al tanto de la información relativa a su localidad y de diversas experiencias de cogestión y autogestión en materia de vivienda.

b. “El gobierno de la gente”

Ahora bien, contrariamente a la experiencia del municipio Caroní, la victoria en la Alcaldía del municipio Libertador del Distrito Federal, por parte de Aristóbulo Istúriz respondió preponderantemente a la existencia de un “voto castigo”. Para 1993, tres años después de iniciada la gestión de Scotto, la línea de la pobreza a escala nacional rondaba el 64%, teniendo que el 41% de la población existente en el municipio Libertador, residía en zonas barriales,¹⁷⁷ donde éstas se configuraban como “manchones en los mapas de planificación”,¹⁷⁸ ocasionando que no fuesen considerados en la planificación de la ciudad, tal como planteó María Cristina Iglesias,¹⁷⁹ Directora de Desarrollo Social de la gestión de Istúriz.

¹⁷⁵ Cfr. Margarita López Maya, *Del viernes negro...* s/p.

¹⁷⁶ *Ibidem*, p. 310.

¹⁷⁷ Cfr. Margarita López Maya, *Del viernes negro...* s/p.

¹⁷⁸ Cfr. Martha Harnecker, *Alcaldía de Caracas, la parroquialización del gobierno*, FUNDARTE-MEPLA, Cuba, 1995, s/p.

¹⁷⁹ Actual Ministra del poder popular para el trabajo.

En 1992, a pocos días del segundo intento de Golpe Militar, Istúriz ganó la Alcaldía, obteniendo el 34,45% de los votos válidos en oposición al candidato de Acción Democrática, Claudio Fermín, que alcanzó el 32,03%,¹⁸⁰ con una abstención del 50,7% en contraste a la existente en 1989 que era de 54,9%.¹⁸¹ Lo que denotaba no sólo el descrédito de éstos procesos electorales, que debían suscitar una amplia participación por lo reciente del voto para éstos cargos, sino también la búsqueda de liderazgos diferentes a los propuestos por los partidos tradicionales, pese a la politización de las Asociaciones de vecinos de los barrios por parte de AD y Copei.¹⁸²

En ese sentido, Aristóbulo Istúriz fue uno de los primeros en reconocer que su victoria era consecuencia de la crisis política y económica vivida en Venezuela, señala:

“La victoria nuestra fue producto de la profundidad de la crisis. Esta es una crisis global. Todo el mundo coincide en que es necesario hacer cambios. La gente está tan convencida de esto que, muchas veces, le da lo mismo si el cambio es por la vía de la fuerza, por la vía del golpe, por la vía de los hechos o por la vía democrática y pacífica (...) Tengo conciencia de que entre las razones por las que yo gané está el deseo de la gente de quitarse de encima la corrupción, el pillaje, el mal uso del dinero público”.¹⁸³

Conforme con ello, y ante el momento político que se vivía, el nuevo gobierno municipal planteó la transformación de la democracia “‘clientelar, paternalista y corrupta’, por una ‘participativa’, que propendiese a la democracia directa”.¹⁸⁴ lo cual

¹⁸⁰ Cfr. Margarita López Maya, *Del viernes negro...* s/p.

¹⁸¹ Consejo Nacional Electoral, “Elecciones, 1989, 1992, 1993, 1995, 1998, 1999, 2000. Venezuela, cuadro comparativo”, Caracas, s/f.

¹⁸² Cfr. Margarita López Maya, *Del viernes negro...* s/p.

¹⁸³ Martha Hamecker, *Alcaldía de Caracas...* 8.

¹⁸⁴ Cfr. Margarita López Maya, *Del viernes negro...* 312.

no resultó tan fácil. El entonces Alcalde narraba que al salir a las comunidades para conocer sus necesidades y generar la construcción conjunta de ese gobierno, lo que encontraron fue un listado de peticiones y quejas que el gobierno municipal se encontraba en incapacidad de saldar, lo que terminó mostrando la necesidad de politizar a estas comunidades, convirtiéndose entonces esto en un elemento central de la gestión. “Para profundizar la democracia era necesario politizar”¹⁸⁵ (Aristóbulo Istúriz), por lo que el tema de la información, que ya había destacado Scotto en el municipio Caroní, se constituía como una prioridad en el discurso político de la Alcaldía. Plantea Istúriz en la entrevista que le realizó Marta Harnecker:

“si el tipo está informado, si hay una conciencia colectiva, si hay una conciencia de la responsabilidad frente a la ciudad, si hay conciencia de deberes, si hay dignidad, hay democracia. Eso requiere que la gente tenga información y, además, que tenga ejercicio de la discusión; porque puede tener la información, pero tiene miedo escénico y no se atreve a decir su opinión y no quiere confrontar. Entonces, los escenarios de discusión, de alguna manera, son parte del proceso; contribuyen, son mecanismos que permiten, que facilitan el desarrollo político de la gente, que contribuyen a su politización”.¹⁸⁶

Considerándose entonces que a través de las juntas parroquiales se promovería la organización, a mediados de 1993 y más fuertemente en 1994, la gestión de la Alcaldía impulsa el gobierno parroquial,¹⁸⁷ que se articulaba con los planteamientos de descentralización política del Estado iniciada en los años ochenta. Guardando distancias con la gestión de la Alcaldía del municipio Caroní, el asumir la parroquia como espacio

¹⁸⁵ Martha Harnecker, *Alcaldía de Caracas...* 20.

¹⁸⁶ Ídem, p. 21-22

¹⁸⁷ Cfr. Margarita López Maya, *Del viernes negro...* s/p.

político era una tarea mucho más difícil ya que en Caracas existían previamente estas delimitaciones, por lo que el enfoque era fundamentalmente la politización de estos espacios para el autogobierno.

Esta gestión impulsó a la asamblea como estructura central para la organización y participación política, teniendo que “En los primeros meses de gobierno cerca de 400 asamblea se hicieron en toda Caracas”,¹⁸⁸ situación que poco a poco se fue desvaneciendo, dando como resultado la asistencia de los mismos participantes y la injerencia de los partidos políticos en las mismas, incluyendo a La Causa R.¹⁸⁹ Sin embargo, una de las experiencias más exitosas de esta gestión se encontró caracterizada por la conformación de las **Mesas Técnicas de Agua**, teniendo que fue bajo esta gestión la primera ocasión en que éstas se constituyeron.

La iniciativa de las MTA perseguía la conformación de unidades de autogobierno en los municipios, tendiendo hacia la descentralización del poder local. Producto de la crítica situación que para esa época se vivía en la parroquia de Antímáno con respecto a la prestación del servicio de agua potable, el 10 de marzo de 1993, se convoca a una Asamblea en la Parroquia¹⁹⁰ para discutir el problema del agua, a la que asiste tardíamente Hidrocapital,¹⁹¹ y en la que en algún momento de la espera “salió la convicción de que no había que esperar más, pues si estaba la gente, estaba quien tenía que estar”,¹⁹² dándose inicio a la primera sesión de lo que llamarían “el gobierno de los miércoles”.

¹⁸⁸ *Ibíd.*, p. 315.

¹⁸⁹ Cfr. Margarita López Maya, *Del viernes negro... s/p*.

¹⁹⁰ Señala Santiago Arconada -perteneciente a la comunidad de Antímáno e integrante del equipo político de La Causa R en la misma parroquia- que esa localidad se caracterizó por ser una parroquia donde el trabajo con la gente por la vía de la educación ha tenido una larga trayectoria, específicamente desde el año 65, además de diversas propuestas organizativas que trascendían el ámbito de los partidos. Cfr. Marta Harnacker, *La parroquialización... s/p*.

¹⁹¹ Empresa operadora de los acueductos del Distrito Capital, Miranda y Vargas.

¹⁹² Santiago Arconada Rodríguez, “La experiencia de Antímáno. Reflexiones sobre algunos aspectos de la lucha por la constitución de los Gobiernos Parroquiales en el municipio libertador de la ciudad de

Conforme señala Santiago Arconada: “La reunión arrancó de esa manera: sin la presencia de ningún organismo ni institución, solamente con la asistencia de un miembro de la junta parroquial y la gente”.¹⁹³ A partir de esta asamblea, y bajo la premisa de la Alcaldía de proporcionar información a la gente, las comunidades de Antímano comenzaron a tener conocimiento sobre el suministro de agua, y el por qué en algunas zonas de la parroquia el abastecimiento era constante y legal y en otras no. Esto generó tensiones en la empresa hídrica, así como también en la alcaldía, ya que “Se estaba produciendo una capacidad fiscalizadora de la que el ciudadano antes no disponía”.¹⁹⁴

Del mismo modo, esto ocasionó que la gente de la Parroquia de Antímano se enfrentara incluso a la evaluación de la administración de la instancia gubernamental para con los recursos designados a la zona, al mapeo de la parroquia y a la situación de ilegalidad en la que se colocaba a la mayor parte de los habitantes de la misma por parte del Estado, al ser considerado invasores; generándose entonces discusiones sobre estas situaciones en las que la información formaba parte de un proceso formativo.¹⁹⁵

La experiencia del gobierno parroquial en el municipio Libertador ocasionó que a finales de noviembre de 1995 se firmara una Ordenanza Municipal sobre la Creación y el Funcionamiento del gobierno parroquial, que fue derogada bajo el argumento de su inconstitucionalidad en la gestión siguiente, del alcalde Antonio Ledezma, miembro de AD. Istúriz fue derrotado, a causa de la improvisación y a la desorganización de la gestión municipal, así como también ante las fallas en otros aspectos de su gobierno.

Caracas”, en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Universidad Central de Venezuela, Faces, Caracas, Vol. 2, n°. 4, octubre-diciembre, 1996, p. 157.

¹⁹³ Marta Harnecker, *Alcaldía de Caracas...* 47.

¹⁹⁴ Santiago Arconada Rodríguez, “La experiencia de Antímano...” 158.

¹⁹⁵ Cfr. Santiago Arconada Rodríguez, “La experiencia de Antímano...” s/p.

Ahora bien, en ese mismo sentido, María Teresa Quintana, integrante del Equipo de acompañamiento a Redes socioproductivas del MPPCPS, al hablar sobre la labor de Aristóbulo Istúriz en la Alcaldía, apunta que lo se pretendía era que las personas se vincularan con la solución de sus problemas desde la organización y el poder popular, alternativa que no se logró en su totalidad (en su opinión) porque “una de las grandes dificultades que teníamos era creer que nosotros no somos responsables de lo que nos ocurre y requeríamos de un líder, que nos solucionara todos los problemas”,¹⁹⁶ para ella,

“Era una sociedad donde existía toda una deslegitimación de los partidos políticos, se había pasado por la experiencia de El Caracazo, y resulta que teníamos una sociedad que había sido excluida y que vivía una realidad virtual, que era la que planteaban los medios de comunicación, y aguas abajo había toda una realidad que no se mostraba, que era de quien vivía en el barrio, el tema de la delincuencia, el descontento y la represión de los policías”.¹⁹⁷

Sin embargo, una de las principales inquietudes para aquellos que continuaron vinculados con lo comunitario, era cómo hacer que la comunidad apática y desencantada de la política participara en procesos organizativos para cambiar su realidad, cómo lograban la gestión comunal a través de un proceso de acompañamiento para que la gente asumiera el proceso organizativo como un hecho cotidiano para la construcción de una nueva sociedad,

“...y cómo hacerlo con esos valores capitalistas, en donde el tema es el chisme, quién salió preñado, quién le quitó el marido a quién. Eso era todo un tema. Por lo

¹⁹⁶ María Teresa Quintana, integrante del Equipo de acompañamiento a Redes socioproductivas del MPPCPS, “Entrevista realizada el 24 de agosto de 2010”, por: Germania Fernández F.

¹⁹⁷ Ídem.

que generamos toda una metodología que luego fue asumida por Fundacomunal, arrancamos con las Mesas Técnicas de Agua, con los Comités de Tierras y veíamos el tema de los Consejos Comunales como una instancia superior de organización”.¹⁹⁸

Es así como, la experiencia de Antímano, fue retomada durante el gobierno de Hugo Chávez, bajo el impulso de Hidrocapital, empresa que presta el servicio de agua a toda la Gran Caracas, para luego extenderse a todo el país a través del planteamiento de un diagnóstico participativo que buscaría,

“...el lanzamiento a todas la comunidades de un esquema no solamente diferente en cuanto a la comprensión del problema, en el sentido de que, por más indignación que nos pudiera dar la situación de la escasez o de no tener suministro de agua, había que cambiar la relación con la empresa hidrológica pública, había que apropiarse por parte de las comunidades de una empresa que por el hecho de ser pública, no automáticamente se convertía en una empresa de la gente, en una empresa del pueblo”.¹⁹⁹

Ahora bien, así como las MTA y los Consejos Comunitarios de Agua²⁰⁰ (creados durante la gestión de Chávez) se han constituido como un precedente importante para la organización popular, se tiene que ocurrió de la misma manera con los Comités de Tierra Urbanos,²⁰¹ en el que unas doscientas familias se reunían en torno al problema de

¹⁹⁸ Ídem.

¹⁹⁹ Arconada, Santiago, “Mesas técnicas de agua y consejos comunitarios de agua”, en Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 12, n° 2, mayo-agosto, 2006, p. 127.

²⁰⁰ Las Mesas Técnicas de Agua se conforma como la propuesta local, a través de la que se desarrollan tareas como el censo, el plano o croquis de la localidad para el diagnóstico de la situación y la elaboración del proyecto. Y es en el Consejo Comunitario de Agua, donde se reúnen todas las Mesas Técnicas de una determinada circunscripción civil.

²⁰¹ Los Comités de Tierra Urbanos serán detallados más adelante.

la propiedad de la tierra, de forma similar a como lo hicieron los Comités de Salud, en el que grupos conformados a partir de cinco personas, conjuntamente con los médicos, atendían a unas ciento cincuenta familias.²⁰² Seguidamente, la iniciativa de los CC impulsaba la creación de:

“una forma de organización autónoma y desde las bases de la sociedad. Se trata de una organización territorial inédita en América Latina por lo reducido de su número de participantes (...) La idea era favorecer al máximo la participación ciudadana en espacios pequeños para facilitar el protagonismo de sus asistentes, haciéndoles sentirse cómodos y desinhibidos”.²⁰³

4. Comités de Tierra Urbanas

Los Comités de Tierra Urbanas, creados el 04 de febrero del 2002, a través del Decreto n.º 1.666, publicado en Gaceta Oficial n.º 37.378, buscan la regularización y legalización de las tierras en barrios y urbanizaciones populares, que hasta el momento no habían sido consideradas por la planificación de la ciudad, “El significado y alcance de éste decreto se extiende en el contexto de un conjunto mayor de medidas legislativas e institucionales que, abandonando el modelo anterior de negación, indiferencia o incluso tentativa de eliminación de los barrios los reconoce como parte de la ciudad”.²⁰⁴

No obstante, lo interesante del Decreto es que, tal como ocurrió en experiencias anteriores, esta nueva figura buscó la incorporación de los pobladores de estos asentamiento para la resolución de los más diversos aspectos, y para la identificación de lo que ellos consideran su comunidad, “Un Comité de Tierra nace cuando la comunidad

²⁰² Cfr. Marta Harnecker, “Democracia, participación y socialismo en Venezuela: una mirada crítica”, ponencia presentada en el evento “Democracia, participación y socialismo”, organizado por la fundación Rosa Luxemburgo, Quito, Ecuador, 02 y 03 de junio de 2010.

²⁰³ Marta Harnecker, “Democracia, participación... 5.

²⁰⁴ Andrés Antillano, “La lucha por el reconocimiento... 209.

traza su poligonal, el territorio que define como suyo, como su ámbito, constituido por su historia común, por su identidad, afectos, experiencias y desafíos compartidos”,²⁰⁵ siendo acompañada la regularización de un proceso de dotación y mejoramiento de la infraestructura barrial.

Aunado a ello, la creación de los CTU respondió a una situación política,²⁰⁶ en la que era necesario para el gobierno movilizar e incorporar a las poblaciones barriales en los procesos organizativos del país, las tensiones políticas de fines de 2001 y la creciente movilización popular “parecía demandar el estímulo de la organización social de los sectores empobrecidos, base social del gobierno”,²⁰⁷ generándose entonces una política de “inclusión social a través de la movilización de los excluidos”, tal como señala Andrés Antillano.

En todo caso, la experiencia organizativa de CTU se convirtió, igual que las MTA, en una pauta al para el desarrollo de experiencias organizativas futuras, teniendo incluso que uno de los CC abordados, reconoce en el CTU su figura primigenia, lo cual ocurrió en muchos casos a escala nacional, teniendo que en la actualidad conviven en la figura del Consejo Comunal. “Su situación de organización precursora, su emplazamiento territorial, su intensa relación con la comunidad y su vinculación con los problemas de vivienda y hábitat, han hecho que los CTU hayan tenido un papel fundamental en la promoción de otras organizaciones locales, sirviendo de matriz generadora de múltiples procesos de participación social”.²⁰⁸

²⁰⁵ Andrés Antillano, “Los Comités de Tierra Urbana: Movimiento de pobladores para construir la ciudad socialista”, 20 de julio de 2009, en http://www.movimientodepobladores.org.ve/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=1&Itemid=27.

²⁰⁶ El decreto de creación de los CTU es anterior al golpe de Estado del 13 de abril del 2002, y posterior al paro cívico de finales de 2001.

²⁰⁷ Andrés Antillano, La lucha por el reconocimiento... 210.

²⁰⁸ Andrés Antillano, “Los Comités de Tierra Urbana: Movimiento... 3.

No obstante, los CTU han logrado la creación de redes de articulación entre ellas y con otros movimientos.²⁰⁹ Han generado espacios de coordinación e intercambio a escala nacional para discusión y definición de estrategias comunes, dando lugar a un “movimiento de pobladores”, en el que se ha generado un sentimiento de autonomía que no se encuentra reñido con las propuestas del Estado,²¹⁰ pero que se mantiene en la constante crítica ante los abusos, la corrupción y la excesiva burocracia de las instituciones.²¹¹

II. La creación de Consejos Comunales.

La creación de los CC en Venezuela también podría ser señalado como un momento en la evolución de la organización popular venezolana, que se ha venido planteando en los párrafos anteriores, sin embargo, por ser el punto focal de esta investigación he decidido separarlo en un punto aparte. En ese sentido, es importante apuntar que los CC en contraste con las experiencias anteriores han extendido su capacidad de autogobierno, trasladando su ámbito de competencias de un aspecto en específico o central (tal como lo hacían las figuras organizativas que se han identificado anteriormente) a la organización de la comunidad en múltiples y diversos aspectos, lo que depende de la identificación que éstos CC hagan de sus prioridades.

Conforme con ello, el CC sería la expresión más compleja de autogobierno, si nos referimos a la cantidad de asuntos que atiende, lo cual marcaría una diferencia con experiencias anteriores. Vale destacar que, en el seno del CC se articulan diversas figuras organizativas tal como las MTA o los CTU, adicionalmente a las misiones o las cooperativas existentes en la localidad, entre otros.

²⁰⁹ Los CTU se consideran un movimiento nacional, pese a su referencia a lo local.

²¹⁰ Cfr. Andrés Antillano, “Los Comités de Tierra Urbana: Movimiento... s/p.

²¹¹ Cfr. Ada Colau, “Los Comités de Tierras Urbanas y el proceso de regularización de tierras en Venezuela”, s/f, en http://www.descweb.org/files/articulo_venezuela.pdf, s/p.

En este punto, es necesario contextualizar un poco el momento en el que surgen los CC. Ante la situación de crisis económica, el descrédito del sistema partidos-Estado y ante el colapso del bi-partidismo (fundamentalmente a partir de 1993) analizado en el capítulo anterior, así como también ante a las diversas formas de organización popular que iban respondiendo a esa trayectoria de descrédito político e institucional que se apuntaron en este capítulo; la llegada al poder de Hugo Chávez amplía el marco de oportunidades políticas que dan salida al descontento. Por lo que, Chávez se convierte en el canal para las decepciones y en la escapatoria a la crisis institucional de los años ochenta y noventa, generando también un proceso de cooptación del movimiento popular.

Desde el inicio de su gestión, caracterizada por la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente (que bien podría evocar a las elaboraciones de la COPRE) y el manejo de un discurso que “sembró en el público la certidumbre de que el nuevo liderazgo político asumía la realización de una demanda verdaderamente nacional y no una cuestión de partido”;²¹² la política gubernamental ha desarrollado un conjunto de planes sociales que han vinculado al gobierno directamente con la población, fundamentalmente, con los sectores más empobrecidos, bajo el sustento de los altos precios del petróleo,²¹³ que han permitido la inversión social.

En ese sentido, durante el 2001 fueron creados los Círculos Bolivarianos como la forma de organización política más grande dentro del Movimiento Bolivariano, de índole popular. Y en el que pese a ser el reflejo de una iniciativa gubernamental, que

²¹² Medófilo Medina, “*Revolución sin libreto*”, en: Medófilo Medina, y otros, *Chávez: una revolución sin libreto*, Ediciones Aurora, Bogotá, 2007, p. 14.

²¹³ Exceptuando la contracción económica sufrida por el paro petrolero de diciembre 2002 a enero 2003, y la caída de los precios del petróleo en 2009 por los efectos de la crisis financiera internacional. No obstante, la inversión social no se explica por sí sola a través de los altos precios del petróleo, es necesario considerar las condiciones creadas por el gobierno para la gestión de esos ingresos, a través de la administración de la empresa petrolera y de la política internacional.

perseguía la renovación del movimiento, se llegó a tener, según Kirk Hawkins, altos niveles de autonomía, conforme con ello:

“Los orígenes de los Círculos pueden rastrearse hasta la primera organización cívico-militar de Chávez, el Movimiento Revolucionario 200 (MBR, 200), en los años inmediatos luego del golpe fallido que lanza a Chávez a la escena pública, el 4 de febrero de 1992. Sin embargo, los Círculos sólo empiezan a asumir proporciones nacionales luego de que Chávez hace un llamado público para reconstruir el antiguo MBR2000 en 2001. Durante un discurso en abril del mismo año, el líder anuncia la intención de combatir tendencias semejantes a facciones partidistas en el interior del partido oficial, Movimiento Quinta República (MVR), puesto que sentía que se había perdido contacto con la gente en un momento crucial, cuando el gobierno necesita empezar a implementar su programa de reforma socio-económica”.²¹⁴

Esta forma organizativa tuvo un papel importante luego del fallido golpe de Estado de 2002, “facilitando el acceso a los programas gubernamentales de lucha contra la pobreza y apoyando la campaña para el referéndum presidencial”.²¹⁵ Los Círculos Bolivarianos se constituyeron como el pilar fundamental de las demostraciones de fuerza, a nivel organizativo y de movilización, siendo así hasta el Referendo Revocatorio Presidencial de 2004, cuando pierden fuerza producto del surgimiento de nuevas formas organizativas, tal como las Unidades de Batalla Electoral (UBE), las MTA, los CTU, las Misiones, los Consejos Comunales, y más recientemente el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), entre otros.

²¹⁴ Kirk Hawkins, “La organización populista. Los círculos Bolivarianos en Venezuela”, en Carlos de la Torre y Enrique Peruzzotti, edit, *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, Flacso Ecuador, Quito, 2008, p. 137.

²¹⁵ *Ibíd*em, 138.

Sin embargo, es necesario destacar que en la actualidad, los Círculos Bolivarianos continúan existiendo, aunque su organización haya decaído, no se han extinguido como forma de organización, sino que conviven con las diversas organizaciones que ha impulsado el proceso político venezolano, e incluso se extienden hacia el exterior del país.

De igual manera, luego del golpe de Estado y del paro petrolero, o también llamado lock out empresarial de fines de 2002 e inicios de 2003, la creación de las Misiones²¹⁶ fue la respuesta inmediata ante las agresiones que recibía el gobierno. Las Misiones como programas sociales han respondido, no sólo a la búsqueda de correcciones alternativas²¹⁷ (al sistema institucional) ante las necesidades más urgentes de la población, y en específico de las más empobrecidas, sino que también se ha configurado como un método de refuerzo político ante los momentos más difíciles de la contienda, teniendo que para el 2004 las misiones representaban el 2,5% del PIB y para el 2006 se incrementaron hasta un 6% del PIB.²¹⁸

En este mismo orden de ideas, el gobierno ha implementado a través de organismos financieros del Estado una serie de políticas destinadas a pequeños y medianos empresarios y a sectores populares. Con la adjudicación de microcréditos, a través de instituciones como el Banco del Pueblo o el Banco de la Mujer se ha procurado financiar a las pequeñas iniciativas en pro de la transformación del modelo socio-productivo del país, como pretendía lograrlo la Misión Vuelvan Caras.²¹⁹ En ese sentido, el conjunto de misiones y programas sociales han estado destinadas a la reducción de la pobreza, al fortalecimiento del movimiento popular y a la construcción

²¹⁶ Vale destacar que las Misiones, son totalmente financiadas por el gobierno nacional, y por ende es el ente gubernamental la instancia responsable. Cfr, Kirk A. Hawkins, *Who Mobilizes?...s/p*.

²¹⁷ Que han terminado siendo políticas de largo plazo, más que soluciones coyunturales.

²¹⁸ Cfr. Medófilo Medina, "Revolución... 18.

²¹⁹ Misión destinada a la formación y conformación de cooperativas, que luego se reunirían en Núcleos de Desarrollo Endógeno. Hoy Misión Che Guevara.

de un vínculo sólido con el gobierno nacional. Lo cual podría ser visto como un acto clientelar, o bien como una política de apoyo y acompañamiento a los sectores más pobres para la construcción del movimiento popular y de una estrategia que permitan combatir la pobreza.

Es así como, fracasada la vía insurreccional, la oposición activa la disposición constitucional de Referendo Revocatorio para 2004, sin lograr el objetivo de sacar a Chávez del poder. Así mismo durante el año 2005 la oposición abandona el proceso electoral para la Asamblea Nacional, bajo el argumento de la desconfianza en el Consejo Nacional Electoral. Es en este contexto que el 27 de junio de 2005 es creado el Ministerio de Participación Popular y Desarrollo Social, que a partir del 2009 pasa a llamarse Ministerio para las Comunas y Protección Social, como síntoma de la importancia que el Estado venezolano estaba otorgando al llamado poder popular. Teniendo entonces que para el mes de abril de 2006 se promulgaría la Ley de los Consejos Comunales,²²⁰ dando lugar a la acelerada creación de los mismos,²²¹ que Margarita López Maya y Luis Lander considerarían como “atractivos” para las elecciones presidenciales que se celebraron en diciembre del mismo año²²² y que estarían caracterizadas por la propuesta del Socialismo del Siglo XXI por parte del candidato-presidente Hugo Chávez.

²²⁰ Reformada en 2009 y elevada a Ley orgánica.

²²¹ Cabe destacar que los CC ya existía en la Ley de los Consejos Locales de Planificación (2002), como instancia en la que la ciudadanía sería incorporada a la planificación de sus municipios, pero esta figura no fue aceptada tan fácilmente por los alcaldes que debían impulsarlos. Asimismo, los CC fueron incorporados en la Ley Orgánica del Poder público Municipal (2005), como una instancia de los Consejos Locales de Planificación.

No obstante, durante la presentación de su Discurso Anual, para la rendición de cuentas, en febrero de 2006, el presidente de la República hizo un llamado a la conformación de CC y exhorta a la Asamblea Nacional a la promulgación de una Ley para esta forma organizativa. La Asamblea Nacional Reforma la Ley Orgánica del Poder Público Municipal para separar a los CC de Alcaldías y Juntas Parroquiales, estableciéndose una relación directa entre CC y las Comisiones presidenciales creadas para tal fin. Cfr. Jesús Machado, “Estudio de los Consejos Comunales en Venezuela”, Fundación Centro Gumilla, Caracas, 2008, en <http://www.gumilla.org/files/documents/Estudio-Consejos-Comunales01.pdf>, s/p.

²²² Cfr. Margarita López Maya y Luis Lander, “Venezuela: Las elecciones presidenciales de 2006”, en Medófilo Medina, y otros, *Chávez: una revolución...* s/p.

Conforme con ello, la Ley se encargará de desarrollar los preceptos constitucionales que expresan a partir del artículo 62, el derecho de todo ciudadano y ciudadana a la participación en la formación, ejecución y control de la administración pública, convirtiéndose el Estado en un facilitador de éstos procesos, teniendo como medios de participación, protagonismo y ejercicio de la soberanía (Art. 70) a la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa, el cabildo abierto, la Asamblea de ciudadanos y ciudadanas (de carácter vinculante) la autogestión, la cogestión, las cooperativas y las empresas comunitarias, entre otras.²²³

Ahora bien, con respecto a la Ley es necesario acotar que a diferencia de otras formas organizativas en el que la Ley es posterior a la experiencia, en este caso tenemos la situación inversa, es la Ley la que pasa a regular el funcionamiento de estas organizaciones, no siendo el resultado de un proceso de sistematización. Por lo que es necesario recordar que los CC existían previamente a la Ley,²²⁴ pese a que su “explosión” haya ocurrido después de esta.

Adicionalmente, el Proyecto Nacional Simón Bolívar, 2007-2013 (considerado como el primer plan socialista de la nación por el gobierno de Hugo Chávez), coloca como eje estratégico a la “Democracia protagónica y Revolucionaria”, donde se plantea el cambio a través de la construcción de una comunidad y no de individuos aislados, apuntando que “Dado que la soberanía reside en el pueblo, éste puede por sí mismo dirigir el Estado sin necesidad de delegar su soberanía (...) La soberanía popular está reunida en asamblea pública de ciudadanos (Asamblea Constituyente), única depositaria

²²³ Asamblea Nacional Constituyente, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela, Caracas, 24 de marzo de 2000.

²²⁴ La Reforma del Año 2009, pretende de algún modo salvar esta situación al ser producto de la consulta pública con voceros y voceras de los Consejos Comunales.

legítima del poder legislativo. La soberanía no puede ser representada, la voluntad no admite representación”.²²⁵

Conforme con ello, son los Consejos Comunales “la forma organizativa, fundamentalmente popular, con mayor extensión, números de miembros y mayor extensión en la Venezuela contemporánea”,²²⁶ teniendo que,

“...en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social”.²²⁷

Es así como la ley plantea la conformación de CC como el eslabón primario de planificación, en el que se promueve la contraloría social y la administración de recursos, bien sean de tipo financieros o no. Su conformación cuenta con una Unidad ejecutiva, integrado por los voceros y voceras²²⁸ de cada comité de trabajo y cuya principal función es ejecutar las decisiones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas. Asimismo, dentro de la organización se conforma un Colectivo de

²²⁵ *Proyecto Nacional Simón Bolívar. Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013*, Minci, Caracas, 2009, p. 34-35.

²²⁶ Jesús E Machado, “Participación social y consejos comunales en Venezuela”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 15, n°. 1, enero-abril, 2009, p. 183.

²²⁷ Asamblea Nacional, *Ley orgánica de los Consejos Comunales*, Art. 2, Sancionada el 26 de noviembre de 2009, publicada en Gaceta Oficial Número 39.335, el 28 de diciembre de 2009.

²²⁸ Conforme con la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009), el ejercicio de las funciones de voceros y voceras es de carácter voluntario (Art. 13), siendo sus principales deberes: “la disciplina, la participación, la solidaridad, la integración, la ayuda mutua, la corresponsabilidad social, la rendición de cuentas, el manejo transparente, oportuno y eficaz de los recursos que dispongan para el funcionamiento del consejo comunal” (Art. 14).

coordinación comunitaria, una Unidad administrativa y financiera comunitaria, una Unidad de contraloría social y una Comisión electoral permanente. Pero es en la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas donde se encuentra la máxima instancia para el ejercicio del poder popular.²²⁹

Ahora bien, la forma exponencial en que han sido conformados los Consejos Comunales, han generado dinámicas organizativas y de movilización que incluso se han extendido hacia sectores de la clase media, tradicionalmente caracterizados como opositores al gobierno de Chávez. En ese marco, “son muchas las limitaciones y tensiones que se han hecho presentes como consecuencia de la velocidad con que se conforman estos Consejos”,²³⁰ generando incluso situaciones de corrupción, clientelismo o solapamiento de funciones con las estructuras municipales, entre otras, que dan lugar a nuevas formas de dominación-subordinación. A la vez que se “estaría concibiendo un proceso de reconstitución global del conjunto del Estado, desde abajo (...) inicialmente de carácter local, agregándose progresivamente en confederaciones u otras modalidades de agrupación, para ir reemplazando a las organización jurídico-política y territorial actual”.²³¹

Se plantea entonces, con esta ampliación de las oportunidades políticas para la organización popular, la probabilidad de un conjunto de reconfiguraciones de las relaciones de poder, donde las instituciones, las relaciones económicas y el espacio de lo micro-social intervienen y que bien podrían o no trazar la construcción de una nueva (contra) hegemonía, desde abajo.

El marco institucional ha permitido que para el mes de agosto 2010, según cifras oficiales, se registren un total de 21.050 Consejos Comunales adecuados a la nueva Ley,

²²⁹ Cfr. Asamblea Nacional, *Ley orgánica de los Consejos Comunales...* s/p.

²³⁰ Edgardo Lander, “*El Estado y las tensiones de la participación popular en Venezuela*”, en: OSAL, año VIII, n.º. 22, septiembre, Buenos Aires, 2007, p. 79.

²³¹ Ídem.

de un total de 30.935 registrados en todo el país, teniendo además que se han creado a partir de este nuevo texto legal un total de 5.047 nuevos Consejos Comunales, donde el estado Miranda es el pionero con 726.²³² Vale destacar, que estas son tan sólo las cifras oficiales, dada la política gubernamental es evidente que se resaltará toda cifra optimista al respecto, sin embargo, y pese a las suspicacias que estas cifras pueden ocasionar, lo cierto es que la masificación de los Consejos Comunales en Venezuela ha sido una realidad, lo que se podría colocar en cuestión es la efectividad e independencia de este tipo de organizaciones, en la construcción del llamado poder popular.

Sin embargo, ante tal situación, el Estado venezolano cuenta “con un conjunto de recursos financieros, institucionales y organizativos que lo colocan en una posición de ventaja económica y política respecto a los sectores populares, con lo que corre peligro la autonomía de ciudadanos y comunidades organizadas frente a las directrices y/o presiones del Estado a lo largo del proceso de transformación”.²³³ Ante lo cual, Edgardo Lander identifica dos vías posibles:²³⁴

- La Transformación del proceso organizativo en un modelo clientelar.
- La profundización de la vía democrática y participativa, apuntalado por el estímulo permanente del Estado a fin de que se generen mayores niveles de autonomía.

²³² Fundacomunal, “21.050 Consejos Comunales se han adecuado a la nueva Ley”, en http://www.mpcomunas.gob.ve/noticias_detalle.php?id=4794. Para efectos de esta investigación se acudió al Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social y a la Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal, no obstante, la solicitud de cifras actualizadas fue un proceso bastante engorroso, teniendo que todas vez que se logró acceder a las cifras no actualizadas, fue publicada esta noticia. Vale decir, que existe diferencia entre unas y otras, notándose un ligero incremento en las presentadas por el artículo institucional.

²³³ Margarita López Maya, *Del viernes negro...* 160-161.

²³⁴ Referencia a Edgardo Lander en: Margarita López Maya, *Del viernes negro...*

Capítulo III

La experiencia de los Consejos Comunales

I. Caracterización del Consejo Comunal a partir de la experiencia de Ocumare del Tuy²³⁵

¿Cómo se mira y cómo se piensa el proceso de organización de los Consejos Comunales?²³⁶

En Venezuela, de acuerdo con Darío Azzellini, “se logra ganar el poder institucional, a través de un proceso democrático liberal y se define la construcción de consejos como meta a donde llegar”.²³⁷ Pese a la vinculación con otras formas organizativas tal como los partidos, los CC no se convierten en una instancia previa que pretenda alimentar la organización partidista, sino en una célula de organización popular que se mantiene –en principio- abierta las diversas tendencias políticas, conforme establece la Ley.

Por tanto, los CC se han convertido en la expresión del poder popular, entendido como uno de los ejes centrales de la política gubernamental, ya que “además de la definición y jerarquización de las necesidades básicas de la comunidad, la ejecución directa de los recursos económicos que le transfiera el Estado central. Desde el punto de vista técnico, se les vislumbra como los medios para lograr lo que en términos de la planificación se han denominado ‘planes estratégicos o participativos a escala local’”.²³⁸

²³⁵ Cfr. Anexo I.

²³⁶ Esta pregunta deriva de la lectura de uno de los textos de Edgardo Lander.

²³⁷ Darío Azzellini, “Entrevista...”

²³⁸ María Pilar García-Guadilla, “Poder popular y límites de la democracia participativa en Venezuela: la experiencia de los Consejos Comunales”, Ponencia presentada en la II Conferencia de la Sección venezolana de la Latin American Studies Association (LASA), Universidad Simón Bolívar, Caracas, 2008, p. 9.

Es así como, a través de estos microespacios se ha logrado identificar cambios culturales, que pueden ir dando lugar a transformaciones que trasciendan la reivindicación económica o las modificaciones del espacio en el que se vive, para dar lugar a un cambio en la cultura política. Las acciones cotidianas han ido generando un enfrentamiento a las prácticas neoliberales interiorizadas en la población,²³⁹ recordándose entonces que “Todo orden hegemónico es susceptible de ser desafiado por prácticas contrahegemónicas, es decir, prácticas que van a intentar desarticular el orden existente para instaurar otra forma de hegemonía”.²⁴⁰

Con ello no pretendo idealizar el proceso comunal, por lo que es necesario señalar que así como existen experiencias que han logrado transformaciones en sus comunidades y en sus vidas, rompiendo con las premisas neoliberales y transformando patrones culturales, también existen otras que han repetido esquemas tradicionales y que han dado otro fin a los recursos, tal como se detallará más adelante. Entendiéndose entonces que “la comunidad no es, se hace; no es una institución, ni siquiera una organización, sino una forma que adoptan los vínculos entre las personas”.²⁴¹

Sin embargo, y pese a las disposiciones legales el proceso organizativo se ha dado en el marco de una profunda movilización y confrontación política, que ha llevado a las comunidades organizadas a identificarse como un “nosotros”, frente a un “ellos”, ocasionándose en la mayoría de los casos su identificación con la postura del gobierno y la construcción del llamado Socialismo del Siglo XXI. En este sentido, pudo notarse que los sectores opositores más fuertes tienden a autoexcluirse de la experiencia de los CC, o bien terminan abandonando la organización ante la confrontación política, por lo

²³⁹ Esta afirmación se detallará más adelante.

²⁴⁰ Chantal Mouffe, *En torno a lo político*, Fondo Cultura Económica, Buenos Aires, 2009, p. 25.

²⁴¹ Raúl Zibechi, *Dibujando fuera de los márgenes. Movimientos sociales en América Latina*, La Crujía, Buenos Aires, 2008, p. 137.

que “Las prácticas articulatorias a través de las cuales se establece un determinado orden y se fija el sentido de las instituciones sociales son ‘prácticas hegemónicas’”.²⁴²

Conforme con ello, la apresurada forma en que éstos Consejos se han conformado, desde arriba, ha incrementado las divergencias que se presentan entre unos y otros, algunas que incluso existirían si se hubiese otorgado mayor tiempo a su conformación. En ese sentido, es necesario recalcar que nos encontramos ante experiencias poco homogéneas, no sólo a escala nacional, sino también en el ámbito de lo local, y es así como en esta investigación se parte de dos casos diferentes, que ayudan a ir construyendo el rompecabezas de lo que sería la organización popular, específicamente la de los CC, en la Venezuela actual.

Los Consejos Comunales, “La Gran Sabana” y “San Juan Bautista” fueron seleccionados debido al trabajo que se había realizado con anterioridad con éstas comunidades y a la confianza existente con algunas líderes comunitarias. Conforme con ello, resulta relevante incorporar en el análisis a dos CC que no han sido llamativos desde el punto de vista mediático y que por tanto, pueden contar su experiencia sin considerarse una excepción a la regla.

Tenemos entonces que los CC abordados conviven en la región de Ocumare del Tuy, perteneciente al Estado Miranda, que como ya se señaló se ha convertido en el estado que ha tomado la delantera en la creación de nuevos CC, toda vez que se inicia el proceso de adecuación a la reforma de la Ley, a la vez que configura como el segundo estado más poblado del país (10,40% del total nacional), con una población de 2.987.968, según proyecciones el Instituto Nacional de Estadística de acuerdo con el Censo poblacional del 2001. Asimismo, es necesario acotar que el municipio Tomás Lander, al que pertenecen ambos CC, tiene un estimado de 142.806 habitantes.

²⁴² Chantal Mouffe, *En torno a...* 25.

Por otra parte, los poderes gubernamentales del estado, se encuentran representados desde la gobernación por Henrique Capriles Radonski, quien pertenece al partido Primero Justicia (de oposición); y desde la municipalidad por Julio César Marcano, perteneciente al Partido Socialista Unido (Psuv). Asimismo, las instituciones públicas con las que suelen mantener mayor contacto estas formas de organización son: los Ministerios y las Misiones; teniendo que en el primer caso hay una mayor relación con el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, el Sfonacc²⁴³ y Fundacomunal,²⁴⁴ y en el segundo caso con las Misiones educativas (Robinson, Ribas y Sucre), con la Misión Barrio Adentro (salud) y Mercal (alimentación).

Conforme con ello y luego del trabajo de campo es necesario destacar que el Consejo Comunal “La Gran Sabana” ha generado (con sus dificultades) lo que podría llamarse una experiencia exitosa; por haber logrado no sólo mejoras importantes en su comunidad, sino por mantenerse en actividad desde el 2004, cuando se iniciaron como Comité de Tierra, luego a través del Comité de Salud y finalmente como Consejo Comunal desde el 30 de julio de 2006 (teniendo que las figuras anteriores continúan funcionando de forma articulada dentro de la figura del CC). En contraste, el Consejo Comunal “San Juan Bautista”, se conforma desde 2006, y pese a la materialización de diversos proyectos en sus comunidades, en la actualidad se encuentran paralizados (hace un año), por inconvenientes con otra comunidad vecina, a quienes acusan de querer usurpar su Consejo Comunal.

Ambas experiencias son clasificadas como CC Rurales, debido a la distancia existente entre una familia y otra. Habitan en zonas de precarios recursos económicos, donde las viviendas muestran la empobrecida situación de los vecinos, conviviendo

²⁴³ Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales.

²⁴⁴ Ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, que se encarga de llevar el seguimiento de los Consejos Comunales existentes.

aspectos típicos de la ciudad con características rurales, como la cría de animales o la siembra de hortalizas. Los habitantes se mantienen en permanente contacto con la ciudad de Caracas y el centro de Ocumare del Tuy, por razones disímiles, tal como: trabajo, acceso a instituciones educativas o del Estado, entre otras. Así mismo, se encontró que en ambos casos la mayor cantidad de participantes son mujeres.

Además, a través de las conversaciones que se ha mantenido con personas de la comunidad se encontró que los CC que han dejado de funcionar, lo han hecho por la desmotivación y falta de participación de las personas de la comunidad, otros por tensiones surgidas a lo interno de la organización o con otras comunidades, hallándose también experiencias en las que se encuentran paralizados debido a los trámites que implican la adecuación de los Consejos ante la reforma de la Ley.

En ese sentido, y a fin de explicitar -a través de estos dos casos concretos- cómo conciben la experiencia de los CC las comunidades involucradas, se pasa a identificar seis ejes de análisis, que ayudan a reconstruir el panorama existente:

1. Los Consejos Comunales como una forma de obtener mejoras para su comunidad.

En un primer momento, la experiencia de conformación de CC se ha constituido como un vehículo para acceder a mejoras que antes no existían, la elaboración de proyectos se ha convertido en una de las principales tareas de éstos Consejos. En ambos casos, los integrantes de los CC han manifestado que es a través de esta instancia que se han podido acceder a una mejor calidad de vida.

En el caso del Consejo Comunal “La Gran Sabana”, indican, que cuando el CC se inició su comunidad estaba en el suelo, y plantean que en la actualidad han logrado la construcción 20 viviendas, dos carreteras, de 28 reparaciones, y 42 remodelaciones a las

viviendas,²⁴⁵ aunado a la construcción de un comedor popular, canchas deportivas, y un centro médico, señalando que “Están seguros de haber combatido la pobreza extrema en su comunidad desde la comunidad”,²⁴⁶ sin embargo, apuntan que hace tiempo no les dan recursos. Por su parte, en el CC “San Juan Bautista” indicó que la principal motivación para participar en el Consejo fue la búsqueda de beneficios, “que tuviésemos una calidad de vida mejor, antes teníamos un caminito, ahora tenemos la vialidad, ya tenemos aceras desde la puerta de la casa todos nosotros, toda la comunidad se ha beneficiado en ese sentido, los barrancos se han disminuido, porque ya todos tienen sus muros”.²⁴⁷

Esta situación no sólo refleja el abandono en que se encontraban estas comunidades, sino también la ineficiencia de las instancias tradicionales del Estado. Sin embargo, el reunirse para lograr beneficios en pro de su comunidad y no sólo de las individualidades implica de por sí un cambio en la actitud para asumir el hecho comunitario, la gestión de gobierno y el autogobierno, más si se considera que previamente no existía ninguna organización fuerte que asumiera este tipo de responsabilidades.

En este caso, el CC “La Gran Sabana” manifestó que en décadas pasadas existían “grupitos” que repartían alimentos en algunas oportunidades, que provenían de los partidos políticos tradicionales, y que se conformaban como Asociaciones, apuntando: “Los partidos políticos daban dinero para obras, pero no era como una

²⁴⁵ Situación que se verifica a través del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección social, como un hecho que se repite a escala nacional. Conforme con la información suministrada por la Antropóloga Johama Díaz, la mayor parte de los proyectos financiados responden a obras de vivienda e infraestructura. Esta inversión por parte del ejecutivo responde, conforme se señaló, no sólo a la necesidad de cubrir el déficit habitacional existente, sino también ante la necesidad de mapear diversas zonas para fomentar la organización, tal como se había hecho con las MTA Y CTU.

²⁴⁶ María Aparicio, Vocera de hábitat, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘La Gran Sabana’”, el 04 de agosto de 2010, por Germanía Fernández F.

²⁴⁷ Juana Ramos, integrante del Consejo Comunal “San Juan Bautista”, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘San Juan Bautista’”, el 08 de septiembre de 2010, por Germanía Fernández F.

Asamblea de Ciudadanos, el mismo grupito se reelegía, el Presidente pasaba a ser Tesorero, y el Tesorero a ser presidente”.²⁴⁸ Asimismo, Rosa Terán del CC “San Juan Bautista” respondió a la pregunta: “tú sabes cómo era eso, habían asociaciones civiles, pero eso a veces llegaba, otras no”.²⁴⁹

Sin embargo, resulta preocupante que los CC terminen asumiendo competencias de las Alcaldías, y que la obtención de recursos se convierte en el objetivo central de la organización. En conversación con Dario Azzellini para esta investigación, se planteaba la necesidad de trascender la esfera de los proyectos, ya que si bien para la gestión de gobierno es siempre conveniente mostrar cuántas casas se han recuperado o cuántas carreteras se han construido por medio de la gestión de los CC, como un logro que se puede tabular, la formación política que estadísticamente no goza de la misma popularidad, se vuelve un tema necesario para la profundización de la labor que llevan adelante estos CC y para sus subsistencia en el tiempo.

2. Experiencia de inclusión y cambio individual.

Asimismo, la política del gobierno ha generado lo que Andrés Antillano llamó la inclusión social a través de la movilización de los excluidos. Tal como se ha venido señalando a lo largo del capítulo las diversas propuestas de organización social han permitido incluir al que con anterioridad no poseía un lugar en la política gubernamental, generando con ello una ruptura en cuanto a la posición que el individuo y a su vez el colectivo asume frente al Estado y a otros sectores de la sociedad.

Esta situación ha ocasionado, que las personas entrevistadas miren el proceso comunal, como “un cambio en sus vidas”. El vincular a las comunidades con la gestión

²⁴⁸ “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘La Gran Sabana’”...

²⁴⁹ “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘San Juan Bautista’”...

de sus espacios ha ocasionado además un fenómeno movilizador, que no sólo les lleva a comunicarse en mayor medida entre ellos, sino también con los entes del Estado, razón por la que la Sra. Juana Ramos, miembro del CC “San Juan Bautista” señala: “antes no se podía entrar a todos lados, si andabas en alpargatas, entraba el que tenía zapatos. Ahorita no, ahorita si quieres entrar descalza entras, y ese es el cambio tan grande que tenemos”.²⁵⁰

Aunado a ello, se ha generado un cambio en la visión que se tiene sobre los procesos comunitarios y sobre las propias personas, ejemplo de ello es el trato especial que se le ha dado al tema del adulto y la adulta mayor, quienes han sido incorporados a las diversas actividades productivas que se tienen en la comunidad, e incluso se han generado espacios para su rehabilitación.

Por su parte, los llamados abuelos del CC “La Gran Sabana” se encuentran vinculados a actividades de cultivo y de producción de artesanías, a fin de que se mantengan incorporados a la vida productiva. De igual manera, las integrantes del Círculo de Abuelas “El Renacer de La Acequia”²⁵¹ narraron que antes de participar en los CC y de que se conformara el Círculo de Abuelas ellas se encontraban en sus casas, al servicio de esposos, hijos y nietos, y en muchas casos solas, expresan que antes estaban “como sometidas”, por lo que encuentran ventajas en la organización de este tipo de espacios, propiciados por los CC. Se enfrentan entonces a dos patrones de exclusión, aquel que se refiere al adulto y adulta mayor, vistos tradicionalmente como improductivos ó como una responsabilidad muy pesada, y el que tiene que ver con su condición de mujeres, habitualmente reservadas para el espacio de lo privado y no de lo público.

²⁵⁰ Juana Ramos, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘San Juan Bautista’”...

²⁵¹ Éste Círculo de Abuelas no pertenece a ninguno de los CC entrevistados, pero se incorpora en el análisis ya que ellas mostraron interés por la actividad que se llevaba a cabo, producto de ésta investigación, expresando su deseo de que se incorporara su experiencia.

Este tipo de organizaciones, no sólo ha generado una sensación de inclusión en las personas que participan, sino que les ha hecho sentir que sus opiniones y decisiones tienen valor, dando lugar a un re-encantamiento en el mundo de la política y posibilitando el fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

Las personas entrevistadas plantearon que pese a tener toda su vida viviendo en esa comunidad, antes de la experiencia de los CC no se conocían entre sí: “Nos saludábamos de hola y hola, pero no conocíamos las necesidades, enfermedades, personas en cama”.²⁵² Considerándose que los grupos que hacen vida colectiva, han ido sustituyendo posturas individualistas ante el desarrollo de nuevas solidaridades, la identificación con un proyecto político, y a la labor desde, en y con sus comunidades.

Aunado al surgimiento de liderazgos como el de María Aparicio que explica no haber participado en ninguna organización política hasta este momento, comentando además: “a veces a la gente le cuesta mucho pararse a hablar, pero yo hablo así, bien hablado (risas) tu sabes que en los grupos hay unos que hablan más y llevan la batuta (...) hemos tenido conflictos, las comunidades a veces lo juzgan a uno muy feo, pero yo me siento feliz, me siento renacida”.²⁵³

Por otra parte, las comunidades se han visto en la necesidad de generar consensos y acuerdos entre sus miembros, las medidas tomadas en Asamblea de ciudadanos y ciudadanas hace de la toma de decisiones un proceso de construcción colectiva, que los lleva a vincularse con las necesidades comunes, más allá de las problemáticas individuales y rompe con la apatía de décadas anteriores, a la que ellos mismos hacen referencia.

²⁵² Juana Ramos, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘San Juan Bautista’”...

²⁵³ María Aparicio, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘La Gran Sabana’”...

En este aspecto, para Juana Ramos, miembro del CC “San Juan Bautista” la existencia de la Constitución de 1999, representa un aspecto significativo, al pasar de la democracia representativa a la participativa. En tal sentido, Steve Ellner, detalla que en la Constitución de 1999 el grupo afecto al presidente Chávez, dio impulso al concepto de democracia participativa y la democracia radical, lo que demostró una fe en la capacidad política de los sectores populares, en contra de los supuestos más elitista del neoliberalismo.²⁵⁴

Asimismo, a través de las entrevistas y grupos focales realizados, pudo notarse la importancia que para estas comunidades tiene la actividad formativa. Tal como ocurrió durante la gestión de La Causa R en las experiencias descritas, el reclamo por información y formación es una constante. Es así como María Aparicio, miembro del CC “La Gran Sabana” apunta:

“...para nosotras poder educar, tenemos que educarnos (...) debemos conocer y leer nuestras leyes, eso era antes que estábamos en la oscuridad, que cualquiera nos daba un papel y no sabíamos qué firmábamos. Por eso es que cuando entramos en conflicto yo les digo, en la noche agarren sus leyes, estúdienlas, tenemos que tener leyes de todo”.

Para las y los miembros del CC “La Gran Sabana”, la misiones y la atención que se ha brindado a su comunidad es un aspecto relevante, Gerardo Falcón apunta: “nosotros hemos abierto los ojos al compás de las misiones”. Asimismo, la información de cómo se debe llevar adelante el CC les ha permitido tomar posiciones ante diversos conflictos, Juana Ramos del CC “San Juan Bautista”, señala que la rendición de cuentas

²⁵⁴ Cfr. Steve Ellner, *Rethinking Venezuelan politics. Class, conflict, and the Chávez Phenomenon*, Lynne Rienner Publishers, Estados Unidos, 2008, p. 112.

sobre el CC sólo puede hacerse ante la Asamblea de Ciudadanos y no ante ninguna otra instancia.

En ambos casos, la permanente conflictividad política los ha llevado a estar enterados de cómo deben ser los procesos, a cuestionar la gestión de sus alcaldes, y evaluar quiénes lo han apoyado y quienes no, manifiestan estar cansados de los “sesudos” que le dicen lo que deben hacer o no, “es la comunidad la que sabe qué necesita y cómo llevar sus cosas”.²⁵⁵

Asimismo, durante una actividad programa como resultado de esta investigación en el Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, el 17 de septiembre de 2010,²⁵⁶ las participantes de éstos Consejos Comunales, solicitaron insistentemente que actividades de ese tipo fuesen llevadas a su comunidad, y no que fuesen la comunidad la que se tuviese que trasladar a la institución.

3. La creación de espacios socio-productivos.

Una de las preocupaciones fundamentales de las funcionarias del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social (Mppcps) entrevistadas es la realización de proyectos socio-productivos en los CC. Conforme se señaló, de lo financiado por el Ministerio una parte muy pequeña pertenece a los proyectos socio-productivos, convirtiéndose en una necesidad si se pretenden generar formas de empleo y si se reconoce en lo económico un eje articulador.

Johama Díaz, Supervisora de Análisis y Proyectos de la Dirección General de Financiamiento del Mppcps, planteó “En hechos concretos la construcción de las casas no promueve una red, se hace la casa, y se termina la fuente de trabajo, no sé de un caso

²⁵⁵ Juana González, líder comunitaria de Ocumare del Tuy, “Entrevista realizada el 29 de septiembre de 2010”, por Germanía Fernández F.

²⁵⁶ “Pensar la comunidad desde la comunidad”, Seminario realizado en el Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, el 17 de septiembre de 2010.

que haya logrado algo más”.²⁵⁷ Contrariamente, la experiencia del CC “La Gran Sabana” muestra cómo producto de la construcción de nuevas casas, la comunidad decidió la conformación de una cooperativa de bloques.

Rosa Machillanda explicó durante el Grupo Focal que “La idea de la bloquera nace con el proyecto de las casas, no le íbamos a dar el dinero a esos capitalistas. Se buscó un crédito para hacer la bloquera y nos ahorramos tanto que hicimos una casa de más y nos sobró para una reparación más”.²⁵⁸

A través de la conformación de la cooperativa “Luchando por mi Barrio”, los desempleados del CC se organizaron, cubriendo también necesidades de CC cercanos, explicó Gerardo Falcón, presidente de la cooperativa. No obstante, debido a la escasez de cemento y la imposibilidad de dar salida a los bloques, luego de haber cubierto las necesidades de comunidades cercanas, la cooperativa se paralizó, con la expectativa de que puedan reactivarla para próximos proyectos.

Asimismo, la incursión de las misiones en el espacio comunitario (tal como Mercal) ha permitido generar espacios para el trabajo, Esperanza Lara del CC “La Gran Sabana” cuenta que tiene casi ocho años con un Mercal, y que esto ha permitido que ella mejore su calidad de vida, brindándole además la oportunidad de ofrecer un servicio a la comunidad, ya que “la gente compra allí, independientemente de que sean o no de oposición”.²⁵⁹

²⁵⁷ Johama Díaz, “Entrevista realizada el 24 de agosto de 2010”, por Germania Fernández F.

²⁵⁸ “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘La Gran Sabana’”...

²⁵⁹ Esperanza Lara, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘La Gran Sabana’”...

4. La importancia de la mujer en el proceso comunal y la participación como un hecho cotidiano.

Con la idea de que “la potencia de la comunidad se relaciona con las vivencias humanas, con las relaciones que hombres y mujeres en movimiento establecen entre sí y con los demás”,²⁶⁰ es necesario señalar que en ambas experiencias la mayor parte de las participantes resultan ser mujeres.

Tal como apunta Dario Azzellini: “Especialmente en las zonas más marginalizadas y pobres la mayoría de las activistas son mujeres y es común el que casi todas carezcan de experiencia organizativa social o política anterior a la primera elección de Chávez, a finales de 1998”.²⁶¹ Por su parte, ellas señalan que en muchos casos se debe al machismo y que “la Revolución está conformada por mujeres”.²⁶² Ya que son ellas quienes permanecen mayor cantidad de tiempo en sus comunidades e incluso conocen mejor a sus vecinos y vecinas.

Los cambios culturales generados a lo interno de la organización han permitido ir modificando la forma como se viven las relaciones con la comunidad, y en ese sentido con la política y con la economía; incluso a nivel individual y con la familia. Ejemplo de ello es la transformación en el rol de las mujeres dentro del espacio comunitario y familiar.

Las mujeres de estas comunidades plantean que con anterioridad a los CC ellas “se quedaban en sus casas a la espera del esposo y los hijos”, ahora han salido a las calles, al trabajo con sus comunidades, generando incluso rupturas con la forma tradicional de corte patriarcal. Ellas indican:

²⁶⁰ Raúl Zibechi, *Dibujando fuera de los márgenes...*

²⁶¹ Dario Azzellini, “Poder popular y organización local: Los Consejos Comunales en Venezuela”, en Marco Coscione, Coord., *América Latina desde abajo, experiencias de luchas cotidianas*, España, 2009, p. 162.

²⁶² Ídem.

“Hemos sido las primeras en tomar la batuta para educarnos”,²⁶³

“El trabajo no es fácil, debemos dejar la casa, esposos, hijos. Los hijos se descarrilan, no ven a mamá, no sabes si van a clase, pero nosotras amamos esto”,²⁶⁴

“He aprendido mucho, porque me ha dado muchas herramientas y me siento orgullosa de esto”,²⁶⁵

“La mayoría son mujeres. Por la misma cuestión del machismo, los hombres son como un poco renuentes”.²⁶⁶

Por otra parte, los CC son percibidos como una experiencia a la que hay que dedicarle tiempo, lo que a su vez se convierte en una tensión del proceso, y en una explicación que los participantes dan al alejamiento de las personas. El argumento central plantea que las personas deben trabajar y atender a sus familiares, lo que les deja poco espacio para el trabajo en la comunidad, en el mejor de los casos, otros ni siquiera piensan en incorporarse porque no disponen de tiempo suficiente para ello. Esta situación ha ocasionado que las mujeres que participan del CC tengan una doble jornada, a veces triple, a saber, la que llevan a cabo en sus trabajos, en la actividad comunitaria, y en sus casas.

A través de conversaciones con la Sra. Juana González, líder comunitaria de Ocumare del Tuy, se señaló que esta forma de apartarse del trabajo comunitario, como consecuencia de las ocupaciones individuales, fue reforzada en los años ochenta y noventa, cuando el involucrarse en política era perder el tiempo. Por lo que, aún hoy se considera en estas comunidades que quienes tengan tiempo para “eso” que lo hagan,

²⁶³ María Aparicio, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘La Gran Sabana’”...

²⁶⁴ Regina Ruiz, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘La Gran Sabana’”...

²⁶⁵ Juana Ramos, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘San Juan Bautista’”...

²⁶⁶ Rosa Terán, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘San Juan Bautista’”...

como una actividad “adicional”, pero es en el trabajo fuera de las comunidades donde se logra el sustento día a día. En ese sentido, Rosa Terán, del CC “San Juan Bautista” apunta “Los primeros días estuvieron unidos, pero luego se desintegraron, por obligaciones y trabajo”.

Tal como se planteó en el punto anterior, la dedicación requiere además el trabajo de puerta en puerta, “con la gente” como planteaba el eslogan del gobierno de Aristóbulo Istúriz. Desde el inicio de la experiencia de los CC e incluso con las MTA y los CTU, las comunidades se enfrentaron a la necesidad de trabajar de puerta en puerta de forma no remunerada. La necesidad de mapear sus comunidades, de generar un croquis de la ubicación de sus viviendas, de realizar un censo socio-económico de sus habitantes y de escribir la historia de su comunidad, lo que ocasionó un mejor conocimiento del espacio en el que habitan, y una profundización del sentido de pertenencia con su comunidad.

En referencia a las MTA, Santiago Arconada señala:

“Se planteaba la necesidad de elaborar el censo de la comunidad, de comprender el problema que se tenía en términos de suministro, para lo cual fue planteado a la conveniencia de la realización de planos o croquis por parte de las mismas comunidades (...) La realización de los planos, que en un principio parecía como algo estrictamente técnico (...) pasó a ser una manera de entrar a formar parte de la ciudad realmente existente y significó también comenzar a incluirse no solamente en los planos sino también en los planes, que era otra cosa de la que se estaba al margen (...) Con este diagnóstico fue posible comenzar a comprender las

implicaciones de la ausencia de planificación en la vida cotidiana de los barrios y de las zonas populares en las cuales se hacia ese trabajo”.²⁶⁷

En ambos CC se refirió que han debido “patear”²⁶⁸ sus comunidades, llegando incluso a lugares de difícil acceso, buscando a la gente para que participe, y se incorporen a las actividades del CC. Y tratando de que la gente salga de la apatía. Señaló Rosa Terán que con el proyecto de vialidad logrado por el CC, en el que toda la comunidad se han beneficiado, tuvieron que ir ranchito por ranchito, supervisando, y viendo que se disminuyeran los barrancos.²⁶⁹

Siguiendo el hilo del análisis que se viene haciendo, es necesario señalar que uno de los grandes cambios del proceso político venezolano, es aquel que permite a la población el asumir la participación como un hecho cotidiano, de su día a día, como parte de su vida, más que como una labor extra, o como algo que quita tiempo. Esto no se ha logrado en todos los casos, pero es lo que expresan las personas más comprometidas con el trabajo que se hace en ambos CC y fundamentalmente las dirigencias de estos Consejos, quienes se vinculan en mayor medida con la actividad desplegada.

Por ende, esto implica un cambio de visión sobre el hecho político, como algo que involucra a toda la sociedad y no sólo a “los políticos de oficio”, además, de generar un vínculo de pertenencia y corresponsabilidad con los procesos que se llevan a cabo.

Si bien el tema del tiempo que se requiere para el trabajo comunal es una constante en las intervenciones de las personas en las entrevistas y grupos focales realizados, también éstos plantearon su compromiso de seguir adelante. La acción

²⁶⁷ Santiago Arconada, “La experiencia de Antímano... 128.

²⁶⁸ Caminar bastante.

²⁶⁹ Rosa Terán, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘San Juan Bautista’”...

comunal ha sido incorporada a la vida de las personas, pero este compromiso en ocasiones se enlaza con la admiración por el líder (Hugo Chávez), por lo que María Aparicio comenta: “El que no quiere trabajar que se vaya. Yo he sido una de las que ha tirado las carpetas, y digo: yo no sigo en esto! Pero los domingos cuando veo la cadena, digo: él no puede estar sólo allí, la gente no abandona por solidaridad con el Presidente”.²⁷⁰

5. La toma de decisiones colectivas y la Asamblea de ciudadanos y ciudadanas.

La Asamblea de ciudadanos y ciudadanas ha debido superar la escisión entre lo económico, lo político y lo social. Como máxima instancia de decisión, a ella compete ver el proceso comunitario como un todo, es allí donde el CC discute sus prioridades y problemas. La Ley establece en su artículo 20 que “La Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas es la máxima instancia de deliberación y decisión para el ejercicio del poder comunitario, la participación y el protagonismo popular; sus decisiones son de carácter vinculante para el Consejo Comunal en el marco de esta Ley”, conformado por los y las habitantes de la comunidad mayores de 15 años.

En ese sentido, La Asamblea de ciudadanos y ciudadanas se conforma como la máxima instancia de decisión en los CC, señalando María Aparicio: “cuando tú hablas de Asamblea de ciudadanos y ciudadanas la gente le tiene pavor a eso. Por eso es que hay que trabajar clarito y transparente”.²⁷¹ Así mismo, Juana Ramos plantea al hablar del problema existente en su CC “Cuando empezó el problema me hicieron la vida de cuadritos, me denunciaron al Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas, que tenía que entregar libros, computadoras. Yo no le doy eso así, yo le

²⁷⁰ María Aparicio, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘La Gran Sabana’”...

²⁷¹ Ídem.

rindo cuentas en Asamblea de ciudadanos a la gente de la comunidad, no a otra comunidad”.

No obstante, el CC “La Gran Sabana” manifestó que después del diagnóstico participativo que deben realizar para establecer el CC, y luego de que son constituidas mesas de trabajo para los diferentes asuntos de la comunidad, la periodicidad de las Asambleas de Ciudadanos y Ciudadanas disminuye, a menos de que ocurra algún suceso de mucha importancia para la comunidad que requiera convocatorias permanentes, para que la comunidad esté al tanto de lo que sucede. Contrariamente, el CC “San Juan Bautista” ha dejado de reunirse en Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, paralizados por la problemática existente.

Adicionalmente, los CC manifestaron que la mayor cantidad de participantes en las Asambleas se encuentran cuando se da el nombramiento de voceros y voceras, y en el Grupo Focal realizado con miembros del CC “La Gran Sabana” se especificó que al verse las mejoras que han logrado en su comunidad, también han participado mayor cantidad de personas en las Asambleas.²⁷²

Es así como el proceso de organización popular que en muchos casos es visto como “una reunidera”, ha abierto espacios para el debate, y ha obligado a que las personas que asumen responsabilidades dentro del CC deban rendir cuentas ante la comunidad entera, sustituyéndose además la idea de “delegar a dedo” como advirtió Juana Ramos. Tal como se narró en los Grupos Focales, la deliberación en colectivo, es un proceso que se ha ido construyendo, que puede generar alianzas, peleas y confrontaciones, pero que los ha obligado, como planteaba Aristóbulo Istúriz, a politizarse, y a ver la política desde los más pequeños espacios.

²⁷² “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘La Gran Sabana’”...

Tal como señala Dario Azzellini, este “no es un proceso que se lleva a cabo bajo condiciones ‘asépticas’ de laboratorio”,²⁷³ evidentemente es un proceso mediado por las posiciones políticas y las coyunturas de la actualidad, por la experiencia previa, por las tradiciones existentes. Sin embargo, la concepción de los CC como un espacio político, obliga a entenderlo como un espacio de poder, conflictivo y antagónico.

6. La importancia de ganar espacios políticos y la figura del Presidente Chávez.

Entendiéndose entonces el CC como un espacio político de permanente confrontación dentro de la comunidad y con los factores externos, se ha ocasionado un permanente interés por la distribución de los cargos dentro del Consejo. Quienes sienten que deben defender una determinada posición política o proyecto de país, como ellos lo dicen, procuran entonces lograr que las personas que plantean ideales similares los acompañen en la organización del Consejo. Esto ocurre dentro de los CC entrevistados, de base “chavista”, pero también ocurre a escala nacional, incluso en los sectores opositores, teniendo que “En el caso de los CC de clase media que se crearon, éstos rechazan la injerencia del gobierno”.²⁷⁴

Durante el grupo focal del CC “La Gran Sabana”, se apuntó “Nosotros no podemos darle espacio a nadie, no dormiremos, no descansaremos, pero no hay que darle espacio a la oposición (...) preferimos que la gente de la oposición entre a los comités para que se vea si de verdad van a trabajar por la comunidad”.²⁷⁵ Asumiendo como una amenaza la toma de espacios políticos por parte de la oposición, señala

²⁷³ Dario Azzellini, “Poder popular y organización local... “Poder popular y límites... 165.

²⁷⁴ *Ibíd.*, p. 13.

²⁷⁵ María Aparicio, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘La Gran Sabana’”...

también “No se crean los líderes y todo el consejo comunal. Esas listas están, ya nos han ubicado, y nos van a joder si cae el gobierno”.²⁷⁶

Por su parte, el CC “San Juan Bautista” al describir la situación por la que pasan, señalar que un CC de otra comunidad “usurpó” su Consejo Comunal, es decir, al realizar la delimitación pertinente, incluyeron la zona en la que se ubicaba su CC, lo cual atribuyen a la confrontación política.

Asimismo, al momento de realizarse los grupos focales, se estaba a la espera de la celebración de elecciones para Asamblea Nacional, ambos CC mostraron preocupación por los resultados que se obtendrían, estimando que en caso de no ganarse los escaños esperados esto sería “un retroceso para la Revolución”. Es así como la vida de los participantes, se ha politizado enormemente, realizando nexos frecuentes entre su comunidad y la política nacional, y apuntando que una sin otra no sería posible, señala al respecto Regina Ruiz “Si ellos agarran el poder en la Asamblea, eso sería como un árbol sin raíces, quien va a estar allá dentro que nos defienda a nosotros”.²⁷⁷ No obstante, esto también delata un fuerte sentido de dependencia con el gobierno nacional.

Las políticas gubernamentales se han convertido en un nexo permanente para las acciones de las comunidades, por que han sido constitutivas de la acción comunal, no puede entenderse la acción en las comunidades en la actualidad, sin entender el proceso político nacional, reflejándose entonces una situación de dependencia que ellos sienten como protección por parte del Ejecutivo, que les resta autonomía, pero que también se vincula con la forma como han sido constituidos éstos Consejos Comunales.

La conformación de CC se encuentra inevitablemente ligada a la figura del presidente Chávez, éste se ha convertido en un punto neurálgico. Chávez representa el

²⁷⁶ Ídem.

²⁷⁷ Regina Ruiz, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘La Gran Sabana’”...

medio a través del cual las comunidades de más bajos recursos consideran haber accedido a su reconocimiento político y social, aunado a la posición cercana del presidente a través del discurso político y de los beneficios sociales que han recibidos del gobierno nacional (que refuerza esta visión).

Ante la tensión política de los últimos 12 años, Chávez se ha constituido en el referente obligado tanto para el oficialismo, como para la oposición, la figura donde se abren y se cierran las oportunidades. Por tanto, fue común escuchar en las conversaciones con los miembros de los Consejos Comunales, “yo nunca había tenido un Presidente que se ocupara de mí”.

Regina Ruiz comentó haciendo referencia a la campaña electoral de 1998: “Yo veía a Chávez, y yo decía éste tiene que ser el próximo Presidente. Esta tiene que ser la gorra que se necesita aquí. Yo decía aquí lo que hace falta es una gorra”,²⁷⁸ lo que evoca la intervención de Aristóbulo Istúriz, cuando señalaba que la gente quería un cambio, sin importar de dónde viniese. La identificación de un militar como símbolo de orden, se convirtió en sus inicios en unos de los atractivos del presidente Chávez.

Así mismo, resulta muy llamativo observar que pese a las fallas del gobierno, a las decepciones y contrariedades que en los procesos organizativos han tenido con las instituciones que deben apoyarlos, los miembros de los CC pueden quejarse de instituciones, Alcaldías y gobernaciones, pero no lo hacen del presidente Chávez. Se llega incluso a señalar que “No ha podido acomodar el país porque tiene tantas cosas contra él”.²⁷⁹ La alineación con el líder es tal, que no se le atribuye ninguna responsabilidad para con las fallas del gobierno.

²⁷⁸ Ídem.

²⁷⁹ “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘San Juan Bautista’”...

Esta alineación se vincula además, con el temor que suscita la falta de Chávez, Gerardo Falcón, plantea: “hay que tener conciencia de que cae Chávez y los pobres van a ser más pobres”.²⁸⁰ Asimismo, Rosa Terán señaló “Es necesario que la gestión del presidente Chávez se mantenga para que esto continúe, yo tengo 52 años y los demás gobiernos no eran como éste, no estaban con el pueblo”.²⁸¹

Asimismo, al hablar de la figura del presidente Chávez, se señala también que es él quien ha posibilitado el empoderamiento de las comunidades, y que es él quien ha otorgado ese poder, apunta Juana Ramos “el pueblo es el que manda como él lo dice, lo que pasa es que hay muchas personas que no lo han terminado de asimilar”.²⁸²

En ese sentido, y pese a que la figura del Presidente podría parecer más una tensión que un elemento de la configuración de los CC, su trascendencia es tal que la tensión no puede separarse del rol que cumple como elemento constitutivo de la acción comunal. Hasta el momento y conforme se pudo notar, resulta sumamente difícil hablar de Consejos Comunales y de cómo se miran a sí mismos, sin contemplar la figura de Chávez. De allí que más adelante, al discutir las tensiones presentes en la experiencia comunal, se retome este aspecto.

II. La construcción del poder popular

Ahora bien, pese a la situación de dependencia existente, así como también a pesar de las diversas tensiones presentes en el marco del proceso comunitario, y que se detallarán en el próximo capítulo, los CC abordados afirman tener el poder en sus manos. Por lo que esperan en el futuro, ganar mayor autonomía, para desprenderse “de las alcaldías, de tanta burocracia, que seamos nosotros mismos que tengamos nuestros

²⁸⁰ Gerardo Falcón, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘La Gran Sabana’”...

²⁸¹ Rosa Terán, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘San Juan Bautista’”...

²⁸² Juana Ramos, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘San Juan Bautista’”...

logros y que nuestra comunidad sea un modelo hacia otras comunidades. Y ejercer nuestro poder popular”.²⁸³

Asimismo, ambos consejos comunales, consideran que tienen mayor control sobre la gestión del gobierno. Se piensa entonces que con la construcción de Comunas, como organización de base tomarán mayor fuerza ante el gobierno, producto de la unión entre comunidades. Apunta Juana Ramos “si nos unimos quién nos va a decir que no”.²⁸⁴

Finalmente, y pese a que los CC no son la única expresión del llamado poder popular, al conversar sobre el poder popular, se encontró en ambos CC la idea de que ellos se encuentran ejerciéndolo. Esto a través de la gestión que realizan en sus comunidades, de las decisiones que toman en colectivo, de la ejecución de los recursos y de los cambios que han logrado en sus vidas. Entendiéndose entonces como planteaba María Teresa Quintana, funcionaria del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y la Protección social que “el poder popular no es etéreo, es un proceso formativo”, que se encuentra en permanente construcción y que no puede decretarse.

Conforme con ello, en estas comunidades se encontró que las ideas fundamentales sobre lo que llamamos poder popular giran en torno a la unidad, al trabajo y el autogobierno, por lo que a la pregunta ¿Qué es el poder popular? Se respondió lo siguiente:

“la activación con toda la comunidad, porque sin ellos no somos nada. Nosotros mismos manejar nuestros recursos, cubrir nuestras necesidades y prepararnos”.

“Una unión”.

“Estar unidos, trabajar en unión”.

²⁸³ María Aparicio, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘La Gran Sabana’”...

²⁸⁴ Juana Ramos, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘San Juan Bautista’”...

“El gobierno de nosotros. Nosotros mismos tenemos que hacer, no que otro venga y nos diga lo que vamos a hacer”.

“Participar en todo”.

“La misma constitución nos lo dice, es un proceso participativo, protagónico, donde cada uno de nosotros vamos a hacer que este proceso salga adelante”.

“El poder popular lo tenemos todos, lo que tenemos es que luchar por la participación”.

Capítulo IV

Tensiones del proceso organizativo

A lo largo del trabajo de campo y con el apoyo de los documentos y bibliografía consultada se encontraron diversas tensiones del proceso organizativo, que podrían poner en cuestión si efectivamente los CC trascienden o son capaces de trascender la mera lucha reivindicativa de su localidad, para coadyuvar con la transformación de la cultura política venezolana y para modificar las relaciones de poder. Teniendo en cuenta que, tal como plantea Edgardo Lander “las transformaciones en la cultura política y en los procesos de inclusión, la incorporación como sujetos de la acción política y organizativa de las mayorías pobres del país que se encontraban no sólo históricamente, sino –en tiempos recientes- crecientemente excluidas. Ha sido ésta la más importantes conquista en dirección de una sociedad más democrática”.²⁸⁵

En ese sentido, y entendiendo que pese a que los CC comunales han respondido a una política gubernamental, desde arriba, también derivan de un proceso de deslegitimación y de expectativas rotas, desde abajo, que ocasionó nuevas formas para mirar la política. Tal como planteaba López Maya, al citar a Barrington Moore, generándose entonces un sentimiento de indignación moral que ocasiona “una percepción de violación inaceptable de las reglas establecidas en la democracia por parte del poder”²⁸⁶ y que altera la conciencia de los sectores más pobres de la sociedad en torno a sus condiciones de vida.

Este proceso que deriva de la contienda de los años ochenta, transcurre en este momento por una gestión de gobierno que favorece la organización del movimiento

²⁸⁵ Edgardo Lander, Venezuela: “La búsqueda de un proyecto contrahegemónico... 191.

²⁸⁶ Margarita López Maya, *Del viernes negro...* 52.

popular, pero que a su vez los involucra con una determinada propuesta política, llegando incluso a limitar su autonomía frente a los planteamientos gubernamentales. Por ello es necesario evaluar las tensiones y oportunidades que se presentan desde la conformación de los CC. Lo que permite evaluar su nivel de autonomía, así como las expectativas a futuro y la posibilidad de que éstas logren expresar a través de la voluntad colectiva “lo nacional-popular, el proceso de constitución de las clases económicas en sujetos de acción histórica”.²⁸⁷

No obstante, al tener en cuenta que éste no es un proceso homogéneo, y que así como en una misma región se pueden presentar similitudes y diferencias, se comprende que a escala nacional el panorama se complejiza aún más. Por lo que “No siempre las clases fundamentales logran la capacidad práctica e ideal de trascender el horizonte de la actividad económico-corporativa; esto es, de devenir grupos hegemónicos, de agrupar alrededor de sí una voluntad colectiva nacional”.²⁸⁸

Conforme con ello, las tensiones ubicadas podrían representar un reto para estas organizaciones, a fin de generar el salto de lo económico-corporativo a lo nacional-popular. En ese sentido, las tensiones más relevantes, serían aquellas que hacen referencia a: su proceso constitutivo y al desarrollo de la organización comunal, incluyéndose allí la adquisición y el manejo de recursos económicos; las existentes entre la organización comunal y la gestión de gobierno y las derivadas de la conflictividad y polarización política del país.

²⁸⁷ Juan Carlos Portantiero, Gramsci “en clave latinoamericana”, en Revista Nueva Sociedad, n°. 115, septiembre-octubre, Caracas, 1991, p. 154.

²⁸⁸ Ídem.

I. Consejos Comunales y proceso constitutivo/desarrollo de la organización.

1. Dinámica desde abajo o creación desde arriba.

Dada la rapidez con la que se han constituido estos CC, el proceso constitutivo no siempre ha ido a los ritmos de la propia comunidad, y tampoco ha sido el resultado de un proceso de sistematización desde abajo, si no que han derivado de un lineamiento desde arriba. Ésto ha generado diversas tensiones, entre las que podemos señalar la dificultad burocrática a la que se han debido enfrentar las comunidades, entendiendo que en el proceso de conformación son ellos los que se adaptan a la burocracia y no la burocracia a ellos.

Es así como, tanto el CC “La Gran Sabana” como el CC “San Juan Bautista” señalaron haberse conformado en un período estimado de dos o tres semanas, toda vez que el Presidente de la República convocó a su conformación, con la diferencia de que el CC “La Gran Sabana” tenía un proceso organizativo previo a través de los CTU y Comités de Salud.

Es así como, al no derivar de un proceso de sistematización previo, la conformación de CC crea confusiones e incertidumbres en la población, que bien podrían incidir en el desarrollo del mismo. Rosa Terán del CC “San Juan Bautista” apunta: “Demasiado documentos, hay que estar de allá para acá. Con la adecuación hay que ir de hacer trámites de nuevo”.²⁸⁹ Asimismo, la problemática generada en este CC, bien podría responder a la rapidez de su creación, ya que la posibilidad de un acuerdo o por lo menos de un debate al respecto con la comunidad cercana hubiese sido posible si se hubiese tomado mayor tiempo en la creación del CC.

Asimismo, la rápida conformación y por ende la apresurada selección de voceros, puede traer como consecuencia una inadecuada escogencia que llevaría a la

²⁸⁹Rosa Terán, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘San Juan Bautista’”...

decepción de la comunidad. Sin embargo, en la actualidad y ante el proceso de adecuación a la nueva Ley, se puede decir que las comunidades ya conocen la forma de trabajo y responsabilidades que esta labor acarrea, y en este sentido, la selección debería ser mucho más consciente.

Señala Marta Harnecker,²⁹⁰ que incluso en la convocatoria para las primeras Asambleas y para la realización del diagnóstico participativo, se puede incurrir como problema, en el llamado de los más cercanos de la comunidad, generando con ello un proceso de exclusión. O bien los mecanismos seleccionados para la convocatoria pueden efectuarse de manera no adecuada, muchas veces muy sesgado por la posición política de quienes tienen la iniciativa. Derivando entonces en Asambleas de Ciudadanos y Ciudadanas no representativas de la comunidad.

Es así como, ambos CC estudiados plantearon que la convocatoria a Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas se efectúa a través de papelógrafos, colocados en sitios que consideran como estratégicos, a saber: la bodeguita, el mercado, la casa de alimentación, en lugares donde transita mucha gente. Ante lo que se destaca que en el CC “La Gran Sabana” incluso se han hecho llamados por la radio de la zona; para ellos y ellas esta es la manera más sencilla de convocar, sin embargo, existen casos en los que por la importancia del tema que moviliza a la Asamblea han debido ir de puerta en puerta, con un listado de los y las personas de la comunidad, a fin de que éste sea firmado y se certifique la convocatoria.

Por otra parte, y considerando el fomento de diversas formas organizativas de la actualidad, así como también de programas y proyectos sociales que asisten a los sectores de más bajos recursos, tal como se planteó en capítulos anteriores, el sector gubernamental ha tenido la capacidad de tener un contacto mucho más cercano y directo

²⁹⁰ Cfr. Marta Harnecker, “Democracia, participación y... s/p.

con estas poblaciones. Esto facilita el diálogo con las instituciones pero también ocasiona otras situaciones, tal como la confusión de las comunidades ante la descoordinación de las actividades de los entes gubernamentales; generando caos, desconfianzas y desgaste en la organización popular.

En conversaciones para esta investigación, con Johama Díaz, se señaló que una de las estrategias fundamentales del Ministerio ha sido la sustitución de ranchos por casas, que a su vez permitía mapear la zona, pero esta actividad no ha sido coordinada con el Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat, lo que en oportunidades puede generar dispersión y contradicciones.

De igual modo y a pesar de que el CC “San Juan Bautista” se encuentra paralizado, llama la atención que a lo largo del desarrollo del proceso organizativo el nivel de conflicto entre miembros de la comunidad no ha sido tan fuerte como en el CC “La Gran Sabana”. En este último, pese a haber obtenido mayor cantidad de logros y continuar funcionando, los roces entre voceros del CC y personas de la comunidad han sido mucho mayores, lo que podría ser un indicador de que a mayor nivel organizativo se generan tensiones propias de los cambios y transformaciones experimentados.

2. Adquisición y manejo de recursos económicos en el Consejo Comunal.

Así mismo, el proceso de organización popular se encuentra atravesado por tensiones desde la idea misma de su constitución ya que para los pobladores de una determinada localidad debe existir un estímulo para la organización. En ese sentido, para los CC con los que se trabajó esta motivación se encuentra fundamentalmente en la búsqueda de mejoras para la comunidad. En las comunidades de escasas posibilidades económicas esto se encuentra inevitablemente ligado a la circulación de recursos económicos.

Conforme con la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009), éstos recibirán de manera directa los siguientes recursos financieros y no financieros (Art. 47):

- “1. Los que sean transferidos por la República, los estados y los municipios.
2. Los que provengan de lo dispuesto en la Ley Que Crea El Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES) y la Ley de Asignaciones Económicas Especiales Derivadas de Minas e Hidrocarburos (LAEE).
3. Los que provengan de la administración de los servicios públicos que les sean transferidos por el Estado.
4. Los generados por su actividad propia, incluido el producto del manejo financiero de todos sus recursos.
5. Los recursos provenientes de donaciones de acuerdo con lo establecido en el ordenamiento jurídico.
6. Cualquier otro generado de actividad financiera que permita la Constitución de la República y la ley”.

Se plantea también que, los CC administraran los recursos monetarios a fin de desarrollar las políticas, programas y proyectos comunitarios establecidos en el plan comunitario de desarrollo integral (Art. 48 Ley Orgánica de los Consejos Comunales).

En ese sentido, el acceso a recursos económicos se convierte en una tensión permanente, desde la manera en que se accede a ellos, hasta el manejo que se haga de los mismos. Para María Teresa Quintana, miembro del Equipo de Acompañamiento del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Participación Social, una vez iniciada la conformación de los CC, se evidenciaron situaciones que a su juicio, resultaban muy interesantes, tal como la participación de los adultos mayores que “veían cristalizado lo

que ellos nunca pudieron conseguir en su juventud”,²⁹¹ al hacer referencia a la propuesta de un gobierno participativo y protagónico, como también a la visión del socialismo. Sin embargo, esboza que es una preocupación que la gente se organice con el fin de resolver sus problemas y cambiar su vida y no para obtener dinero.

Ante esta situación, Johama Díaz, plantea exactamente lo contrario, para ella el problema central, en este momento, se encuentra mediado por los recursos económicos y cómo ésto incide en la organización del CC, ya que si no se generan condiciones mínimas para la subsistencia, no podría pretenderse que las personas se ocupen de otros temas.

Johama Díaz señaló:

“es lo económico lo que organiza el asunto, sin dinero no hay organización, entendiendo que la organización con base en lo económico es el primer paso para... Es lógico, una vez hayamos superado las necesidades mínimas entonces podemos pensar en un desarrollo mayor. En éste momento estamos respondiendo a las necesidades básicas de la población, si no hay dinero se desmovilizan, no lo van a hacer, sin embargo, la organización va creciendo y va madurando, podría decirse”.²⁹²

Como pudo notarse, el acceder a una mejor calidad de vida fue una constante en ambos CC, sin embargo, la calidad de vida no se relaciona únicamente con el acceso directo a recursos económicos, sino también con el proceso de inclusión que se lleva a cabo, y que puede evidenciarse cuando ellos comentan que han aprendido mucho del proceso organizativo, que han logrado sacar a su comunidad de la pobreza extrema, o

²⁹¹ María Teresa Quintana, “Entrevista...”

²⁹² Johama Díaz, “Entrevista...”

bien que han lograda la instalación de módulos de salud y la recuperación de espacios, sintiendo que han renacido.²⁹³

No obstante, a lo largo de conversaciones con Juana González, líder comunitaria de Ocumare del Tuy, considera que:

“A los sectores más pudientes no les hace falta ningún tipo de organización, no le paran, porque tienen todo, no lo toman en serio. Y van en contra de todo lo que huela al Comandante (...) De hecho, dentro de la comunidad, la gente que tiene mayores recursos jamás ha ido a una Asamblea de ciudadanos, a ellos no les importa si el agua llega con fuerza o no, porque ponen una bomba y dejan a toda la comunidad sin agua”.²⁹⁴

Ahora bien, es necesario hacer una distinción en este aspecto. Y es que el funcionamiento y la existencia del CC no se limitan a la pre-existencia de un financiamiento, de hecho, el CC “La Gran Sabana” señaló tener tiempo sin recibir financiamiento, y eso no ha hecho que se desmovilicen. Pero en estas comunidades la obtención de recursos económicos se convierte en un medio para poder transformar sus condiciones de vida y para que las comunidades puedan gestionar sus propios procesos.

Se comprende entonces que lo económico articula y es un espacio de tensión permanente dentro de la comunidad, ya que se establece el potencial peligro de convertir a los CC en instancias clientelares. Esta tensión ha ocasionado que se piense lo económico como un elemento que podría desvirtuar el proceso organizativo, donde “en lugar de crearse autonomías, las comunidades podrían querer pedirle siempre plata al

²⁹³ María Aparicio, testimonio citado en el Capítulo II.

²⁹⁴ Juana González, “Entrevista...”

Estado”.²⁹⁵ Pero también es cierto, que lo económico se convierte en un eje transversal que forma parte de la cotidianidad de estas comunidades y que se convierte en un elemento para asumir la dirección de sus comunidades.

Sin embargo, Juana González aseveró que pese a la importancia de los financiamientos que provienen del Estado:

“El no tener financiamiento no es una limitante para que exista el Consejo Comunal, porque los Consejos Comunales son autónomos y tienen que ingeniárselas para conseguir sus propios recursos, dependiendo de los acuerdos de la Asamblea de Ciudadanos, de hecho, en el CC San Juan Bautista, se compró una fotocopiadora, y se sacaban copias a precios solidarios y de allí se iba sacando un fondo para ayudar a la gente que necesitara hacerse un examen de salud y que no lo cubriera Barrio Adentro”.²⁹⁶

En cuanto a la gestión de dichos recursos, Johama Díaz, señaló: “de 437 Consejos Comunales que se financiaron en 2009, un muy alto porcentaje, más del 70% ejecutaron los proyectos, e hicieron sus casas. Ahora la calidad de esa ejecución es la que está en veremos. Pero si lo han hecho”.²⁹⁷

Del mismo modo, en ambas experiencias se consiguieron problemáticas relacionadas con la administración de los mismos. María Aparicio del CC “La Gran Sabana” comentó que se han presentado peleas por la administración de los recursos, y por la que se les ha llevado a contraloría social, debiendo comprobar la gestión a través de la presentación de la Memoria y Cuenta. Asimismo, Juana Ramos del CC “San Juan Bautista”, ante la disputa existente, percibe como un asunto delicado el traspaso de los

²⁹⁵ Darío Azzellini, “Entrevista...”

²⁹⁶ Juana González, “Entrevista...”

²⁹⁷ Johama Díaz, “Entrevista...”

bienes que posee el CC, señalando que no se entregarán sino es de forma transparente, en Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.

Otro aspecto relacionado con la actividad de los CC y la gestión económica es la gratuidad de la labor, lo que hace que en algunas ocasiones se generen sospechas, sin embargo, al preguntar si no se requiere una retribución económica por la labor que hacen, Juana Ramos del CC “San Juan Bautista” señaló “El trabajo en la comunidad no se retribuye económicamente pero sí en la mejora de la calidad de vida. Por eso queremos que se solucione todo esto”.²⁹⁸

II. Consejos Comunales y gobierno.

1. Instituciones y funcionarios y funcionarias públicas.

Otra de las tensiones existentes es aquella que ocurre entre CC y gobierno. En el que, o bien el CC asume que debe seguir instrucciones de los funcionarios gubernamentales, o los funcionarios gubernamentales interceden tratando de direccionar el proceso organizativo.

Señala Marta Harnecker:

“varios de los promotores de los consejos comunales llegaban a las comunidades con un esquema prehecho: como la Ley de los consejos comunales señalaba, a modo de ejemplo, 14 comités de trabajo, ellos pretendían crear ese mismo número en cada comunidad, sin preocuparse de averiguar si éstos respondían o no a las necesidades de ésta. A veces, en una pequeña comunidad se creaban tantos comités de trabajo que no había gente suficiente para llenar el organigrama que traían los promotores”.²⁹⁹

²⁹⁸ “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘San Juan Bautista’”...

²⁹⁹ Marta Harnecker, *Democracia, participación y...* 7.

En estos casos no ha sido así, pero sin embargo, Juana González comenta que de un tiempo para acá, desde la Alcaldía y la Gobernación del estado “han tratado de manipular a los Consejos Comunales, han tratado de engañarlos, pero ya los Consejos Comunales no se dejan engañar, de hecho, la mayoría pasa por encima de la Alcaldía”, apuntando que “como lo que hacen es tratar de manipular, los Consejos Comunales se van directamente a Caracas a los Ministerios. En su mayoría”.

Conforme con ello, y pese a que el Alcalde del municipio pertenece al Psuv y conforme con ello, ellos esperarían mayor solidaridad y apoyo para los CC, han encontrado que la Alcaldía, no les da la respuesta esperada.

Por otra parte, las instituciones como los Ministerios y otros entes del Estado pueden no realizar sus funciones adecuadamente, debido a su conveniencia política. En el caso del CC “San Juan Bautista” producto de la problemática ocurrida, Juana Ramos comenta que: “se acercó el Ministerio de las Comunas y el Safonacc, ellos han dialogado con nosotros, nos orientaron para poner la denuncia ante la Fiscalía, dentro de los parámetros legales”, pero afirma que:

“Como la punta de lanza son los Consejos Comunales, las instituciones no le paran mucho a las denuncias. Se tardan mucho en dar respuesta para que no salga a la luz pública los problemas. Mientras no haya justicia no hay Revolución, entonces lo otros creen que pueden hacer lo que quieran. Entonces hay que sentar precedente en esos casos para que la gente vea que la cosa funciona”.³⁰⁰

³⁰⁰ Juana Ramos, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘San Juan Bautista’”...

De igual manera y producto de la falta de coordinación que se describió anteriormente, suele ocurrir que las instancias gubernamentales no son respetuosas de la organización comunal. Ocurriendo que:

“una institución del gobierno anuncia una visita sin realizar ninguna consulta previa acerca de la conveniencia o no de dicha actividad en esa fecha, y obliga a la gente a movilizarse para preparar dicha visita, en lugar de concentrarse en las tareas programadas. Y lo peor es que muchas veces se suspenden dichas visitas o actividades a última hora, después que las comuneras o comuneros han hecho todo el trabajo de promoción de la actividad”.³⁰¹

Por su parte, Johama Díaz acusó como problemas del trabajo ministerial, la falta de control y seguimiento, así como también su orientación predominante hacia la construcción de viviendas. Apuntó: “De un 100% de lo financiado, el mayor porcentaje lo tiene la construcción de viviendas y otra pequeña parte los proyectos socio-productivos (...) Se debería priorizar, las casa promueve la organización y tiene un saldo positivo inmediato de gestión, pero se debería enfocar en los socio-productivo, porque debemos buscar impulsar la economía del país”.³⁰²

La línea estratégica del Ministerio es promover la organización popular, y en ese sentido Johama Díaz planteó que: “Si tienes varios Consejos Comunales organizados en Comuna, si se agrupan tanto fuentes de trabajo como financiamiento, se podría generar un desarrollo, a ese nivel podríamos generar proyectos de envergadura”.³⁰³

³⁰¹ Marta Harnacker, *Democracia, participación y...* 9

³⁰² Johama Díaz, “Entrevista...”

³⁰³ Ídem.

2. El Presidente Chávez.

Pese a que el presidente Chávez también hace parte de los funcionarios públicos, se ha querido tratar en un punto aparte por la importancia que reviste su figura en estas comunidades. Tal como se señaló en el capítulo anterior, la idealización del Presidente, no sólo lo ha convertido en un posibilitador del proceso, sino en una garantía de continuidad, generándose identificaciones muy fuertes y ocasionando incluso que los CC modifiquen en algunas ocasiones sus formas de actuación, como consecuencia de una amplia dependencia de la figura presidencial.

Para las dos experiencias abordadas, se encuentra negada la posibilidad de continuar si el Presidente Chávez no ocupa ese cargo, lo cual si bien refleja una subordinación a la figura presidencial, también guarda de fondo el temor de perder las posibilidades que sienten que han adquirido. Al respecto se señala: “todos sabemos que aquí la esperanza es Chávez, sino lo que va a haber es una cacería de brujas, si lo hicieron en 24 horas”³⁰⁴ (haciendo referencia al golpe de Estado de 2002).

Del mismo modo, al preguntarles qué pasaría si el Presidente de la República dejara de ser Hugo Chávez éstos contestaron que verían muy difícil la continuidad de los CC, Juana González apuntó: “Si no estuviese Chávez no podrían seguir funcionando los Consejos Comunales, si llega a caer el gobierno nos tenemos que meter debajo de las piedras, estaríamos muertos en vida porque no nos van a tomar en cuenta para nada”.³⁰⁵

Incluso, resulta muy difícil para ellos imaginarse que Chávez pudiese salir por la vía electoral, y no por un derrocamiento. El presidente Chávez se ha convertido en el símbolo de garantía y continuidad que contrarresta los temores de las personas

³⁰⁴ Regina Ruiz, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘La Gran Sabana’”...

³⁰⁵ Juana González, “Entrevista...”

organizadas. Asimismo, María Aparicio afirmó: “Claro nos podríamos organizar, fundamentándonos en la Ley y en la Constitución pero igual no nos pararían”.³⁰⁶

Esta situación de dependencia se convierte en una de las limitaciones más relevantes de este tipo de organizaciones, pues no sólo pone en tela de juicio su autonomía, sino que además afecta la continuidad de la organización. Más aún, si se considera que por disposiciones legales, el CC no se encuentra supeditado a una tendencia política u organización partidista. Teniendo entonces que, “los sujetos sociales no se construyen de un día para el otro. Éste es un proceso consciente y permanente. Consiste en emanciparse de las dependencias, las obediencias ciegas y las opresiones con las que convivimos en la vida cotidiana y en nuestros movimientos, a menudos de forma inconsciente”.³⁰⁷

Del mismo modo, es interesante considerar la versión que Pablo Navarrete y Edgardo Lander tienen sobre el tema:

“Chávez ha logrado darle voz y sentido de rumbo a un extendido malestar popular. Los arraigados niveles de apatía, los sentidos de exclusión, se han transformado en poco tiempo en sentidos de pertenencia, sentidos de ser. La palabra ‘protagónico’ en la Venezuela de estos años no ha sido simplemente un discurso político vacío, sino que efectivamente expresa un sentimiento de los sectores populares de tener, de alguna manera, un control creciente sobre su propio destino. Esto ha sido señalado como una transformación sólo en el imaginario, como si eso fuese poca cosa. En realidad esa transformación en los imaginarios colectivos es casi una precondition para seguir adelante en estos procesos de

³⁰⁶ María Aparicio, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘La Gran Sabana’”...

³⁰⁷ Raúl Zibechi, *Movimientos sociales en América Latina...* 139.

democratización, de participación y de organización de los sectores más excluidos de la sociedad”.³⁰⁸

3. Solapamiento de funciones.

Por otra parte, ambos CC señalaron que con el anterior Gobernador y Alcalde se sentían apoyados, pero que la situación ha cambiado. Los CC reclaman el apoyo de las instancias de gobierno municipal y estatal y consideran que éstas deben trabajar articuladamente con los CC, pero en la actualidad esto no sucede. Ocurre pues que, en muchos casos, ellos han terminado asumiendo funciones que consideran corresponden a estas instancias gubernamentales, lo que demuestra que es necesario aclarar el ámbito de competencia de unos y otros.

Rosa Terán, del CC “San Juan Bautista”, plantea que en la actualidad con la paralización del CC se encuentran a la deriva. Por ejemplo, tienen problemas con las aguas servidas y la Alcaldía no ha prestado su apoyo, señala: “Fuimos a la Alcaldía y el ingeniero municipal nos dijo: es que ustedes creen que nosotros tenemos que resolverle todo”, a lo que ella se pregunta: “¿Cuál es la función de la Alcaldía?, se supone que debería articular con las otras instituciones. Pero igual no han hecho nada”,³⁰⁹ apuntando incluso que llamaron a la radio del municipio para hacer la denuncia sin ningún resultado, “igualito no nos han parado, por ningún lado. Nos dicen que el hidrojet está malo. Lo que están esperando es que todos tranquilos el puente, allí si va a aparecer el hidrojet”.³¹⁰

³⁰⁸ Pablo Navarrete y Edgardo Lander, “Venezuela y el proceso bolivariano”, en: Franck Gaudichaud, comp., *El volcán latinoamericano. Izquierdas, movimientos sociales y neoliberalismo al sur del Río Bravo*, Edición Textuel, París, 2008, p. 95.

³⁰⁹ Rosa Terán, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘San Juan Bautista’”...

³¹⁰ Ídem.

Asimismo, durante el grupo focal del CC “La Gran Sabana” se afirmó que han cumplido con las funciones de la Alcaldía, “Si, ha ocurrido, que terminamos haciéndoles el trabajo a la Alcaldía, entonces, ¿Para qué está el Alcalde allí?”,³¹¹ comentando además, que han existido proyectos donde el remanente del dinero es utilizado para mejoras de la comunidad,³¹² como la compra de máquinas podadoras, cuando ese es un trabajo que debe hacer la Alcaldía y que ahora efectúa el CC, comentando que “Se han pasado cartas y todo pero hacen caso omiso”.³¹³

III. Consejos Comunales y sectores políticos.

1. Relación con otras formas de organización.

En la actualidad, y fundamentalmente en el CC “La Gran Sabana”, que se encuentra en funciones y no paralizado como es el otro caso, se están estableciendo un conjunto de relaciones con otros CC, en la búsqueda de articular una propuesta para la formación de una Comuna³¹⁴. En el pasado y fundamentalmente con la experiencia de la bloquera ya había tenido contacto con otras comunidades para la venta del producto de la cooperativa. Así mismo, pudo notarse que por pertenecer al ámbito de lo rural y dada que la conformación de CC es más pequeña (que las de las zonas urbanas) en cuanto al número de familias ha existido comunicación entre Consejos Comunales, encontrándose al tanto de las problemáticas de unos y otros.

Ahora bien, tal como se señaló en el capítulo anterior, el CC está pensado como un espacio de articulación entre las diferentes formas organizativas que conviven dentro

³¹¹ Gerardo Falcón, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘La Gran Sabana’”...

³¹² Cabe destacar que de acuerdo con la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, los recursos económicos deben ser utilizados para los proyectos que han propiciado su desembolso salvo que sea debidamente autorizado por el órgano o ente del Poder Público que otorgó los recursos (Art. 50 Ley Orgánica de los Consejos Comunales). Sin embargo, el Estado hasta los momentos ha mostrado poca capacidad de fiscalización de los mismos.

³¹³ Gerardo Falcón, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘La Gran Sabana’”...

³¹⁴ La Comuna se constituye como una forma de organización que agrupa diversos CC.

de la comunidad, es así como, por ejemplo dentro del CC “La Gran Sabana” conviven CTU, Misiones, Círculo de abuelos y abuelas, entre otros. Al parecer ésto no ha ocasionado inconvenientes dentro del CC.

Adicionalmente, dentro de la organización y producto del día a día surgen conflictos y tensiones, así como también con personas de la comunidad. Gerardo Falcón señaló: “Hay unos vecinos que son imposibles, quieren que todo les toque sólo a ellos”,³¹⁵ a lo que Rosa Machillanda contestó “Hay personas que de verdad no dejan trabajar”.³¹⁶

También, se han presentado tensiones con personas de la comunidad que no se han incorporado a la labor comunal. Durante el trabajo de campo en Ocumare del Tuy se intentó entrevistar a personas de la comunidad que no se habían incorporado al CC, allí logró contactarse a Rosa Pereira que señaló: “Yo iba a Mercal, pero ya no voy porque me puse brava. Con el problema del azúcar yo pensé que como yo era buena compradora me dejarían traerme dos kilos más”.³¹⁷

No obstante, la tensión más importante con otras formas de organización es quizás la que se muestra con el PSUV.³¹⁸ En ambos CC la mayoría de sus integrantes forman parte de éste partido político. Pese a que el CC no es una figura partidista y se encuentra abierta a todos los sectores de la sociedad, esta situación no sólo ha encaminado las acciones del CC en coyunturas electorales, como ocurrió durante la

³¹⁵ Ídem.

³¹⁶ Rosa Machillanda, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘La Gran Sabana’”...

³¹⁷ Ante la escasez de azúcar, en el Mercal (Misión destinada al sector alimentario) se había estipulado una cantidad máxima para la compra del producto.

³¹⁸ De acuerdo con Steve Ellner, el PSUV el PSUV fue diseñado para superar varios problemas urgentes que enfrenta el movimiento chavista, tal como la unidad y la formación de cuadros políticos. Cfr, Steve Ellner, *Rethinking Venezuelan politics...* 127.

realización del trabajo de campo,³¹⁹ sino que también causa recelo por parte de las personas que no forman parte del Psuv o no simpatizan con la gestión de gobierno.

Señaló Rosa Machillanda del CC “La Gran Sabana”: “Cuando son la elecciones nacionales, regionales y municipales es que son unas guerras titánicas, en el resto del tiempo los Consejos Comunales han adquirido una madurez política bastante alta, no caen en discusiones álgidas”.³²⁰

2. Sectores políticos encontrados.

Ahora bien, la tensión de mayor presencia y relevancia es aquella que tiene que ver con la posición política de sus participantes, convirtiéndose en un eje transversal de la labor comunal. Convirtiéndose además en motivo de desconfianzas, exclusiones y autoexclusiones. Conversando con Neptalí Álvarez, miembro de la comunidad donde está conformado el CC “La Gran Sabana” e identificado como opositor al gobierno, se nos señaló al preguntarle su opinión sobre las acciones del CC: “¿Qué te puedo decir yo de Consejo Comunal si yo nunca voy? Veo positivo lo de los médicos y lo de mercal, pero si funciona o no funciona no te sé explicar porque yo nunca voy a eso”. Al preguntarle por qué no asistía dijo que a él “no le gustaba eso”, no deseando dar más detalles sobre su renuencia.

En este aspecto, en el CC “San Juan Bautista”, Rosa Terán señala: “No hay casi gente de oposición, porque se autoexcluyen, no creen en los Consejos Comunales. Piensan que los Consejos Comunales no hacen nada”.³²¹ A la que se añaden versiones mucho más fuertes, como la de María Aparicio que comenta: “Para ellos nosotros

³¹⁹ Durante el trabajo de campo, las comunidades se encontraban haciendo campaña electoral para las elecciones de la Asamblea Nacional.

³²⁰ Rosa Machillanda, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘La Gran Sabana’”...

³²¹ Rosa Terán, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘San Juan Bautista’”...

somos unos tierrúos³²² manejando real, ellos no soportan que nosotros manejemos los recursos y tengamos logros”.³²³

Al hacerse partícipes de una determinada posición política, los sectores más activos del consejo comunal han asumido un “nosotros”, que los identifica (en su mayoría) como afectos a la gestión gubernamental, y relacionalmente han establecido un “ellos”, marcado como los sectores opositores; “Puesto que todas las formas de identidad política implican una distinción nosotros/ellos, la posibilidad de emergencia de un antagonismo nunca puede ser eliminada. Por tanto, sería una ilusión creer en el advenimiento de una sociedad en la cual pudiera haberse erradicado el antagonismo”.³²⁴

Asimismo, y realizando un paralelismo con el manejo de la política nacional, de la que evidentemente no se excluyen, los CC han llegado incluso a considerar que está en la oposición el centro de sus conflictos. El otro, en tanto opuesto, se considera entonces como el responsable de los problemas que se presentan. Es así como Juana Ramos llega a plantear que la problemática existente con el CC que se sobrepuso al de ellos deriva de la disputa política, “El problema que se nos presentó a nosotros dentro del Consejo Comunal fue con la oposición (...) el problema con la oposición es que a ellos les gusta todo a dedo, entonces es quítate tú para ponerme yo, y eso no es así. Uno tiene que pelear por lo suyo. La comunidad completa en Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas quiere defender su Consejo Comunal”.³²⁵

Ante esta situación se considera con Dario Azzellini que dada la polarización del país y la importancia que el gobierno ha otorgado a la conformación de éstos Consejos para la continuidad del proyecto socialista, resulta muy difícil integrar a todos los sectores de la sociedad, apunta Azzellini:

³²² Palabra despectiva que se utiliza para nombrar a las personas de sectores populares o escasos recursos.

³²³ María Aparicio, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘La Gran Sabana’”...

³²⁴ Chantal Mouffe, *En torno a...* 23.

³²⁵ Juana Ramos, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘San Juan Bautista’”...

“Es difícil integrar la oposición absoluta, de pronto a los ninis o a la oposición blanda. Pero la tendencia es a que se conforme un núcleo de base chavista. Y eso no sirve, yo puedo llegar a acuerdos sobre mi comunidad sin estar de acuerdo con el proceso de Chávez. A parte que esta situación pone a los Consejos Comunales en función de una estructura, un partido, en lugar de que se conformen como el núcleo básico del poder constituyente”.³²⁶

No obstante, y pese a los conflictos políticos existentes en ningún caso se comentó que se obligara a alguna persona de la comunidad a suscribir alguna afiliación política, Gerardo Falcón afirmó: “Nosotros nunca le hemos dicho a la gente que tiene que votar, sólo que vean y tomen sus decisiones, lo que está a la vista no necesita anteojos”.³²⁷

³²⁶ Dario Azzellini, “Entrevista...”

³²⁷ Gerardo Falcón, “Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal ‘La Gran Sabana’”...

A modo de conclusión: Consejos Comunales, expectativas locales y proyecto político nacional.

*“Los años turbulentos pueden tener distintos resultados, pero siempre dejan tras de sí expansiones en la participación, y cambios en la cultura popular y en la ideología de las sociedades”.*³²⁸

En el caso venezolano, la organización popular de tipo comunitaria y específicamente la de los Consejos Comunales resulta de gran interés, esto debido a la relevancia que se le ha dado desde la gestión gubernamental para la construcción del llamado poder popular como motor de transformaciones y cambios sociales. En ese sentido, a través de la figura de los Consejos se da lugar a la materialización de los preceptos constitucionales en torno a la democracia participativa y protagónica, abriendo posibilidades a las demandas de re-significación de la democracia.

Se plantea entonces que esta forma organizativa deriva del proceso de deslegitimación de la democracia puntofijista durante la década de los ochenta y noventa, atravesada por las diversas formas organizativas que comenzaron a emerger en esos años y que permitieron la apertura de un conjunto de oportunidades políticas que se ven ampliadas con la llegada al poder de Hugo Chávez, en 1998. Lo que dio lugar a una transformación de las estructuras del Estado, donde las ideas han dado lugar al cambio institucional, tal como plantea Pablo Andrade.³²⁹

Es así como, la intención del gobierno venezolano de poner en práctica la democracia participativa y protagónica a escala nacional, se ha configurado como uno de los más ambiciosos proyectos políticos, hasta la fecha.³³⁰ Aunado a los programas

³²⁸ Margarita López Maya, *Del viernes negro...* 43.

³²⁹ Cfr. Pablo Andrade, “¿Populismos renovados?... s/p.

³³⁰ Cfr. Hawkins Kirk A, Who Mobilizes? Participatory Democracy in Chávez’s Bolivarian Revolution, s/p.

sociales que se han materializado, fundamentalmente, en los sectores populares, y que buscan la incorporación de las clases sociales más bajas en la vida de la nación.³³¹

Conforme con ello, y pese a que los CC derivan de un lineamiento gubernamental, esta política es también el resultado de un proceso de larga trayectoria, que incluye disputas por el poder dentro de las estructuras del Estado y dentro de la organización popular. Es así como la movilización política de décadas pasadas y de la actualidad deriva de “un cambio de conciencia colectiva, una alteración de la percepción que un actor tiene de su situación, que lo lleva al convencimiento de que es injusta y, a la vez, de que si se moviliza puede alterarla”.³³² Dando lugar a múltiples contradicciones al combinar lineamientos desde arriba y acciones desde abajo.

Ahora bien, resulta necesario entender que el proceso de organización popular venezolano, y específicamente el de los CC, se conforma de forma heterogénea e incipiente, en el que el deseo por transformar las condiciones de vida de las comunidades se convierte en la principal motivación, aunado a la idea de forjar un proceso de transformación democrática. Es así como, las reformas a favor de la participación se han dado como mucho más éxito a nivel local, que a escala nacional, tal como plantea Kirk A. Hawkins.³³³

En ese sentido, los procesos desarrollados en los CC no sólo van abriendo posibilidades a las mejoras en la Comunidad y las personas que habitan en las mismas. Sino que además, permiten ir delineando y construyendo una concepción diferente de la democracia, en contraste a la experimentada en los años del puntofijismo. En ese sentido, los CC se conforman como un tipo de organización popular, que posee un

³³¹ Cfr. Steve Ellner, *Rethinking Venezuelan politics*...132.

³³² Margarita López Maya, “Notas sobre lo conceptual, metodológico y las fuentes en el estudio de la protesta popular venezolana reciente”, en: Margarita López Maya, y otros, *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*, Clacso, Buenos Aires, 2008, p. 100.

³³³ Kirk A. Hawkins, *Who Mobilizes?*... s/p.

amplio potencial transformador, ya que parte de los espacios de lo micro-social, transformando conductas y modificando relaciones en el ámbito comunal.

Es así como, se origina también, a través de la acción política llevada a cabo por estas comunidades, un re-encantamiento con el mundo de la política y un fortalecimiento de los vínculos comunitarios (entre personas y con el espacio), que permite ir rompiendo con la apatía en que la mayoría de la población venezolana había caído. En la actualidad, el reunirse para lograr beneficios en pro de su comunidad y no sólo de las individualidades implica de por sí un cambio en la actitud para asumir el hecho comunitario, la gestión de gobierno, el autogobierno y la individualidad. Señala Marta Harnecker, citando a Alfredo Maneiro, intelectual y dirigente político venezolano, que “No es lo mismo [...] que una comunidad conquiste una pasarela para la cual se ha organizado y ha luchado, a que reciba la pasarela como un regalo del Estado. El paternalismo de Estado es incompatible con el protagonismo popular. Conduce a transformar el pueblo en mendigo”.³³⁴

Adicionalmente, el proceso ha permitido, que vayan surgiendo desde las comunidades nuevos liderazgos, que se avocan al proceso comunal en la actualidad, y que en el pasado no habían tenido ninguna filiación política. Aunado a la experiencia que aporta para el accionar político la toma de decisiones de forma colectiva, no sólo para dirigentes, sino para la comunidad entera. Asumiendo la participación de una forma diferente, y la actividad política como algo que involucra a toda la sociedad y no sólo a los políticos de oficio.

El proceso comunal no sólo se ha encargado de gestionar asuntos infraestructurales de la comunidad, sino que ha permitido iniciar un proceso formativo, a través de la educación, la revisión de textos legales, de evaluar prioridades, ventajas y

³³⁴ Marta Harnecker, “Democracia, participación... 5.

desventajas para la comunidad. Además de cuestionar visiones y tradiciones, como aquellas relativas al género y la tercera edad. Procesos que si bien, requieren de mayor formación e independencia, representan una ganancia para la organización popular.

No obstante, no puede entenderse el proceso comunal en la actualidad, sin contemplar el proceso político nacional, los lineamientos gubernamentales, la conflictividad y polarización política y la figura presidencial, se convierten en ejes que atraviesan la experiencia actual, que le restan autonomía y la limitan, pero que a su vez forman parte del mismo proceso. Donde los Consejos Comunales se perciben como interlocutores válidos producto en la medida de las posibilidades que le otorga la gestión gubernamental. Adicionalmente, a las exclusiones y auto-exclusiones que la polarización provoca, dada la identificación del CC con el movimiento chavista.

El Estado como institución se convierte en el ente que abre posibilidades, pero a su vez las limita, en la medida que fomenta la alineación del movimiento popular para con las políticas gubernamentales. Asimismo, la disputa política va ocasionando fragilidades en un movimiento popular que si bien ha ganado autoestima, se encuentra temeroso de perder los espacios que ha logrado, y que atribuyen a la figura presidencial, más que a luchas y reivindicaciones históricas o a su propio esfuerzo.

Ésta situación torna frágil al movimiento popular de la actualidad. Su falta de independencia de la figura presidencial, no le permite pensarse como una experiencia de largo plazo, sino como una figura supeditada a la existencia de determinadas condiciones. Sin embargo, se considera que los procesos llevados adelante y las transformaciones que se han dado en los grupos dirigentes de las comunidades influyen en la visión que sobre la política y sobre su utilidad se tiene. Entendiéndose además que los sujetos sociales no se construyen de un día para otro.

Ésta situación podría verse en la actualidad, como un momento de transición, que bien podría apuntar hacia dos vías: su transformación en instancias clientelares, totalmente cooptadas por el Estado, o bien en una organización que vaya ganando autonomía y que se conforme -como poder constituyente- en un actor más en la disputa hegemónica,³³⁵ tendiendo a ser dirigente y dominante.

Asimismo, se podría considerar el punto actual, como un momento de construcción de identidades, en el que la asepsia es imposible (como siempre lo será). En el que la polarización política moviliza y en el que los pequeños cambios culturales que se logran desde las reivindicaciones económicas y de los logros obtenidos en la transformación de la calidad de vida, bien podrían apuntar hacia conformación de una voluntad colectiva nacional-popular.

³³⁵ Dicotomía planteada por Edgardo Lander y que fue citada en el segundo Capítulo de esta investigación. No obstante, esta situación también fue conversada durante la entrevista realizada a Darío Azzellini.

Anexo 1

Caracterización Consejos Comunales

Consejo Comunal	Año de inicio como organización popular	Se inicia Como	Se establece como Consejo Comunal	Tipo de Consejo Comunal	Situación actual	Adecuación a la Nueva Ley
La Gran Sabana	2004	Comité de Tierra	2006	Rural	Activo	Adecuado
San Juan Bautista	2006	Consejo Comunal	2006	Rural	Paralizado	No adecuado

Región

Consejo Comunal	Estado	Gobernación y Filiación Política	Municipio	Alcaldía y filiación política	Región
La Gran Sabana /San Juan Bautista	Miranda	Henrique Capriles Radonski Partido Primero Justicia	Tomás Lander	Julio César Marcano PSUV	Ocumare del Tuy

Población del estado y Consejos Comunales

Estado Miranda	Porcentaje con respecto a la población nacional (Censo 2001)	Municipio Tomás Lander	Porcentaje con respecto a la población estado	Consejos Comunales del estado Miranda
2.987.968 habitantes	10,40%	142.806 habitantes	4,77%	726

Bibliografía

- Andrade, Pablo, “¿Populismos renovados? Ecuador y Venezuela en perspectiva comparada”, en Pablo Andrade, edit., *Constitucionalismo autoritario: los regímenes contemporáneos en la región andina*, Corporación Editora Nacional, Centro Andino de Estudios Internacionales, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2005.
- Álvarez, Rosangel, “Avances de la antipolítica en Venezuela: las elecciones del 6-D de 1998”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 5, enero-marzo, Universidad Central de Venezuela, UCV, Faces, 1999.
- Antillano, Andrés, “La lucha por el reconocimiento y la inclusión en los barrios populares: la experiencia de los Comités de Tierras Urbanas”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Universidad Central de Venezuela, Faces, Caracas, vol. 11, n.º. 3, septiembre-diciembre, 2005.
- Antillano, Andrés, “Los Comités de Tierra Urbana: Movimiento de pobladores para construir la ciudad socialista”, 20 de julio de 2009, en http://www.movimientodepobladores.org.ve/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=1&Itemid=27.
- Arceo, Enrique y Eduardo Basualdo, “Los cambios de los sectores dominantes en América Latina bajo el Neoliberalismo”, en Eduardo M. Basualdo y Enrique Arceo (comps.), *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*, Buenos Aires: CLACSO, 2006.
- Arconada Rodríguez, Santiago, “La experiencia de Antímano. Reflexiones sobre algunos aspectos de la lucha por la constitución de los Gobiernos Parroquiales en el municipio libertador de la ciudad de Caracas”, en *Revista Venezolana de*

Economía y Ciencias Sociales, Universidad Central de Venezuela, Faces, Caracas, Vol. 2, n°. 4, octubre-diciembre, 1996.

Asamblea Nacional Constituyente, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela, Caracas, 24 de marzo de 2000.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, *Ley orgánica de los Consejos Comunales*, Art. 2, Sancionada el 26 de noviembre de 2009, publicada en Gaceta Oficial Número 39.335, el 28 de diciembre de 2009.

Azzellini, Darío, “Entrevista realizada el 22 de septiembre de 2010”.

Azzellini, Darío, “Poder popular y organización local: Los Consejos Comunales en Venezuela”, en Marco Coscione, Coord., *América Latina desde abajo, experiencias de luchas cotidianas*, España, 2009.

Blaser, Liliane y Lucía Lamanna, 1992, *el Descubrimiento (jugar o ser jugados)*, Caracas.

Blaser, Liliane y Lucía Lamanna, *Venezuela, febrero 27 (De la concertación al des-concierto)*, Caracas.

Calcaño, Luis Gómez, “Crisis de legitimidad e inestabilidad política en Venezuela”, en Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales, n°. 2-3, abril-septiembre, Universidad Central de Venezuela, Faces, Caracas, 1995.

Camejo, Yraima, “La trayectoria sociopolítica de la democracia en Venezuela”, en Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Vol. 4, n°. 2-3, abril-septiembre, Universidad Central de Venezuela, Faces, 1998.

Colau, Ada, “Los Comités de Tierras Urbanas y el proceso de regularización de tierras en Venezuela”, s/f, en http://www.descweb.org/files/articulo_venezuela.pdf.

- Congreso Nacional de la República de Venezuela, Ley Orgánica de Régimen Municipal, en Gaceta Oficial Extraordinaria, n.º 4109, Caracas, 15 de junio de 1989.
- Consejo Nacional Electoral, “Elecciones, 1989, 1992,1993, 1995, 1998, 1999, 2000.Venezuela, cuadro comparativo”, Caracas, s/f.
- Consejo Nacional Electoral, “Resultados electorales Referendo Consultivo Nacional 25/04/199”, s/f, en <http://www.cne.gov.ve/estadisticas/e013.pdf>.
- Consejo Nacional Electoral, “Resultados electorales, Referendo 15/12/1990”, s/f, en <http://www.cne.gov.ve/estadisticas/e012.pdf>.
- Consejo Supremo Electoral, “Elecciones Presidenciales. 1958-2000”, s/f, en <http://www.cne.gov.ve/estadisticas/e006.pdf>.
- Consejo Supremo Electoral, “Elecciones presidenciales. Cuadro comparativo 1958-2000”, s/f, en <http://www.urru.org/papers/Estadisticas%20Electtorales.pdf>.
- Cotler, Julio y Romeo Grompone, El fujimorismo. Ascenso y caída de un régimen autoritario, IEP Instituto de Estudios Peruanos, Perú, 2000.
- Defensoría del Pueblo, “Antesala de una explosión social”, Caracas, s/f, en http://www.defensoria.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=33:antesala-de-una-explosion-social&catid=4:opinion&Itemid=37.
- Defensoría del Pueblo, *A 18 años del “El Caracazo”*. Sed de justicia, Caracas, 2007.
- Denis, Roland, *Los Fabricantes de la Rebelión. Movimiento popular, chavismo y sociedad en los años noventa*, Editorial primera línea, Editorial nuevo sur, Caracas, 2001.
- Díaz, Johama, “Entrevista realizada el 24 de agosto de 2010”.

Ellner, Steve, “Obstáculos a la consolidación del movimiento vecinal venezolano: la brecha entre lo nacional y lo local”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Universidad Central de Venezuela, vol. 5, n°. 1, enero-marzo, 1999.

Ellner, Steve, *Rethinking Venezuelan politics. Class, conflict, and the Chávez Phenomenon*, Lynne Rienner Publishers, Estados Unidos, 2008.

Fernández, Germanía e Inmer Madrid, *Las políticas neoliberales en América Latina. Casos: Chile, Argentina y Venezuela*, Tesis de Grado para optar al título de Sociólogas, Universidad Central de Venezuela, Faces, Caracas, 2004.

Fundacomunal, “21.050 Consejos Comunales se han adecuados a la nueva Ley”, en http://www.mpcomunas.gob.ve/noticias_detalle.php?id=4794.

García-Guadilla, María Pilar, “Poder popular y límites de la democracia participativa en Venezuela: la experiencia de los Consejos Comunales”, Ponencia presentada en la II Conferencia de la Sección venezolana de la Latin American Studies Association (LASA), Universidad Simón Bolívar, Caracas, 2008.

González, Franklin, *El éxito de la política económica de 1989-1993 ¿Una realidad, un espejismo o una paradoja?*, Universidad Central de Venezuela, Faces, Caracas, 1996, p. 24.

González, Juana, “Entrevista realizada el 29 de septiembre de 2010”.

Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal “La Gran Sabana”, el 04 de agosto de 2010.

Grupo Focal realizado en el Consejo Comunal “San Juan Bautista”, el 08 de septiembre de 2010.

- Harnecker, Marta, “Democracia, participación y socialismo en Venezuela: una mirada crítica”, ponencia presentada en el evento “Democracia, participación y socialismo”, organizado por la fundación Rosa Luxemburgo, Quito, Ecuador, 02 y 03 de junio de 2010.
- Harnecker, Martha, *Alcaldía de Caracas, la parroquialización del gobierno*, FUNDARTE-MEPLA, Cuba, 1995.
- Hawkins, Kirk A, “La organización populista. Los círculos Bolívarianos en Venezuela”, en Carlos de la Torre y Enrique Peruzzotti, edit, *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, Flacso Ecuador, Quito, 2008, p. 137.
- Hawkins, Kirk A, *Who Mobilizes? Participatory Democracy in Chávez’s Bolivarian Revolution*, University of Miami, 2010.
- Kornblith, Miriam, “Deuda y democracia en Venezuela: los sucesos del 27 y 28 de febrero”, en Cuadernos del Cendes, n°. 10, enero-abril, Caracas, 1989.
- Kornblith, Miriam, “La crisis del sistema político venezolano”, en Nueva Sociedad, Cultura política y gobierno en los '90, n°. 134, noviembre-diciembre, Caracas, 1994.
- Lacabana, Miguel, “Petróleo y hegemonía en Venezuela”, en Eduardo Basualdo y Enrique Arceo, comp., *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*, Clacso, Buenos Aires, 2006.
- Lander, Edgardo, “*El Estado y las tensiones de la participación popular en Venezuela*”, en: OSAL, año VIII, n°. 22, septiembre, Buenos Aires, 2007.
- Lander, Edgardo, “Los aprendices de brujo, retos tecnocráticos a la política venezolana”, en Revista Nueva Sociedad, n° 121, Caracas, 1992.
- Lander, Edgardo, “Movimientos Sociales Urbanos, sociedad civil y nuevas formas de ciudadanía en Venezuela”, en Revista venezolana de Economía y Ciencias

Sociales, n°. 2-3, abril-septiembre, Universidad Central de Venezuela, Faces, Caracas, 1995.

Lander, Edgardo, “Venezuela: la búsqueda de un proyecto contrahegemónico”, en Bernard Duterme, comp., *Movimientos y poderes de izquierda en América latina*, Editorial Laboratorio Educativo, Caracas, s/f.

Lander, Edgardo, *Neoliberalismo, sociedad civil y democracia. Ensayos sobre América Latina y Venezuela*, Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Caracas, 2000.

López Maya, Margarita y Luis Lander, “El socialismo rentista de Venezuela ante la caída de los precios petroleros internacionales”, en *Revistas del Cendes*, vol. 26, agosto, Caracas, 2009, en http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1012-25082009000200004&script=sci_arttext.

López Maya, Margarita y Luis Lander, “Venezuela: Las elecciones presidenciales de 2006”, en Medófilo Medina, y otros, *Chávez: una revolución...*

López Maya, Margarita, “Notas sobre lo conceptual, metodológico y las fuentes en el estudio de la protesta popular venezolana reciente”, en: Margarita López Maya, y otros, *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*, Clacso, Buenos Aires, 2008.

López Maya, Margarita, *Del viernes negro al referendo revocatorio*, Alfadil, Caracas, 2005.

López Maya, Margarita, *Lucha popular, democracia, neoliberalismo: protesta popular en América Latina en los años de ajuste*. Nueva Sociedad, Caracas, 1999.

López Maya, Margarita, *Protesta y cultura en Venezuela. Los marcos de la acción colectiva*, Cendes, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2002.

- Machado, Jesús E, “Estudio de los Consejos Comunales en Venezuela”, Fundación Centro Gumilla, Caracas, 2008, en <http://www.gumilla.org/files/documents/Estudio-Consejos-Comunales01.pdf>.
- Machado, Jesús E, “Participación social y consejos comunales en Venezuela”, en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 15, n°. 1, enero-abril, 2009.
- Maldonado, Alejandro, “Instituciones clave en la producción y circulación de ideas (neo)liberales en Venezuela”, en Daniel Mato, comp., *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, Universidad Central de Venezuela, FACES, Caracas, 2005.
- McAdam, Doug, y otros, *Dinámica de la contienda política*, Editorial Hacer, Cambridge University Press, 2005.
- Medina, Mendófilo, “Revolución sin Libreto”, en Mendófilo Medina, y otros, *Chávez: una revolución sin libreto*, Ediciones Aurora, Bogotá, 2007.
- Méndez, Absalón, “La política social en el gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989-1990)”, en Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Año XXVIII, Enero-Diciembre, Caracas, 1989.
- Mouffe, Chantal, *En torno a lo político*, Fonde Cultura Económica, Buenos Aires, 2009.
- Navarrete, Pablo y Edgardo Lander, “Venezuela y el proceso bolivariano”, en: Franck Gaudichaud, comp., *El volcán latinoamericano. Izquierdas, movimientos sociales y neoliberalismo al sur del Río Bravo*, Edición Textuel, París, 2008.
- Portantiero, Juan Carlos, Gramsci “en clave latinoamericana”, en Revista Nueva Sociedad, n°. 115, septiembre-octubre, Caracas, 1991.
- Proyecto Nacional Simón Bolívar. Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013*, Minci, Caracas, 2009.

Quintana, María Teresa, “Entrevista realizada el 24 de agosto de 2010”.

Rey, Juan Carlos, *El futuro de la democracia en Venezuela*, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Caracas, 1998.

Rodríguez, Luis Cipriano, “Entre la represión y el estallido”, en *Tierra Firme*, n°. 25, Vol. VII, año 7, enero-marzo, Caracas, 1989.

Santiago, Arconada, “Mesas técnicas de agua y consejos comunitarios de agua”, en *Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 12, n° 2, mayo-agosto, 2006.

Seminario “Pensar la comunidad desde la comunidad”, realizado en el Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, el 17 de septiembre de 2010.

Sonntag, Heinz, “Venezuela un futuro incierto”, en *Nueva Sociedad*, n°. 84, julio-agosto, Caracas, 1986.

Sosa A, Arturo, “*El 27 de noviembre de 1992*”, Sic, enero-febrero, 1993, Caracas.

Thorp, Rosemary, *Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América Latina en el Siglo XX*, Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 1998.

Zibechi, Raúl *Dibujando fuera de los márgenes. Movimientos sociales en América Latina*, La Crujía, Buenos aires, 2008.

